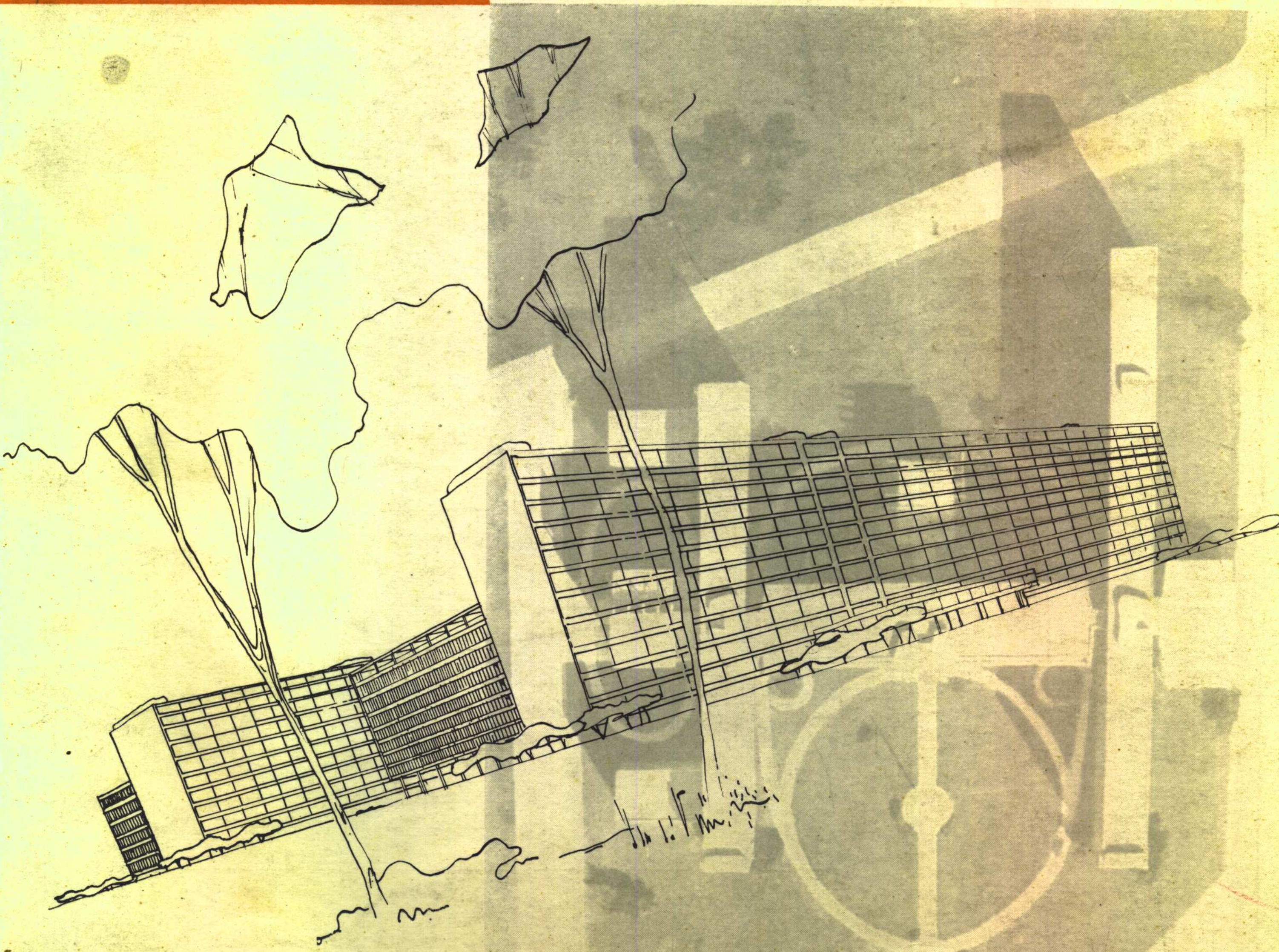
Revista de ARQUITECTURA

CONCURSO PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE AERONAUTICA



S C de A y C E de A

BUENOS AIRES

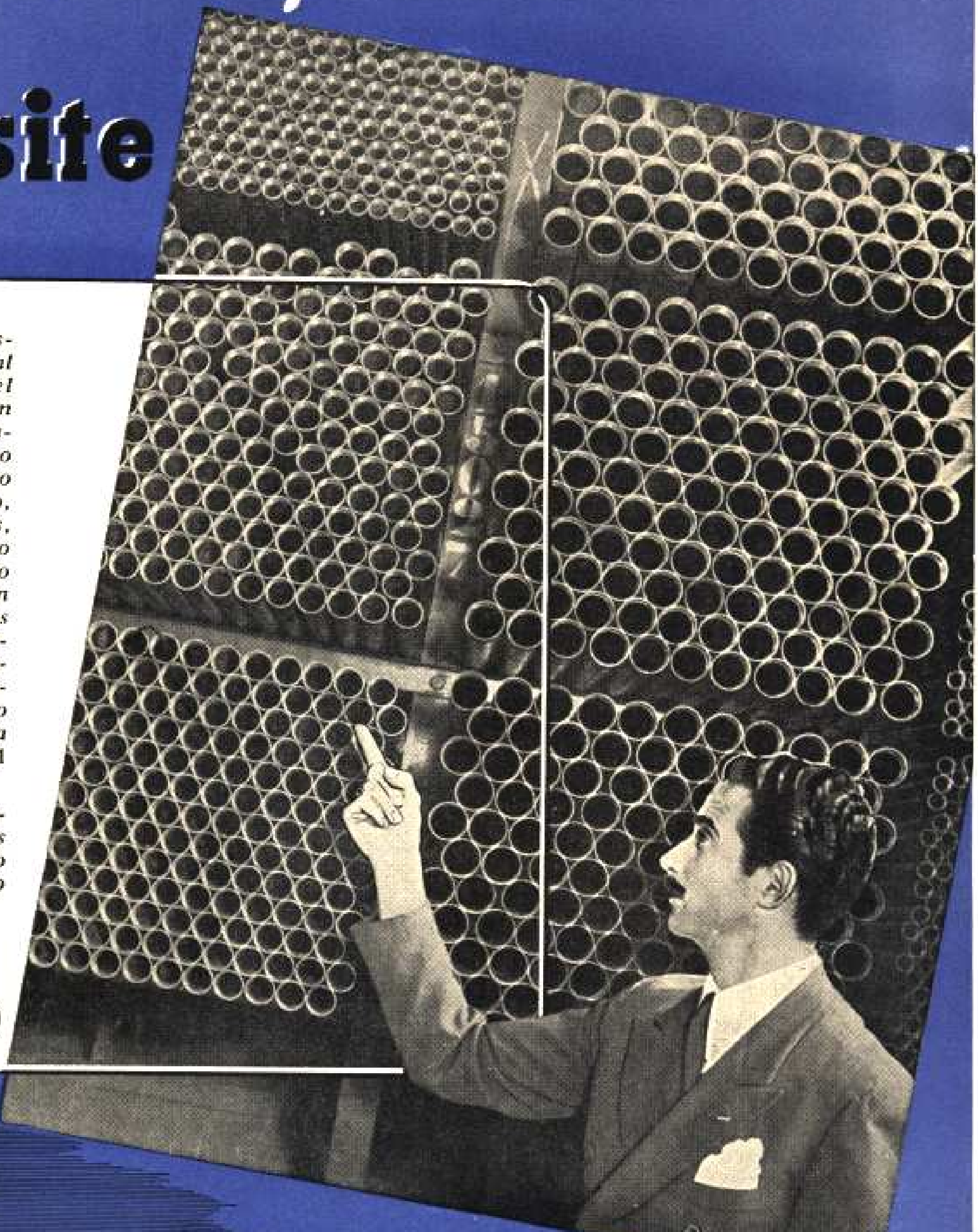
Agosto 1947

Elija el que

necesite

para su proyecto de instalación eléctrica, pero al hacerlo recuerde que el caño, una vez colocado en obra, deberá sufrir solicitaciones de trabajo que, tanto en las de mampostería, como en las de hormigón armado, requerirán características, que sólo los del tipo liviano "SILBERT" o semipesado "SILBERTMOP" pueden satisfacer y dentro de esos dos tipos hallará en cualquier casa del ramo, responsable, y en toda la extensión del país, el diámetro necesario, desde 1/2" hasta 2" y en espesores desde 1 mm. hasta 2,25 mm.

Pero no olvide de comprobar que cada uno de los caños lleve el óvalo plateado "SILBERT" o el dorado "SILBERTMOP".





FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTRO METALURGICAS

MAURICIO SILBERT S.A.

37 AÑOS DE LABOR INDUSTRIAL, PRESTIGIAN SUS PRODUCTOS

40 años

AL SERVICIO DEL PERFECCIONAMIENTO TECNICO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO

Esta Organización Argentina, constituída con capital argentino y dirigida por Ingenieros argentinos, egresados de Universidades Argentinas, ofrece al Estado y al público su experiencia adquirida durante una larga e ininterrumpida actuación, en el curso de la cual le fueron adjudicados los trabajos más importantes de su especialidad.

★ *Con la máxima seguridad y eficiencia que son indispensables para la regularidad de sus servicios, hemos ejecutado las INSTALACIONES ELECTRICAS de los edificios de renta que ilustran esta página.* ★



Las siguientes firmas, de renombre universal, nos han honrado con la distribución exclusiva de sus productos en la República Argentina

ALLIS-CHALMERS — Motores y maquinarias eléctricas.

CUTLER-HAMMER — Aparatos de puesta en marcha y control de motores.

SYLVANIA ELECTRIC PRODUCTS INC. — Lámparas fluorescentes e incandescentes, tubos de alta tensión para avisos luminosos y otros usos.

HART & HEGEMAN — Accesorios para instalaciones eléctricas.

HOLOPHANE CO. INC. — Artefactos y lentes para iluminación.

JOHN C. DOLPH CO — Barnices y aislantes.

Revere — Revere Electric Mfg. Co — Equipos para alumbrado.

E. LIX KLETT & CIA. S. A.

Florida 229 Buenos Aires

Rosario - Mar del Plata - Santa Fe - Tucumán - Córdoba - Mendoza



Blindaje
en blanco...
y en color..!
"QUEEN MARY" y "QUEEN ELISABETH"
de 80.000 toneladas fueron pintadas con "PAJARITO"
Tradición en pintura
ESMALTE
PAJARITO
MARCA REG.
GOODLASS. WALL
AVELLANEDA
Nº 506
TRADICION EN PINTURA



"Inteligente mi vecino...

Para la casa que se está haciendo, tuvo el acierto de comprar caños ETERNIT (de asbesto-cemento) y ahí nomás hay que ver lo que va a ahorrar... utilizando lo mejor.

Los caños ETERNIT tienen tantas cualidades que no se paga lo que valen. Son livianos, se cortan como madera, se colocan con facilidad, su junta es hermética, son inatacables por corrientes eléctricas vagabundas, inoxidables y de duración prácticamente eterna. Qué quiere que le diga... son estupendos, lo mejor que puede recomendarse... y no son caros!

CAÑOS "C"
Eternit
(con enchufe semi-simplex)

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA, S. A.

Cia. Ind. y Comercial ETERNIT ARGENTINA, S. A.
C. de Correo Nº 1, SEIS DE SEPTIEMBRE, F. C. O.
Sírvanse enviarme gratis el catálogo Nº 16

NOMBRE..

DIRECCION..

Solicite detalles a los distribuidores:

KREGLINGER LTDA.
CIA. SUD AMERICANA S. A.
Chacabuco 151
Buenos Aires

AGAR, CROSS & Co. Ltd.
Buenos Aires - Rosario
Bahía Blanca - Tucumán
Mendoza


UNA PINCELADA QUE LO DICE TODO
Los propietarios y profesionales que desean efectuar trabajos de categoría, eligen siempre las pinturas SHERWIN - WILLIAMS, seguros de obtener excelentes resultados. Por su extraordinaria calidad, cada pincelada de las pinturas SHERWIN-WILLIAMS dice elocuentemente de su calidad, duración, protección, belleza y economía.
CUBREN LA TIERRA
PINTURAS
SHERWIN-WILLIAMS
Productos de
SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA S.A.
Buenos Aires - Rosario
PINTURAS • ESMALTES • LACAS • BARNICES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES - Facultad de Arquitectura de Buenos Aires

El arquitecto Julio V. Otaola ha reemplazado al ingeniero Agrónomo C. Emery en la viceintervención y acaba de designar delegado interventor en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales al arquitecto Ermete De Lorenzi.

★ ★ ★ ★

Diputados aprobó en su sesión del 25 de septiembre la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, sobre la base de la actual Escuela de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

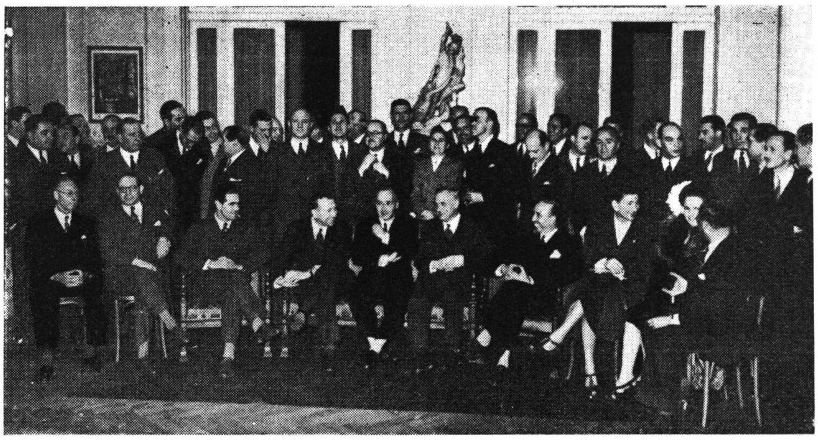
El Senado, en su sesión del 28 de septiembre sancionó definitivamente la creación de la Facultad.

★ ★

La Sociedad Central de Arquitectos recibe a los Arquitectos Breuer y Conant

Se realizó el 18 de agosto un cocktail en honor de los prestigiosos colegas, al que asistió numerosa concurrencia. Los huéspedes departieron animadamente con los presentes, quedando comprometidos a pronunciar sendas conferencias, en la Biblioteca "Alejandro Christophersen" de la S. C. de A., las cuales tuvieron lugar el día 3 de septiembre, la del arquitecto Conant, que versó sobre "Contribuciones al estudio de la Arquitectura Religiosa Medioeval", y el día 24 de septiembre la del arquitecto Breuer, que consistió en un interesante intercambio de ideas y respuestas a preguntas que los presentes formulaban al disertante. Ambas conferencias fueron motivo que la S. C. de A. aprovechó para hacer pública entrega a los colegas extranjeros de los diplomas de

(Continúa en la pág. CCLXXXIX)





√ FILTROS
√ LAVARROPAS
√ HELADERAS
√ BOMBAS CENTRIFUGAS
X
X le ruego tomar nota de que estos elementos deberán ser de Siam
Condición importante, pues asegura para el edificio el aporte de un confort apreciable, provisto por instalaciones de calidad: filtros-ablandadores de agua, lavarropas, heladeras y bombas centrífugas de la famosa marca Siam.
SIAM
Di Tella Ltda
AVDA. DE MAYO 1302 - T. A. 37-1081 - BUENOS AIRES

VICTOR R. CHRISTENSEN



El 7 de agosto falleció el Arquitecto Víctor R. Christensen repentinamente, en esta Capital.

Nacido en Santiago del Estero el 18 de abril de 1889, cursó sus estudios en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad N. de Buenos Aires, donde recibió su diploma en 1916. Desarrolló fecunda actividad en establecimientos de enseñanza y perfeccionó sus conocimientos, mediante el ejercicio de una severa disciplina de estudios. Fué profesor del Instituto Libre de Segunda Enseñanza, de la Escuela Industrial Oeste y del Colegio Católico Internacional. Actualmente era profesor de geometría descriptiva y dibujo en la Escuela Industrial Otto Krause, cátedra que ocupaba desde 1926; profesor adjunto de la misma materia en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y profesor titular de perspectiva y sombras, en la misma Facultad, desde 1935. En 1939 fué designado profesor de dibujo en el Liceo Militar General San Martín. Fué también arquitecto de la Dirección de Arquitectura de Buenos Aires y de la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal.

La Sociedad Central de Arquitectos lo contó entre sus más destacados consocios, habiendo ocupado el cargo de Vicepresidente en 1918; posteriormente integró la Subcomisión "Escuela de Arquitectura" (1919), y en 1926-27 fué miembro suplente de la C. D.; Comisión Arbitraje e Interpretación (1923-1929-1931); Comisión del Arancel (1931-1932-1933); Jurado de Etica (1931); Comisión Arbitraje e Interpretación (1932); Colegio de Jurados (1937); Comisión de Arbitrajes e Interpretación (1937-1938); Vocal de la Comisión Especial de Homenaje al Arq. Christophersen (1946).

Actuó como jurado en los concursos de proyectos para la Transradio (1921); Club Social Junín (1926); Círculo Médico Argentino (1932); Concurso Municipal (1925); como integrante del Colegio de Jurados durante los años 1920, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 31; representó a la Sociedad en el Congreso Internacional de Luminicultura (1931); en la Asociación Argentina de Electrotécnicos (1931), y en el Congreso de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores (1936). Fué miembro de numerosas Comisiones Societarias, entre ellas las de Arbitraje e Interpretación, Arancel Profesional y Enseñanza de la Arquitectura; últimamente formó parte asimismo de la Comisión Especial de Homenaje al Arquitecto Christophersen (1946).

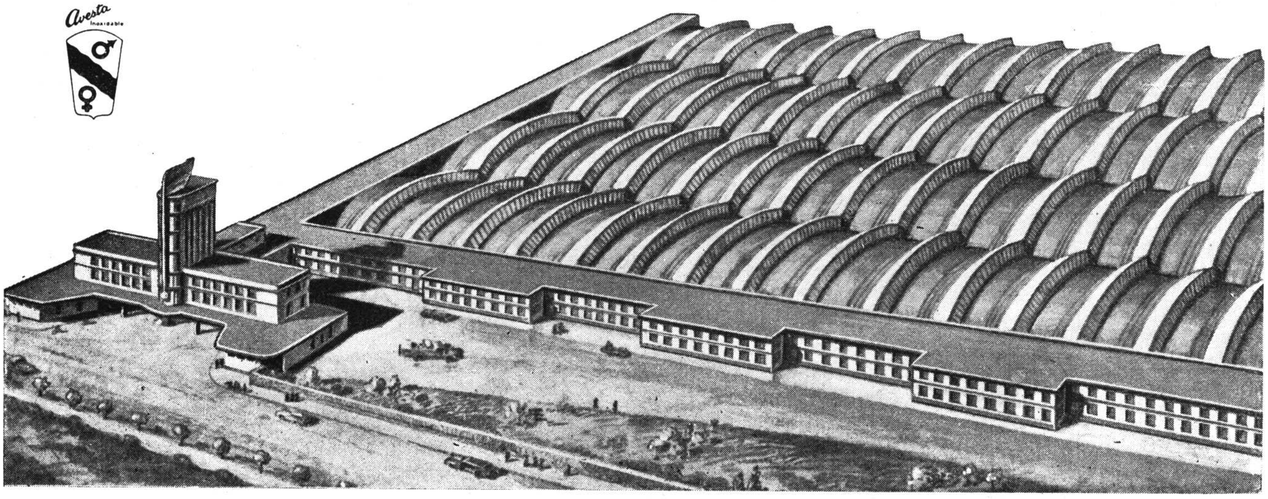
La "REVISTA DE ARQUITECTURA" tuvo el honor de publicar repetidas veces excelentes trabajos del profesor Christensen, en especial los de su especialidad docente, la geometría descriptiva, en la que fué maestro insuperable por su claridad de exposición, por sus magníficos croquis en el pizarrón y por el dominio absoluto de la materia. El "Anuario de Arquitectura y Técnica" editado por la

(Continúa en la pág. CCXCI)

*

(Continuación de la pág. CCLXXXVII)

Socios correspondientes. El arquitecto Conant partió ya de regreso a su patria, los Estados Unidos, y posteriormente lo hará el Arqº Breuer, luego de haber dejado en nuestros círculos profesionales una huella fecunda que no tardará en fructificar en nuestros jóvenes arquitectos y en los estudiantes que han tenido el privilegio de ser alumnos suyos.



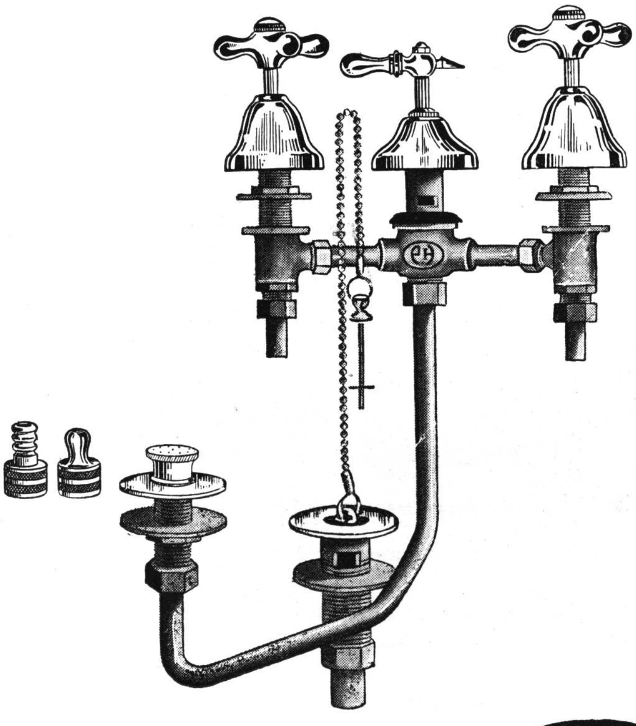
GALAS PUBL.

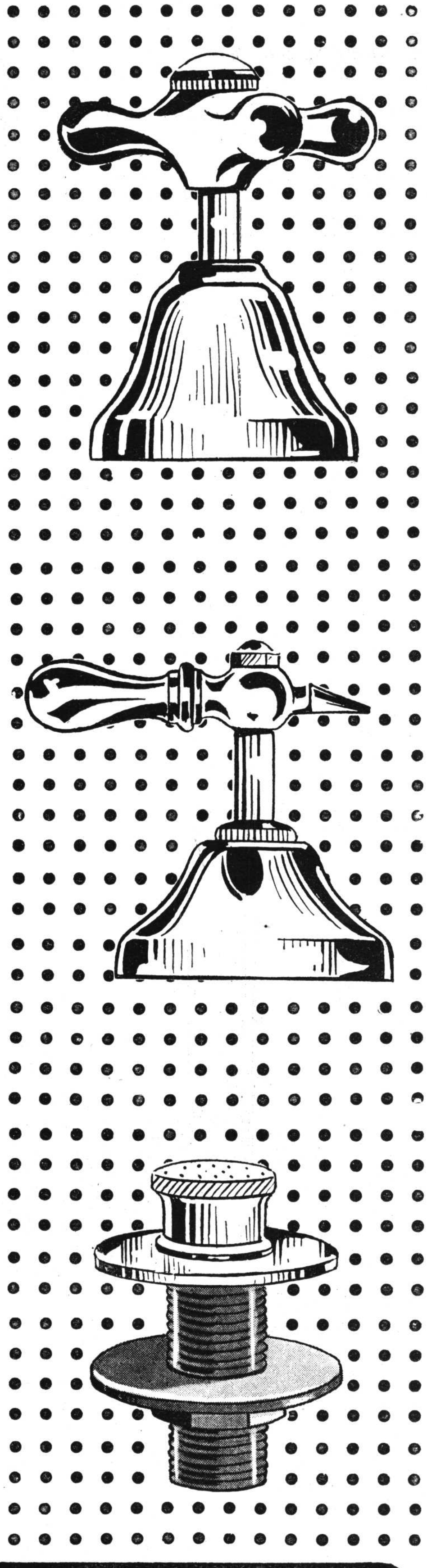
HASTA EL MINIMO DETALLE...



...demuestra la acabada perfección de los accesorios cromados o niquelados, para instalaciones de cuartos de baño, que se producen en nuestros establecimientos.

VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO





SON ARTICULOS NOBLES
INDUSTRIA ARGENTINA

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS **PIAZZA Hnos.** SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CAPITAL M$N. 1.680.000.-

Administración - Ventas y Talleres: ARRIOLA 154/58 (Suc. 37, Rto. 1)
U. T. 61, 3389 y 3312 ⋆ Exposición: BELGRANO 502 - Bs. As.

RAFAEL E. GIMENEZ



Dolorosa impresión ha de causar en los círculos arquitectónicos, así como también en los ambientes deportivos, la noticia del fallecimiento del arquitecto Rafael E. Giménez, luego de sufrir las alternativas de una penosa dolencia, ocurrido el 20 de agosto último. Nacido en Buenos Aires en 1891 en la misma ciudad había transcurrido su juventud: de espíritu inquieto y elevados ideales, inmediatamente después de graduarse de arquitecto en la Universidad local, vinculó su nombre al de dos profesionales colegas, el de don Héctor M. Calvo, ya fallecido, y el de Don Arnold Jacobs, con quienes proyectó y dirigió importante edificios, tales como el de la ex Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata, la Escuela Naval, el Golf Club de Mar del Plata, y otros de no menor importancia. Su amplia capacidad de trabajo, así como su visión en los problemas comerciales, le valieron continuos éxitos profesionales, al tiempo que lo rodeaban de merecido prestigio. Persona amable y de carácter amplio, pertenecía a numerosas entidades, contándoselo entre los socios fundadores del Club Atlético San Isidro, del Club Náutico y del San Isidro Golf Club —en los que en diversas comisiones había ocupado cargos directivos—, del Rowing Club, del Golf Club Argentino y de otras instituciones similares.

Egresó de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1915 y se consagró al ejercicio de la profesión desde el primer momento, asociado al arquitecto Héctor M. Calvo, firma a la que años más tarde ingresó el arquitecto Arnoldo L. Jacobs.

Su acción profesional es bastante conocida, pues actuó en forma continua durante más de treinta años conjunta-

(Continúa en la pág. CCXCIII)

★ ★

(Continuación de la pág. CCLXXXIX)

Editorial "Arte y Técnica", luce los característicos croquis y dibujos técnicos del desaparecido colega y en buena parte debe la excelencia de su contenido técnico a la labor por él desempeñada.

Esta es, a grandes rasgos, la trayectoria cumplida por el arquitecto Christensen en su paso por la vida, y nada mejor para despedirlo desde estas páginas, que transcribir las palabras del presidente del Centro de Estudiantes de Arquitectura pronunciadas ante su tumba:

"El Centro Estudiantes de Arquitectura expresa por mi intermedio su más hondo sentimiento de pesar ante la inesperada desaparición del Profesor Víctor R. Christensen.

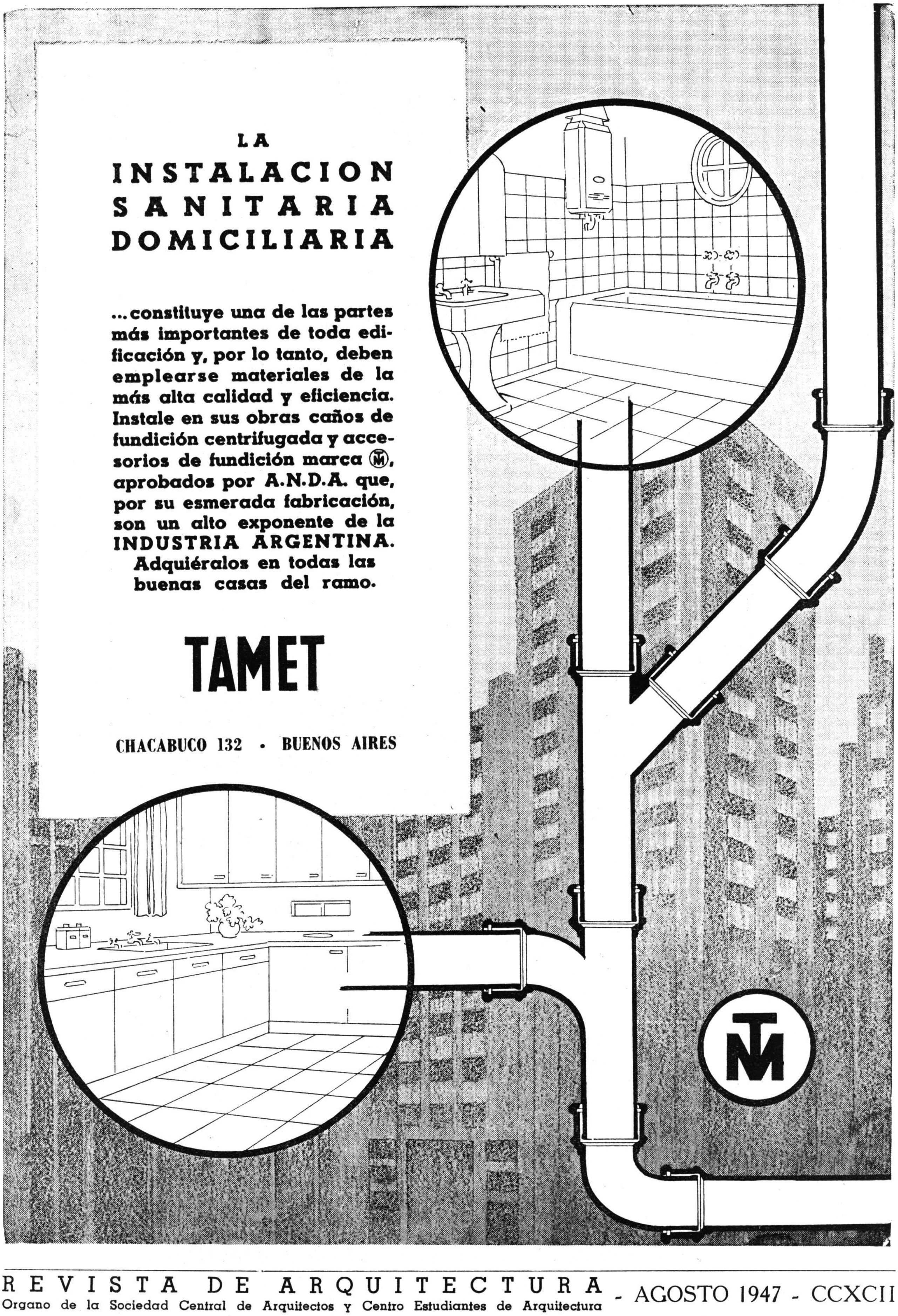
Fué el Arquitecto Christensen uno de los profesores que más dedicación y autoridad puso en su labor docente. En efecto, fueron sus clases de Perspectiva y Sombras, para nosotros sus alumnos, de una claridad que reflejaba su espíritu sereno y sus grandes valores intelectuales.

Sus largos años de actuación en la cátedra, unidos a su alta preparación, habían hecho que todos le admirasen y quisiesen. Este afecto y admiración perdurarán en la legión de sus alumnos.

Pero esta admiración no fué sólo hacia su labor en las aulas. También supo, en su conducta, de libertad y rectitud de principios, que marcaron en él una personalidad que los jóvenes sabremos guardar como ejemplo.

Paz en la tumba del insigne Profesor y dilecto amigo".

✦ ✦ ✦


LA
INSTALACION
SANITARIA
DOMICILIARIA
...constituye una de las partes más importantes de toda edificación y, por lo tanto, deben emplearse materiales de la más alta calidad y eficiencia. Instale en sus obras caños de fundición centrifugada y accesorios de fundición marca Ⓜ, aprobados por A.N.D.A. que, por su esmerada fabricación, son un alto exponente de la INDUSTRIA ARGENTINA. Adquiéralos en todas las buenas casas del ramo.
TAMET
CHACABUCO 132 • BUENOS AIRES

PROPIEDAD HORIZONTAL

El P. E. ha remitido al Congreso el proyecto de ley autorizando la división horizontal de la propiedad.

Se expresa que el problema de la vivienda asume gravedad en los centros urbanos y que el sistema funciona en numerosos países, sin inconvenientes que justifiquen su prohibición.

Agrégase que se deja en libertad a los propietarios para reglar el detalle, y que se ha considerado necesaria una prohibición transitoria de desalojar a actuales inquilinos que paguen menos de 300 pesos por mes y que podrían quedar privados de vivienda, por demolición de edificios para construir otros nuevos, sujetos al nuevo régimen.

EL TEXTO DEL PROYECTO DISPONE:

Los distintos pisos de un edificio o distintos departamentos de un mismo piso o departamentos independientes de edificios de una sola planta podrán pertenecer a propietarios distintos. En todos los casos es necesario que los pisos o departamentos cuenten con salida individual o común a la vía pública. Cada piso o departamento puede pertenecer en condominio a más de una persona.

Respecto de los edificios a construirse, podrá constituirse un derecho de condominio sobre el terreno baldío o edificio actual determinando en el acto constitutivo las bases para atribuir la propiedad de los pisos o departamentos del futuro edificio.

Cada propietario será dueño exclusivo de su piso o departamento y comunero sobre el terreno y en general sobre todas las cosas de uso común del edificio, o indispensables para mantener su seguridad. Se consideran comunes por dicha razón:

a) Los cimientos, muros maestros, techos, patios solares, pórticos, vestíbulos comunes, escaleras, puertas de entrada, jardines.

b) Los locales e instalaciones de servicios centrales como calefacción, heladeras, agua caliente, etc.

c) Los locales para alojamiento del portero y portería.

d) Los tabiques o muros divisorios de los distintos departamentos.

e) Los ascensores, montacargas, incineradores de residuos y en general todos los artefactos o instalaciones existentes para servicios de beneficio común.

Esta enumeración no tiene carácter taxativo.

Los sótanos y azoteas se considerarán comunes, pero podrán adjudicarse locales dentro de los mismos a los distintos propietarios.

Cada propietario puede usar de los bienes comunes conforme a su destino, sin perturbar el legítimo derecho de los demás.

Cada propietario puede, sin necesidad de consentimiento de los demás, enajenar el piso o departamento que le pertenece, o constituir derechos reales o personales sobre el mismo.

Cada propietario atenderá los gastos de conservación y reparación de su propio piso o departamento, estando prohibida toda innovación o modi-

(Continúa en la pág. CCXCV)

★ ★

(Continuación de la pag. CCXCI)

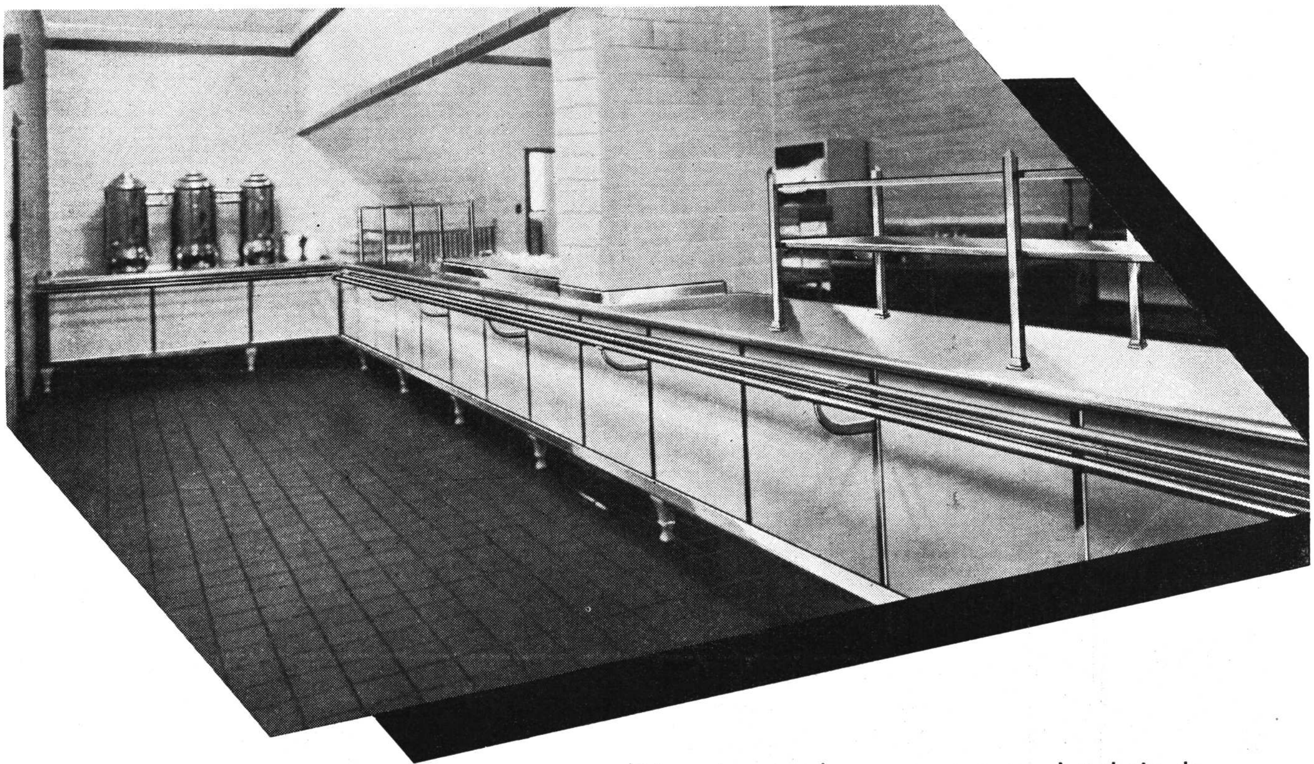
mente con los colegas antes citados, e intervino en la ejecución de importantes edificios muchos de los cuales fueron ganados en concursos.

Gran entusiasta por los deportes, practicó muchos de ellos; como ya se dijo fué fundador del Club Atlético San Isidro llegando a destacarse en la práctica del golf, por lo que fué seleccionado durante varios años para formar parte del team de Argentinos para el clásico "match" con el de Extranjeros. Virtuoso a carta cabal como deportista, fué ferviente propagandista del "fair play" que tuvo como lema en todas las actividades de su vida.

Atraído por las actividades del campo, en los últimos años y en los momentos que su labor profesional se lo permitía, se dedicó, llevado por su espíritu constructivo, a fundar una cabaña en Paso, Provincia de Buenos Aires, de la que tuvo amplias satisfacciones por la destacada actuación en exposiciones de esa zona.

Quienes lo trataron como hombre y amigo, lo valoraron por su espíritu bondadoso y caballeresco, de generosidad acrisolada; muestra palpable es el Instituto Juan José Paso en el pueblo del mismo nombre, del que fué fundador, cuya finalidad es fomentar la camaradería, tanto intelectual como deportiva.

Amigo de sus amigos, fué sobre todas las cosas, un firme cultor de la amistad.



LA SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS

EL INFORME DE LE CORBUSIER - Por Urbanalista

Acaba de ser publicado un breve libro por la Reinhold Publishing Corporation de Nueva York en mayo de 1947, titulado "UN Headquarters" (Sede de la UN), serie de apuntes rápidos del gran arquitecto y periodista que es Le Corbusier, donde se hace sucinta historia de las vicisitudes de la Comisión encargada de informar sobre la ubicación, forma y carácter de la futura sede en que habrá de desarrollar sus actividades el "Superestado" universal. Comienza el libro con varios artículos acompañados de sus característicos croquis no exentos de cierto amaneramiento un poco exageradamente "negligé" en los que el autor plantea la cuestión de la *forma* de dicha sede: ¿una simple sede oficinesca o una Capital Mundial? Es decir, un grupo de edificios destinados a las funciones específicas del organismo universal o toda una ciudad dedicada a la UN y a las personas vinculadas a ella.

No es la primera vez que se plantea la cuestión;

(Continúa en la pág. CCCIX)

★ ★

(Continuación de la pág. CCXCIII)

ficación que pueda afectar la seguridad del edificio. Es prohibido cambiar la forma externa del frente o decorar las paredes o recuadros exteriores con tonalidades distintas a las del conjunto.

Queda prohibido a cada propietario u ocupante de departamentos o pisos:

a) Destinarlos a usos contrarios a la moral o buenas costumbres o a fines distintos a los previstos en el reglamento de copropiedad y administración. En los pisos destinados a vivienda no se considerará contrario a destino, el ejercicio de trabajos, industrias o comercio que no signifiquen una afluencia considerable de personas, ni la instalación de maquinarias que no produzcan molestias.

b) Perturbar la tranquilidad de los vecinos con ruidos o con actividades que comprometan la seguridad del inmueble o depositar mercaderías peligrosas o perjudiciales para el edificio.

Al constituirse la comunidad de propietarios, deberá redactarse un reglamento de copropiedad y administración por escritura pública, que se inscribirá en el Registro de la Propiedad.

Dicho reglamento podrá modificarse por resolución de la mayoría de los propietarios, debiendo inscribirse en el Registro la modificación.

El reglamento debe proveer obligatoriamente, por lo menos, a los siguientes puntos:

a) Designación de un representante de los propietarios, que puede ser uno de ellos o un extraño, que tendrá facultades para administrar las cosas de aprovechamiento común y proveer a la recaudación y empleo de los fondos necesarios para tal fin. Podrá elegir dicho representante el personal de servicio de la casa y despedirlo.

b) Determinar las bases de remuneración del representante y forma de remoción, debiendo nombrarse el reemplazante por escritura pública.

c) La forma de contribución de los propietarios a los gastos comunes. De la obligación a que este inciso se refiere, no podrá ningún propietario liberarse, ni por abandono del piso o departamento que le pertenece.

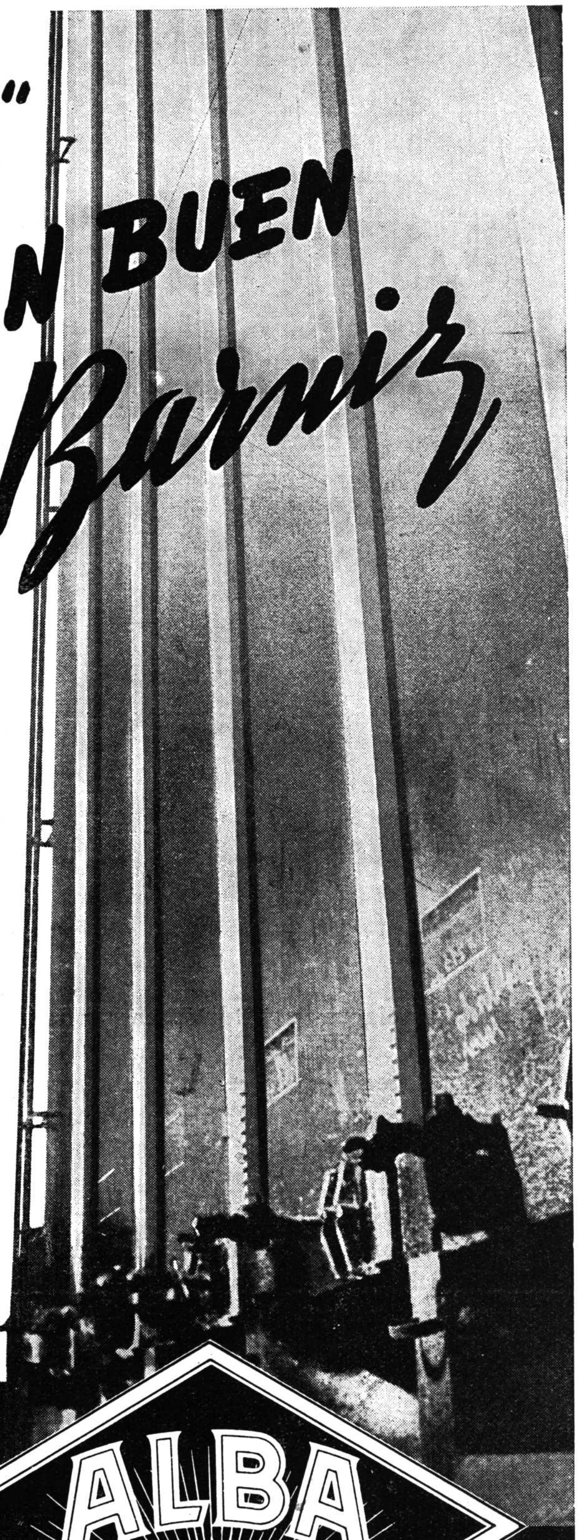
d) La forma de convocar la reunión de propietarios en caso necesario, persona que presidirá la reunión, mayorías necesarias para adoptar las resoluciones, no tratándose de los casos en que en esta ley se exige una mayoría especial.

Cada propietario tendrá un voto en las reuniones que se efectúen para tratar asuntos de interés común, siempre que los distintos pisos o departamentos tengan características similares y los derechos de los distintos propietarios sean equivalentes. Si un piso o departamento tuviera más de un propietario se unificará la representación. Si una persona tuviera más de un piso o departamento, o si éstos no fueran de valor equivalente, se estará a lo que establezca el reglamento sobre el capital atribuible, y a falta de disposición sobre el punto, se considerarán los valores fiscales establecidos para el pago del impuesto territorial. Si la mayoría pretendiera reducir el derecho de voto en forma arbitraria, podrá recurrirse al juez, para que establezca la justa proporción.

Cuando no fuere posible lograr la reunión de los propietarios que por lo menos representen la mitad del valor total, se solicitará al juez que con-

(Continúa en la pág. CCCIX)

EL "SECRETO" DE UN BUEN *Barniz*



Los barnices Alba han ganado, entre los profesionales, el calificativo de "perfectos" debido a su calidad superior, resultado de dos factores fundamentales: excelentes materias primas, combinadas en fórmulas cuidadosamente equilibradas y... *tiempo.*

Alba estaciona sus barnices con el mismo cuidado que los bodegueros sus más valiosos vinos, hasta el preciso instante en que todos sus componentes se hallan "a punto", para producir siempre barnices bien estacionados, de mucho "cuerpo", uniformes y prolijamente controlados.

Hay un tipo de barniz ALBA para cada especialidad.



ALBA

BARNIZ PERMANENTE

BARNIZ CARRIAGE

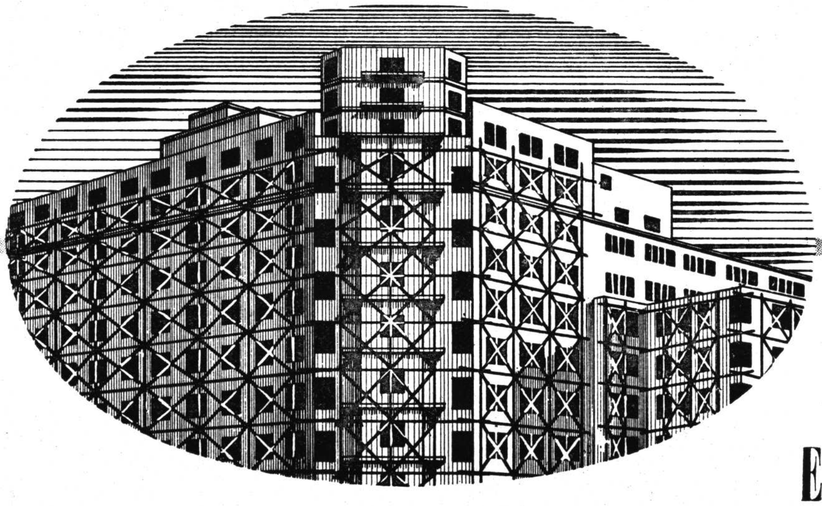
BARNIZ FLATTING

BARNIZ EXTERIOR

BARNIZ CRISTAL

BARNIZ COPAL, etc.

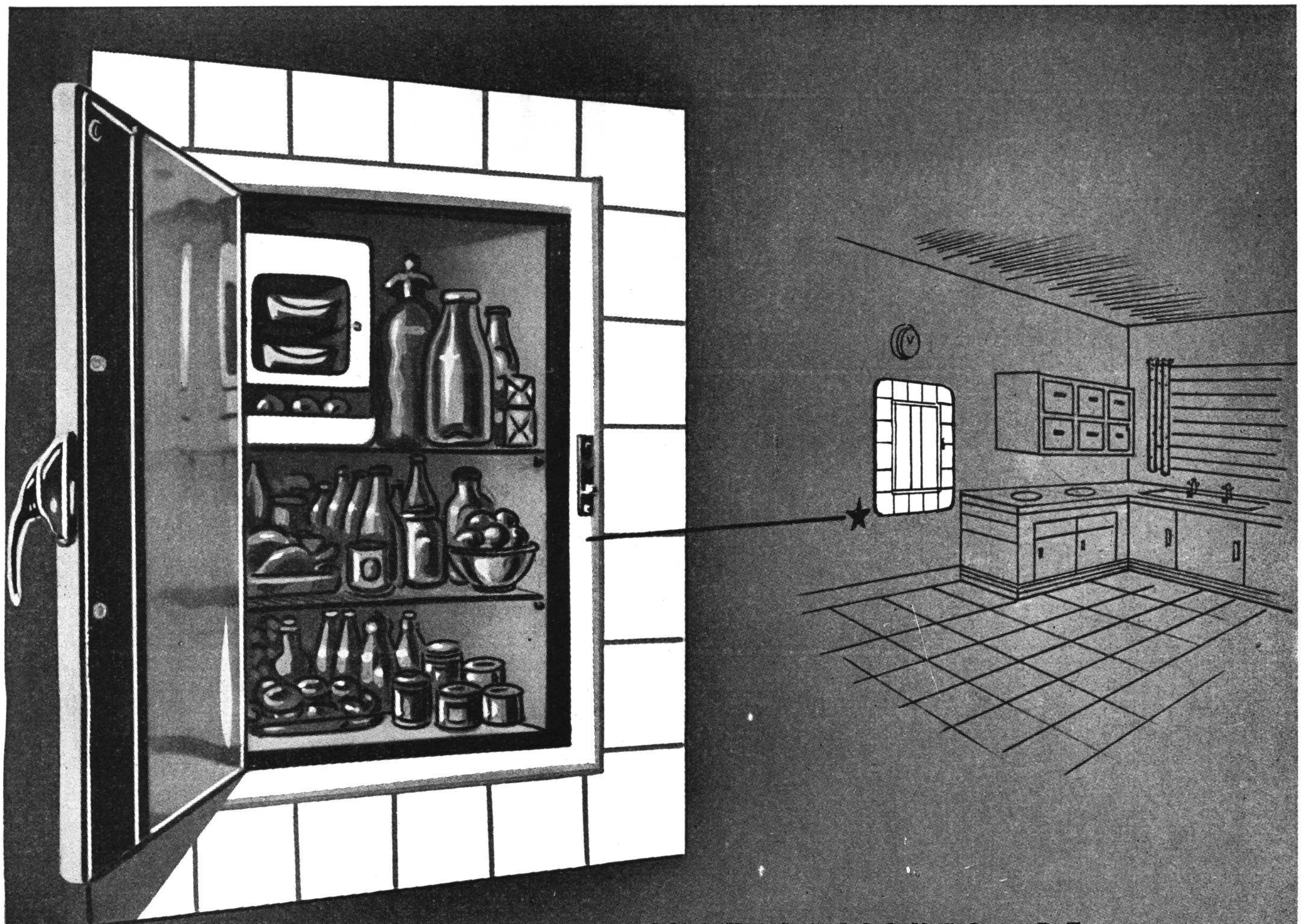
SON PRODUCTOS GARANTIZADOS POR ALBA S. A.






COMO GANAR MAS
PINTANDO


AGUARRAS
MINERAL
SANGAJOL
SHELL-MEX ARGENTINA LTD.



INSTALACIONES DE

REFRIGERACION CENTRAL

SELMAR

SOCIEDAD ELECTROMECANICA ARGENTINA DE REFRIGERACION

LINO PALACIO & CIA. PUBL.

S. E. L. M. A. R. por su larga experiencia en instalaciones centrales, es una garantía de seguridad y eficiencia. Los gabinetes SELMAR diseñados y construídos totalmente en nuestros establecimientos, son de una construcción impecable.

● Por su FRENTE DE CHAPA de acero ARMCO pintado al Duco. ● Por su perfecta aislación a base de corcho conglomerado.

● Por su interior **enlozado a fuego,** inalterable. ● PORQUE CADA GABINETE PUEDE SER DESCONECTADO DEL CIRCUITO GENERAL EN CUALQUIER MOMENTO.

● Porque sus equipos, armados en sus talleres por técnicos de indudable capacidad, con los mejores materiales, ofrecen la seguridad de un funcionamiento perfecto.

Selmar ofrece una garantía efectiva de atención mecánica.

Pida lista de referencias

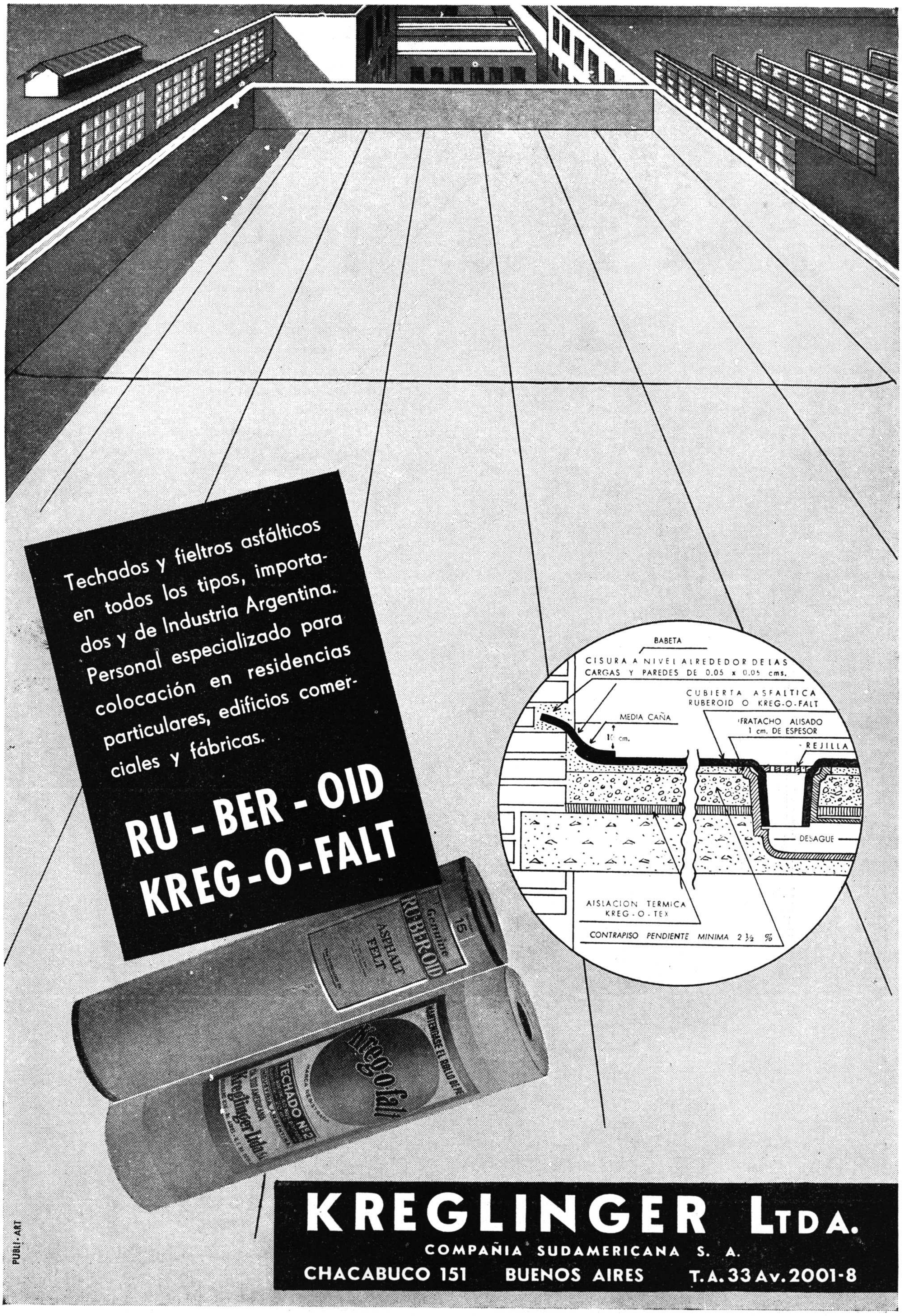
SELMAR se especializa también en la instalación de enfriadores de agua.

SELMAR SOC. ANON. COM. e IND. SELMAR **MURILLO 753/9 - TEL. 54-1759 - BS. AS.**

• *Una Organización al Servicio de la Refrigeración* •


LOS PRODUCTOS
MONOLIT
(amianto-cemento)
RESPONDEN AMPLIAMENTE
A LAS EXIGENCIAS DE
LOS PROFESIONALES
PORQUE SON:
● Elaborados con materias primas selectas.
● De fabricación esmerada.
● De dimensiones normalizadas.
● De formas estéticas.
● De duración ilimitada.
COMPAÑIA FIBROCEMENTO MONOLIT S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Fábrica en SAN JUSTO - Pcia. de Bs. As.
Distribuidores Exclusivos: TAMET - Chacabuco 132 - Bs. As.


PERSIANAS
SALAS PUBL.
PERSIANAS AMERICANAS AIRFLO DE MADERA Y DE ACERO
PERSIANAS DE ENROLLAR REGULABLES BARRIOS Y CORTINAS DE ENROLLAR DE MADERA
CELOSIAS MIXTAS Y DE MADERA DURA BURDIN ZUR
IRIARTE HNOS. & CIA.
Av. Montes de Oca 1461 - Bs. As.
T. A. 21-0251



Techados y fieltros asfálticos en todos los tipos, importados y de Industria Argentina. Personal especializado para colocación en residencias particulares, edificios comerciales y fábricas.
RU - BER - OID
KREG - O - FALT
BABETA
CISURA A NIVEL ALREDEDOR DE LAS CARGAS Y PAREDES DE 0.05 x 0.05 cms.
CUBIERTA ASFALTICA RUBEROID O KREG-O-FALT
MEDIA CAÑA
FRATACHO ALISADO 1 cm. DE ESPESOR
REJILLA
DESAGUE
AISLACION TERMICA KREG-O-TEX
CONTRAPISO PENDIENTE MINIMA 2 ½ %
RUBEROID
ASPHALT FELT
kreg-o-falt
TECHADO Nº2
KREGLINGER LTDA.
COMPAÑIA SUDAMERICANA S. A.
CHACABUCO 151 BUENOS AIRES T. A. 33 Av. 2001-8
PUBLI-ART

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886

PARAGUAY 1535 - T. A. 44, 3986 — BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA

La Sociedad Central de Arquitectos es una en todo el país y está constituída por: Un Organismo Central, Divisiones, Representaciones y Delegaciones, con las atribuciones y las vinculaciones entre sí determinadas por este Estatuto (Art. 21º de los Estatutos aprobados en 1939).

Organismo Central

Presidente, Federico de Achával — *Vice-Presidente 1º,* Federico Peralta Ramos — *Vice-Presidente 2º,* Mario O. Cappagli — *Secretario General,* Carlos F. Krag — *Pro-Secretario,* Alfredo Casabal — *Tesorero,* Enrique García Miramón — *Pro-Tesorero,* Raúl Fernández Criado — *Vocales Titular 1º,* José M. F. Pastor — *Titular 2º,* Ricardo Rodríguez Remy — *Titular 3º,* Alfredo C. Casares — *Titular 4º,* Ricardo S. Elizondo — *Titular 5º,* Roberto J. Leiva — *Suplente 1º,* Guillermo C. Zelasco — *Suplente 2º,* Antonio J. R. Varela — *Suplente 3º,* Carlos Mallea.

Delegado de la División Provincia de Córdoba, Evaristo Velo de Ipola — *Delegado de la División Provincia de Santa Fe* — — — *Director de la Oficina de Asistencia Jurídica,* Doctor Avelino Quirno Lavalle — *Bibliotecario,* Eduardo J. R. Ferrovía.

División Provincia de Córdoba

Presidente, Angel T. Lo Celso — *Vice-Presidente,* Raúl E. Zarazaga — *Secretario,* Amadeo J. Pezzano — *Tesorero,* Luis Rindertsma — *Vocales 1º,* Enrique Aliaga de Olmos — *2º,* Jacobo Rubin — *Suplente 1º,* René Barzola — *Suplente 2º,* Helio V. Minuzzi.

División Provincia de Santa Fe

Interventor, Domingo S. Trangoni. — *Secretario,* Evaristo H. Rigat. — *Tesorero,* Antonio J. Pasquale. — *Asesor Letrado,* Dr. Juan Aliau.

Sección Ciudad de Santa Fe

Presidente, Juan Mai — *Vice-Presidente,* Pedro E. Galán — *Secretario,* Livio R. Strada — *Tesorero,* Santiago L. Toretta — *Vocal 1º,* Raúl C. Calvo — *Vocal 2º,* Humberto Orlando — *Vocal Suplente,* Angel Gronda.

Centro Estudiantes de Arquitectura

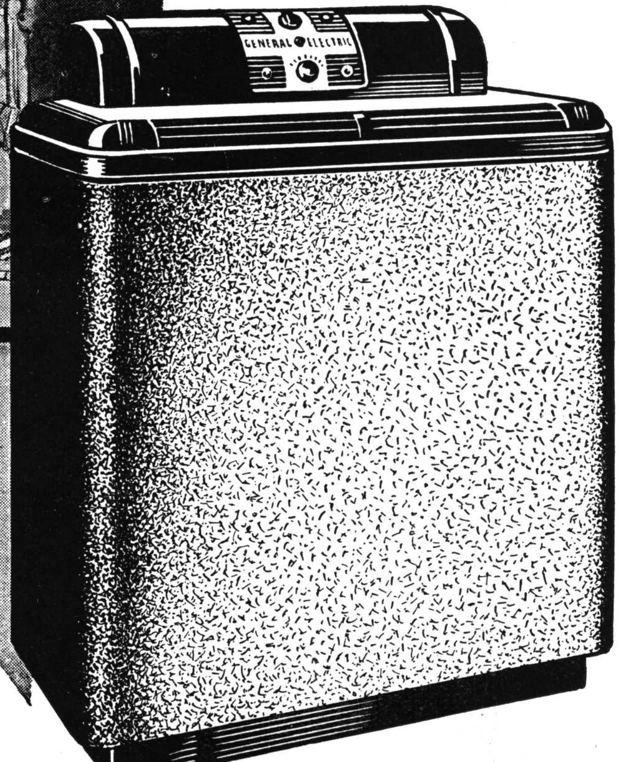
de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Presidente, Carlos B. Hardoy. — *Vice-Presidente,* Juan A. Lasserre. — *Secretario General,* Alfredo Ibarlucía. — *Secretario de Actas,* Félix Cirio (h.). — *Tesorero,* Agustín F. P. Bianchi. — *Delegado de 6º Año,* Félix Martínez Vallerga. — *Delegado de 5º Año,* Horacio H. Pegoraro. — *Delegado de 4º Año,* Carlos E. Moore. — *Delegado de 3º Año,* Rafael R. Graziani. — *Delegado de 2º Año,* Jorge E. Basualdo. — *Delegado de 1º Año,* Osvaldo J. Moro.

Perú 294 — T. A. 33-2439 — Buenos Aires



Aire Acondicionado



La Temperatura ambiente en los edificios es un problema esencial para el profesional y el propietario. Todos buscan que, especialmente en los meses de verano, los interiores sean secos, frescos y agradables.

De todas esas ventajas se podrá disfrutar muy pronto en cualquier ambiente, mediante los modernos equipos familiares de Aire Acondicionado GENERAL ELECTRIC.

Basta conectar el equipo de Aire Acondicionado GENERAL ELECTRIC, para disfrutar inmediatamente de una temperatura agradable, en un ambiente permanentemente ventilado por la constante circulación de aire fresco, seco y puro.

Ponemos también al servicio de los profesionales la vasta experiencia y la capacidad técnica de GENERAL ELECTRIC en Instalaciones Centrales de Aire Acondicionado.

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
GENERAL ELECTRIC

Un producto de General Electric Co. U. S. A.

GENERAL ELECTRIC
SOCIEDAD ANONIMA

Tucumán 117
Buenos Aires

Corrientes 732
Rosario

Revista de ARQUITECTURA

Organo de la SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y del CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (Universidad de Buenos Aires)

Revista de aparición mensual en base a material artístico, científico o literario dedicado a la Arquitectura, Urbanismo, Decoración y las Artes Afines cuya orientación estará determinada por la Comisión Directiva del Organismo Central de la Sociedad Central de Arquitectos.

(ART. 45 DE LOS ESTATUTOS DE 1939)

8

AÑO XXXII **AGOSTO 1947** **Nº 320**

SUMARIO

COMITE DE REVISTA

a cargo de la Dirección y Redacción

Director JOSE M. F. PASTOR
Secretario RODOLFO E. MÖLLER
Delegados C. E. A. RICARDO MURATORIO POSSE
AGUSTIN F. P. BIANCHI

Dirección y Redacción: Calle Paraguay 1535 - Buenos Aires - T. A. 44 Juncal 3986.

Toda la correspondencia, envío de publicaciones, canje de revistas, consultas, etc., debe ser dirigida a la Dirección de la Revista, a nombre del Director. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones emitidas en los artículos firmados. Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley Nº 11.723, decreto Nº 71.321 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística bajo el Nº 025774.

Editor y Administrador:

ALBERTO E. TERROT

Avisos y Suscripciones - Administración: Lavalle 310, T. A. 31-2199, Buenos Aires, República Argentina. Publicación mensual. Suscripciones para la República Argentina $ 18.- por año, $ 10.- por semestre; para el exterior $ 25.- moneda argentina. Números atrasados $ 3 m/n.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE AERONAUTICA

Informe y Fallo del Jurado

En Buenos Aires, a 15 días del mes de febrero de 1947, S. E. el señor Secretario de Aeronáutica, Brigadier Mayor D. Bartolomé de la Colina, en su carácter de Presidente, declaró constituído el Jurado designado para dictaminar en el Concurso de Anteproyectos para la construcción de la sede de la citada Secretaría de Estado, e integrado por los siguientes miembros:

Señor Director General de Infraestructura de Aeronáutica, Comodoro D. Alberto Carlos Barreira, señor ingeniero Elías Faggioli y señor arquitecto Carlos Alberto Quiroz, en representación de la Dirección General mencionada, señor arquitecto Eduardo F. Catalano, en representación de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, señor arquitecto Mario J. Buschiazzo, en representación del Ministerio de Obras Públicas, señor arquitecto Miguel A. Curutchet, en representación del Ministerio de Marina, señor arquitecto Enrique G. Quincke, en representación del Ministerio de Guerra, señor arquitecto Roberto J. Leiva, en representación de la Sociedad Central de Arquitectos y señor arquitecto Bartolomé M. Repetto, en representación y por elección de los concursantes.

Se resolvió por unanimidad, aprobar la forma y actas de recepción de los anteproyectos y confiar a la Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica, la custodia de los sobres de identificación y clave secreta.

Al considerar que la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros, por acefalía total, según lo expusiera el interventor del Centro Argentino de Ingenieros, doctor Angel Correa Bustos, se encontraba en la imposibilidad de designar el representante a que se refiere el Art. 13º - apartado h), de las Bases del Concurso, por unanimidad se resolvió invitar a un delegado de ese Centro para integrar el Jurado.

S. E. el señor Secretario de Aeronáutica, señaló la importancia que revestía este certamen con la categoría, carácter y destino de la obra y la trascendencia que implican realizaciones de tal índole, destacando la honrosa responsabilidad que pesaba sobre los miembros del Jurado e instándoles a cumplir su tarea con el mayor celo y espíritu de justicia. El arquitecto Repetto manifestó que en su carácter de representante designado por los concurrentes e interpretando el sentir de los demás miembros del Jurado, consideraba un deber el expresar su complacencia por las directivas impartidas por S. E. el señor Secretario de Aeronáutica, coincidentes con los deseos que animan a todos sus colegas.

El Jurado se constituyó en sesión permanente a partir del 25 de febrero de 1947, integrándose con el señor ingeniero Carlos Posadas, en representación del Centro Argentino de Ingenieros y procedió a realizar un detallado análisis de las Bases del Concurso, programa y consultas evacuadas y de acuerdo a ello y a efectos de satisfacer lo dispuesto en el Art. 15º sobre selección de los trabajos, dispuso verificar el cómputo de superficie, clasificación de locales, el cumplimiento de las Reglamentaciones Municipales, la presentación de trabajos, etc., sin perjuicio del examen simultáneo de los demás aspectos de cada uno de los anteproyectos.

Respecto al contralor de superficies se ha procedido, para determinarlo, a la medición de todos los planos, aplicando las normas establecidas en la segunda parte del Art. 5º de las Bases, siendo de interés señalar:

a) Que la falta de dimensionado de los locales, en la que ha coincidido la totalidad de los anteproyectos, al no exigirlo las Bases, o el simple acotamiento de siluetas con que se han complementado algunos, no permiten definir con precisión las superficies;

b) Que las normas para mediciones, fijadas por las Bases, no contemplan la totalidad de factores que inciden sobre el cálculo de las superficies de las diversas soluciones arquitectónicas (vacíos no previstos, proyección de sistemas de ventanamiento especiales, rampas, definición de límites, etc.);

c) Que la ausencia de los elementos de juicio antes indicados, unida a la circunstancia de que la escala utilizada (1:200) admite alteraciones por el sistema de presentación de los planos, que generalmente acusan estiramientos, deformaciones, etc., difíciles de apreciar en su justa magnitud, han impedido, a pesar del insistente análisis, lograr cifras indiscutibles, necesarias para aplicar rígidamente la limitación establecida en las Bases, así como para demostrar la invalidez de "cómputo exacto de la superficie cubierta de cada piso y para el total del edificio", agregado a las memorias descriptivas en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 5º;

d) Que confirma lo precedentemente expuesto el hecho de que las diferencias de los cómputos de superficies efectuados por el Jurado, que acusan no sólo aumentos, según los cuales existiría exceso en la totalidad de los anteproyectos, sino también disminución para el único anteproyecto que declara superar el límite.

De acuerdo con la situación planteada, se ha llegado a la conclusión de que el cómputo de superficies de las soluciones obtenidas, además de justificar ampliamente el aumento de 10.000 metros cuadrados, autorizados en la respuesta Nº 29, prueba la insuficiencia de esa tolerancia, ya que los concursantes, a pesar del esfuerzo que evidencian por mantenerse dentro del límite impuesto, por cualquier diferencia de apreciación o interpretación de cálculo, incurren en exceso.

Por las razones expuestas y teniendo presente que la importancia del tema en relación con el tiempo disponible para desarrollarlo, es factor que ha influído, sin duda, en detrimento de un reajuste para encuadrarse en la superficie cubierta impuesta, factible mediante la reducción de dimensiones, libradas al criterio del propio proyectista (circulaciones, servicios generales, etc.), el Jurado ha resuelto no

eliminar previamente a ninguno de los anteproyectos cuyo cómputo acuse exceso sobre los 110.000 metros cuadrados, pero sí observar al juzgarlos, el justo valor y mérito que representa el esfuerzo por encuadrarse en ellos, sin malograr la solución adoptada.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones del Código de la Edificación, se ha considerado como norma para el juicio, el ajuste a aquellos aspectos esenciales del mismo, conforme a la interpretación de los organismos correspondientes, toda vez que dicha reglamentación no está aún totalmente definida, característica tenida debidamente en consideración al apreciar el acatamiento de los anteproyectos, sin desvirtuar la estrictez de las Bases y consultas acerca de este punto.

Con respecto a las ubicaciones previstas para determinados locales, se ha actuado siguiendo el criterio elástico admisible en un anteproyecto, cuando no median inconvenientes substanciales para resolver adecuadamente las mismas, concepto similar al aplicado en el examen de las presentaciones.

Estas resoluciones representan la interpretación más justa y equitativa —que el Jurado ha dado, tras largas deliberaciones— a su obligación de ser fiel cumplidor del espíritu de las Bases y a su voluntad de valorar debidamente el esfuerzo que cada uno de los anteproyectos significa.

Con el objeto de unificar criterios interpretativos para el análisis de los anteproyectos, se procedió a la preparación de un plan de ordenamiento de las condiciones básicas a juzgar en cada trabajo, partiendo de lo general a lo particular y de lo simple a lo complejo, a efectos de conseguir la equilibrada valorización de los elementos motivos de juicio. La determinación de las condiciones para el juzgamiento ha permitido considerar con justeza los méritos de los anteproyectos y la crítica de sus soluciones.

Conforme a lo expuesto se han analizado bajo términos precisos el concepto rector, distribución, criterio constructivo, acceso, circulación, ventilación, iluminación y orientación, servicios generales, ajuste a las Bases y especialmente el aspecto funcional de cada trabajo, formulándose las siguientes consideraciones sobre cada uno de los anteproyectos presentados:

ACTA

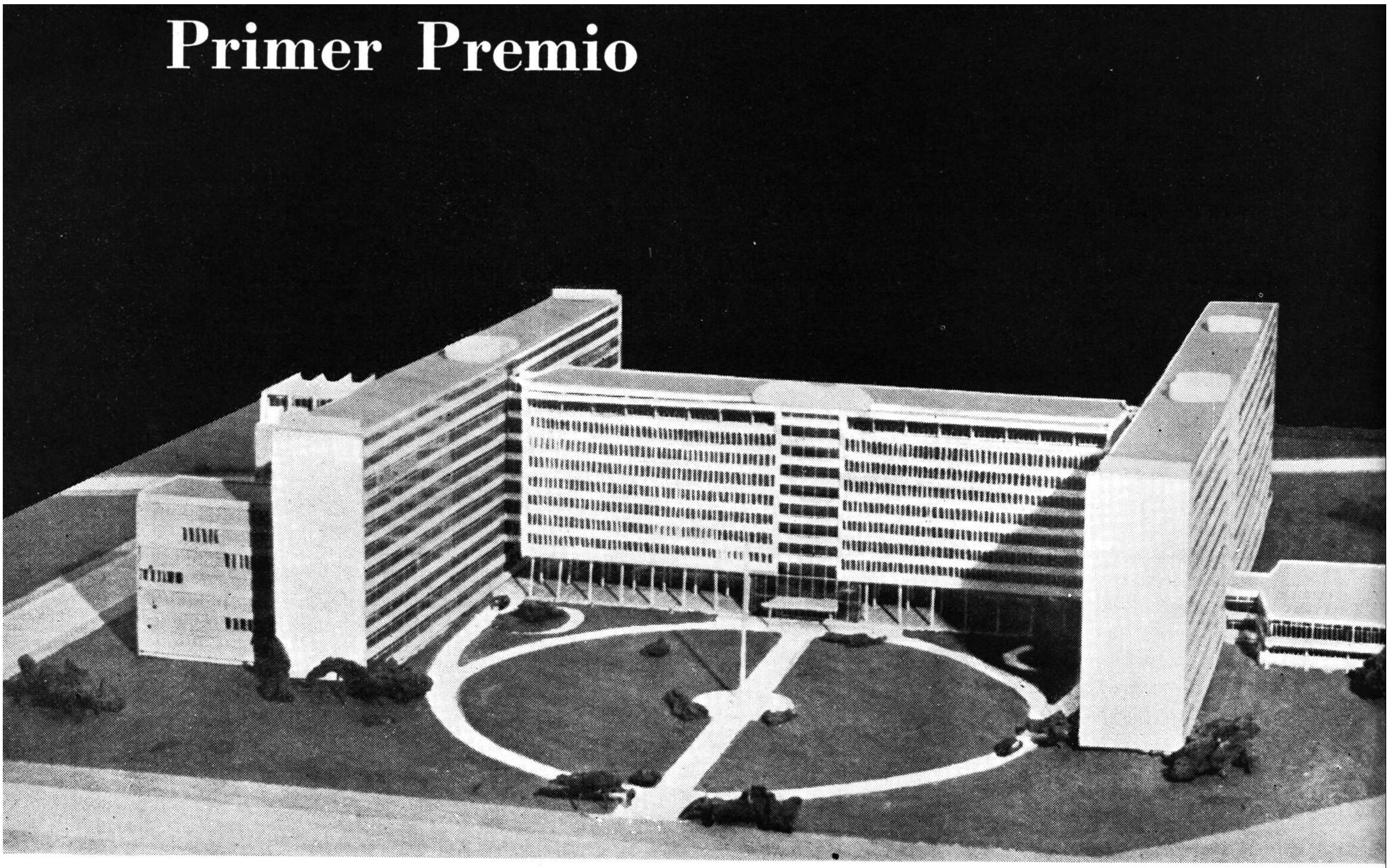
En la Capital de la República Argentina a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y siete, me constituí yo, el Escribano General del Gobierno de la Nación, en el Círculo de Aeronáutica, sito en la calle Córdoba número setecientos treinta y uno, para presenciar la Reunión Plenaria Final del Jurado designado para dictaminar en el Concurso de Anteproyectos para el edificio de la Secretaría de Aeronáutica, bajo la presidencia del señor Secretario de Aeronáutica, Brigadier Mayor Don Bartolomé de la Colina, e integrado por los siguientes miembros: señor Director General de Infraestructura, Comodoro Don Alberto Carlos Barreira; señor Ingeniero Civil Elías Faggioli y señor Arquitecto Carlos Alberto Quiroz en representación de la Dirección General citada, señor Arquitecto Eduardo F. Catalano, en representación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, señor Arquitecto Mario J. Buschiazzo, en representación del Ministerio de Obras Públicas, señor Arquitecto Miguel A. Curutchet, en representación del Ministerio de Marina, señor Arquitecto Enrique G. Quincke, en representación del Ministerio de Guerra, señor Arquitecto Roberto J. Leiva, en representación de la Sociedad Central de Arquitectos, señor Ingeniero Civil Carlos Posadas, en representación del Centro Argentino de Ingenieros y el señor Arquitecto Bartolomé M. Repetto, en representación y por elección de los concursantes. ——————

Abierta la reunión por el señor Presidente, se procedió a la lectura del informe del Jurado y a la asignación de los premios establecidos en el artículo décimosegundo de las Bases del Concurso, previa votación fundada, con el siguiente resultado: Para el primer premio: Anteproyecto W. L.; segundo premio: Anteproyecto Y. O.; tercer premio: Anteproyecto C. U.; cuarto premio: Anteproyecto X. T.; quinto premio: Anteproyecto Y. V.; sexto premio: Anteproyecto U. A., y con mención los Anteproyectos C. C., X. C. y Z. I. A continuación, procedí a la apertura de los sobres conteniendo la clave secreta así como a su lectura, y a la apertura de los sobres de identificación, correspondiendo los anteproyectos premiados a los siguientes autores: *Primer premio: Arquitectos Miguel A. Devoto, Alberto R. Lanusse, Eduardo A. Martín, Augusto S. Pieres; segundo premio: Arquitectos Francisco Squirru, Santiago Sánchez Elía, Federico Peralta Ramos, Alfredo Agostini; tercer premio: Arquitectos José Luis Bacigalupo, Juan María Cáceres Monié, Alfredo Luis Guidali, Juan Kurchan, Osvaldo Riopedre, Héctor Ugarte; cuarto premio: Arquitectos Ermete De Lorenzi, Julio V. Otaola, Aníbal J. Rocca; quinto premio: Arquitecto Luis María Bianchi; sexto premio: Arquitectos Jorge P. Cazenave, Luis E. Bianchetti, Jorge J. de Mattos; menciones: Arquitecto F. H. Bereterbide; Arquitectos Eduardo Fontecha, Roberto Martínez Crottis, Armando Pascucci y Arquitectos Ernesto E. Vautier, Luis Olezza y Francisco Dighero.* Con lo que se dió por terminada la reunión, firmando los presentes, de lo que doy fe. ——————

BARTOLOMÉ DE LA COLINA. — ALBERTO CARLOS BARREIRA. — ELÍAS FAGGIOLI. — CARLOS ALBERTO QUIROZ. — EDUARDO F. CATALANO. — MARIO J. BUSCHIAZZO. — MIGUEL A. CURUTCHET. — ENRIQUE G. QUINCKE. — ROBERTO J. LEIVA. — CARLOS POSADAS. — BARTOLOMÉ M. REPETTO. — JORGE E. GARRIDO.

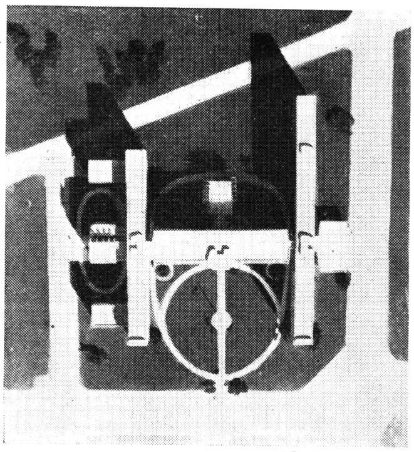
El Jurado estima necesario destacar los resultados ventajosos de este certamen, por el aporte de concepciones interesantes y la inquietud puesta de manifiesto para el logro de soluciones novedosas, cuya disparidad y acierto justifican la difusión de competencias similares para la realización de obras públicas, dentro de Bases precisas, ajustadas y perfeccionadas por los resultados de la experiencia recogida.

Primer Premio



M. A. Devoto
A. R. Lanusse
E. A. Martín
A. S. Pieres

ARQUITECTOS



FALLO DEL JURADO

Este anteproyecto evidencia un concepto rector basado en una valorización acertada de los aspectos fundamentales del problema y expresado en una sobria y equilibrada solución.

La distribución de volúmenes ha sido resuelta en forma tal, que le permite sostener ese concepto con excepción de los cuerpos salientes sobre la calle Echeverría y cuidar especialmente el mantenimiento de espacios abiertos.

Los accesos de honor, de funcionarios, de empleados y de público, se han resuelto con acierto y diferenciación.

El sistema circulatorio obedece a una concepción racional y simple que parte de un gran elemento de distribución en piso bajo, desde el cual arrancan las columnas verticales principales.

La disposición adoptada resuelve la intercomunicación entre masas, excepto en el primer piso, y se traduce, en principio, en una economía de recorrido en las circulaciones horizontales, a pesar de que el largo del ala Sud-Este les resta eficiencia.

La ubicación de núcleos verticales para el personal, en los extremos de las alas, promueve una diferenciación correcta de las corrientes circulatorias, siendo objetable que en algunos pisos aquéllos queden bloqueados por oficinas.

La distribución general responde a una satisfactoria interpretación del programa, en cuanto a la relación acertada de las diferentes reparticiones, pero no en lo que respecta a la subdivisión de oficinas separadas por elementos ajenos a ellas o ubicadas en diferentes plantas. La superposición de las dependencias O. y O.1, contraría la imposición que de las Bases se desprende, aunque se admite que pueda ser subsanada.

La orientación ha sido tenida en cuenta como lo demuestra la ubicación de las circulaciones hacia los rumbos de asoleamiento molesto.

Los servicios de piso están bien resueltos, aunque la ubicación de los sanitarios, en los extremos de los cuerpos laterales, reduce su eficiencia.

La ubicación de la Secretaría y sus anexos sobre el Salón de Actos, dentro del conjunto, es correcta.

El garage, el local para instalaciones centrales, los talleres, etc., han sido bien emplazados y vinculados adecuadamente al resto del edificio, no así la cocina cuyo servicio a los comedores depende exclusivamente de montaplatos.

La composición abierta, acentuada por la transparencia del cuerpo central en planta baja y primer piso, a manera de prolongación de los espacios libres, vinculados con el exterior en beneficio de la iluminación, ventilación, vistas y aspecto del conjunto, da realce a la fachada, cuya franqueza y tranquila expresión sólo es alterada por los cuerpos salientes sobre la calle Echeverría.

El concepto constructivo, racionalmente encarado, que acusa un complejo alarde estructural en la solución de los locales de la Secretaría y Salón de Actos, se desvaloriza en parte por la distribución de edificación compacta sobre grandes ambientes, como ocurre en el apéndice central del ala Nor-Oeste.

Este anteproyecto revela una nobleza de expresión gráfica digna de elogio.

EXTRACTO DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA

El anteproyecto fué concebido con la intención de lograr — de materializarse — un "Continente Formal y Funcional" de espacio para *su* "Función Contenida".

Para compenetrarse de la compleja función que el "contenido" debe desempeñar como organismo rector de todas las actividades Aeronáuticas del país, fué necesario *analizar la razón de ser* de cada uno de los sub-organismos que lo integran, *determinar la acción* que despliegan y *limitar el espacio* que requieren.

De dicho estudio y ateniéndose a las condiciones de *independencia o afinidad* que por sus funciones específicas requieren para cumplir eficazmente sus cometidos, surgió su ordenamiento en cuatro núcleos:

1º) Directivo General.
2º) Asesor, Didáctico y Administrativo.
3º) Técnico y Proveedor.
4º) Práctico e Instructivo.

Hubieron de tenerse en cuenta también, las necesidades de *inter-relación* que los cuatro núcleos requerían para completar no sólo el total concepto de *función contenida* sino también el de *contenido funcional.*

Antes de adoptar el partido, para que satisfaciera el concepto de "funcional", se fijaron como objetivos a lograr en él los que a continuación se exponen:

Para una mayor iluminación, ventilación, amplitud visual y unificación del suelo: *Sistematización abierta.*

Para un rendimiento más efectivo del trabajo y del tiempo: *Distribución ordenada.*

Para un máximo de confort y economía de mecanismos e instalaciones afines a él: *Orientación racional.*

Para un mejor encauzamiento y simple vinculación: *Circulaciones orgánicas.*

Para una jerarquización adecuada, equidistancia y economía: *Servicios generales centralizados.*

Ateniéndose a la forma del terreno, se adoptó el partido cuya proyección en él se asemeja a la letra H.

Se dispusieron los cuatro núcleos anteriormente ordenados, ubicándolos respectivamente: en el cuerpo emplazado en el eje principal del conjunto, en el cuerpo central, en el ala lateral derecha y en el ala lateral izquierda y sus apéndices, quedando de esta forma expresados en volúmenes.

Se orientaron las diversas dependencias hacia aquellos rumbos que por sus características más favorecieran la labor a desarrollarse en ellas.

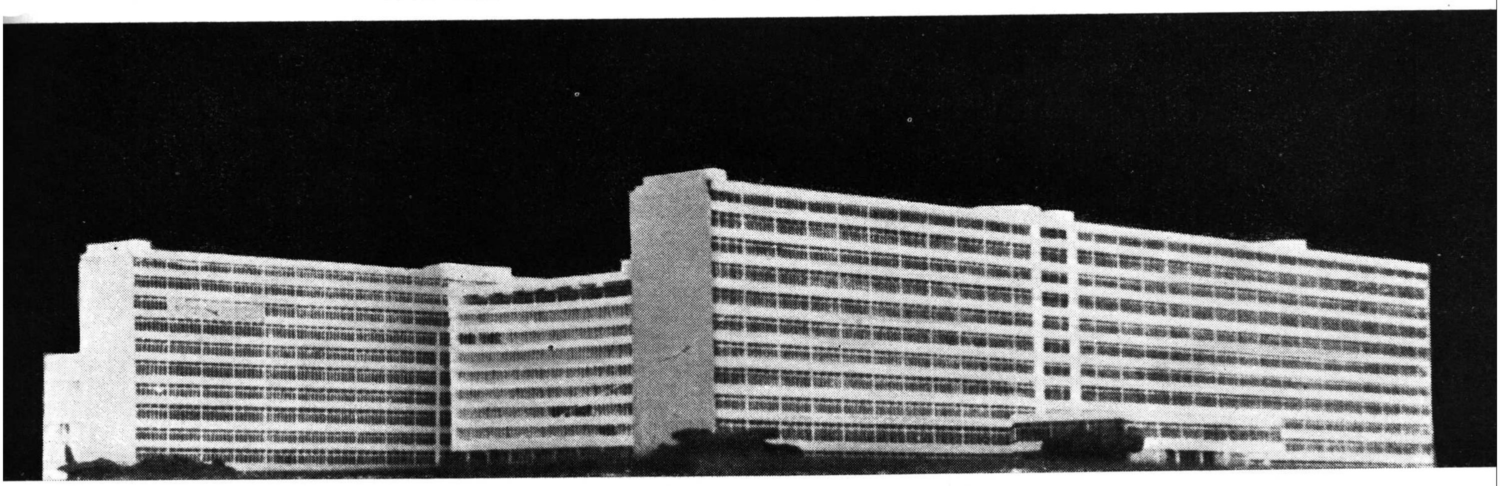
Se proyectó el sistema circulatorio partiendo de la continuidad del suelo acentuada mediante el pórtico, utilizándola como unidad distribuidora de las corrientes circulatorias que a ella acceden por las entradas (Av. Figueroa Alcorta, Pampa y Echeverría) y que se encauzan por tres columnas verticales principales.

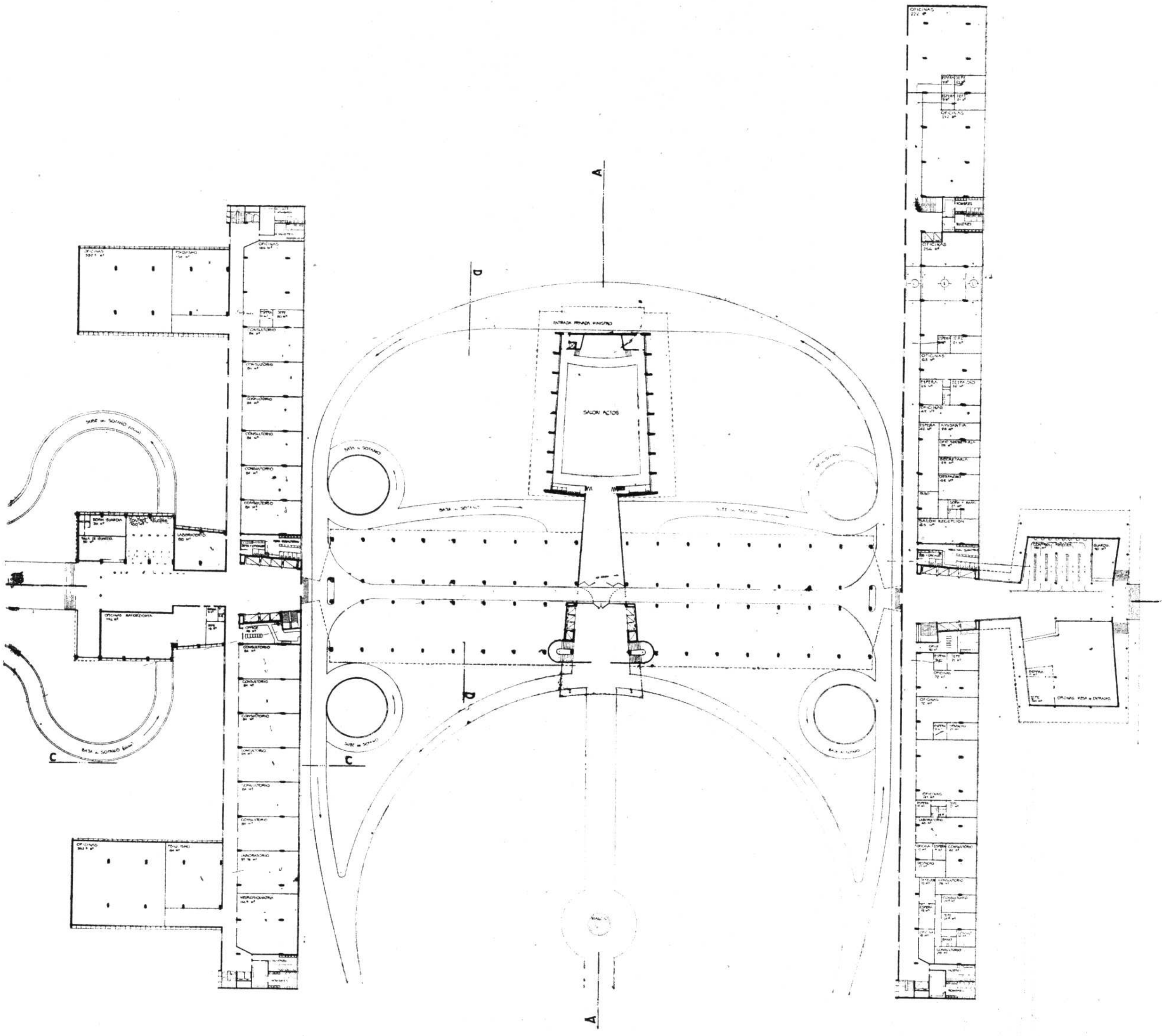
De las trazas de las columnas verticales de circulación en los diversos pisos, parten las circulaciones horizontales, que adaptándose a la forma de la planta, vinculan entre sí todas sus dependencias.

Los servicios generales se han distribuído en los tres cuerpos, centralizados y equidistantes de los lugares que ellos sirven.

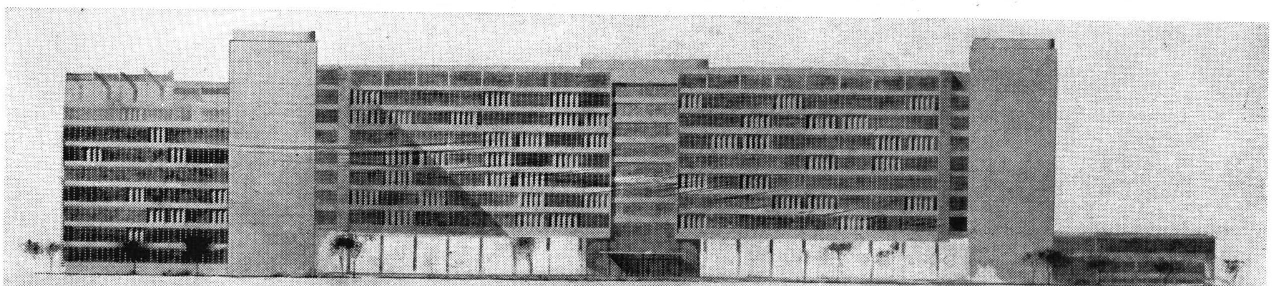
Las características constructivas que el anteproyecto insinúa fueron orientadas por la idea de lograr el ensalzamiento de las estructuras en su verdadera estática, mostrando no sólo sus resistencias, reacciones y tensiones, sino también su calidad y colorido en una unidad de formas.

Tanto las estructuras como los planos horizontales y verticales ya sean de sostén, cerramiento o mixtos, se han proyectado con un criterio modular.

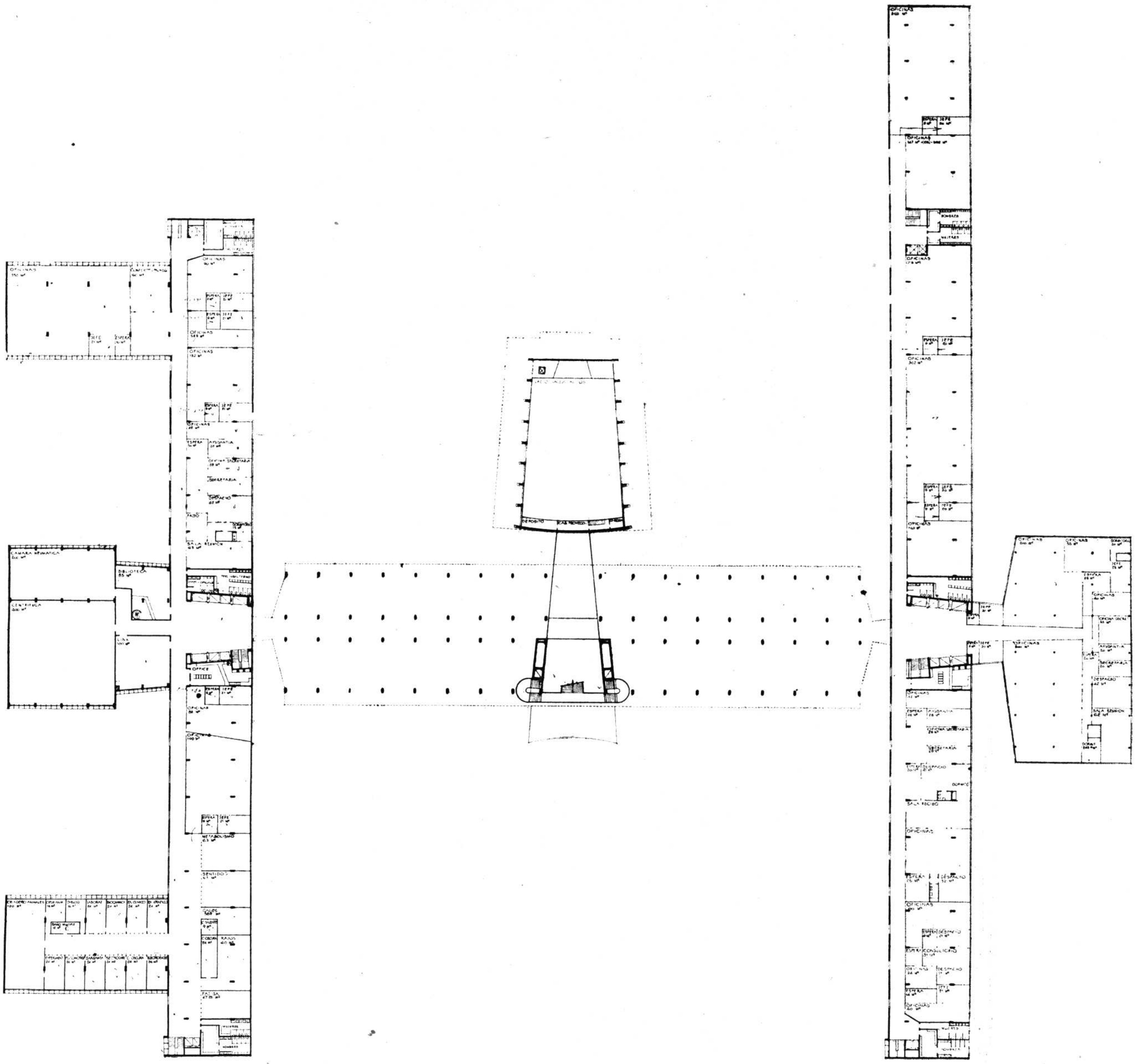




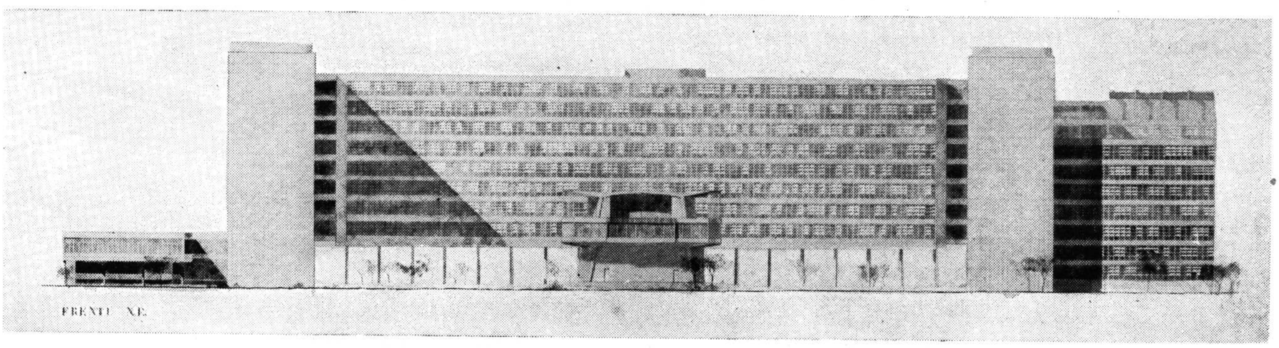
PISO BAJO



Frente S. O.

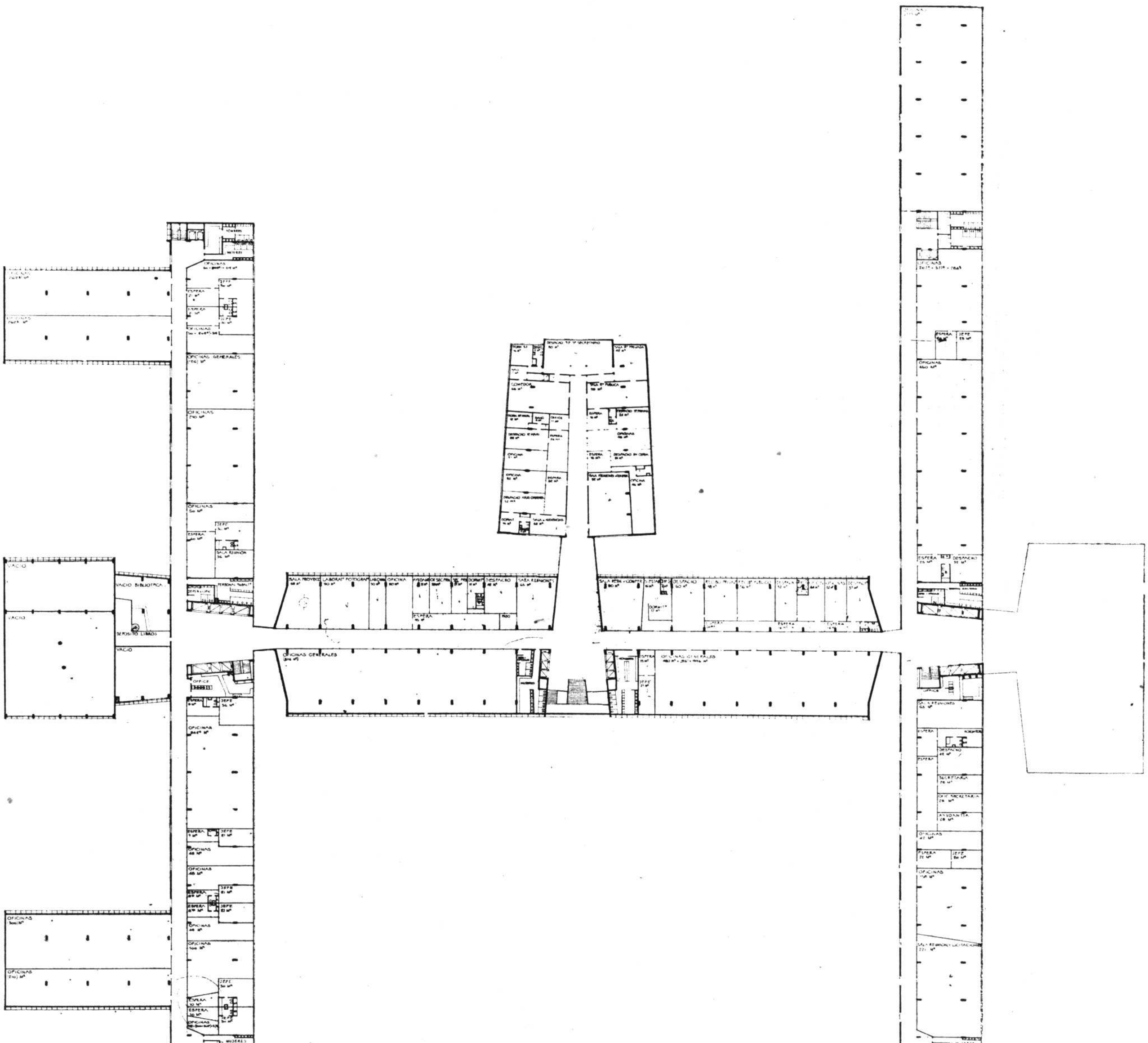


PRIMER PISO

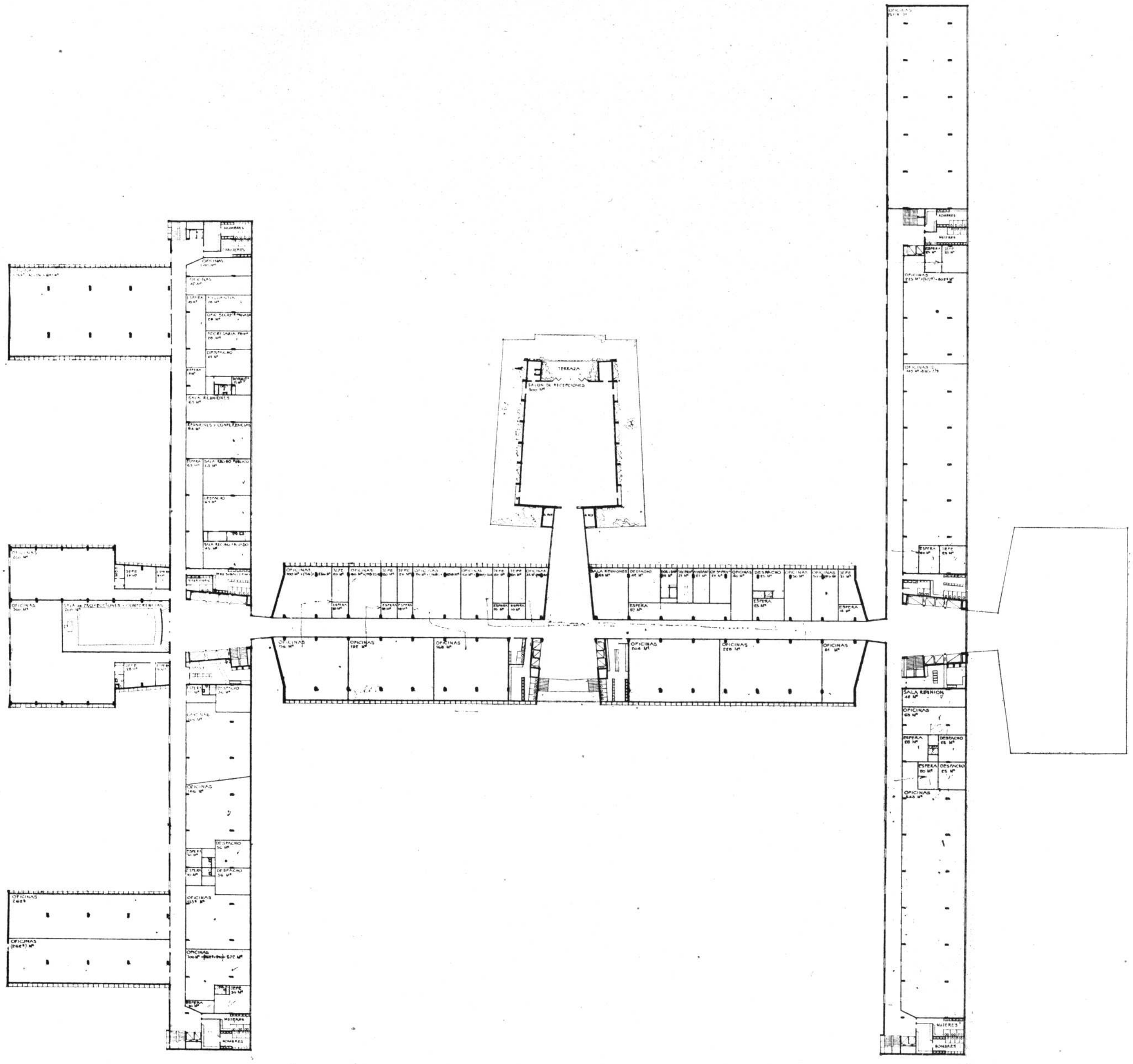


Frente N. E.

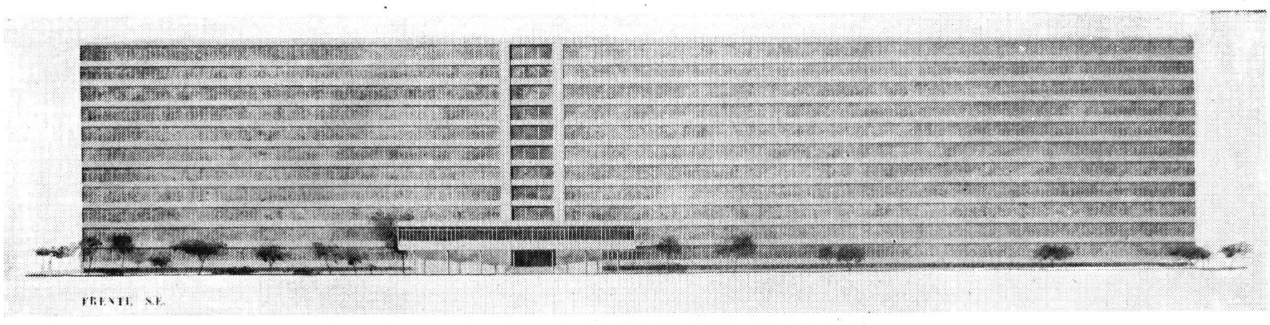




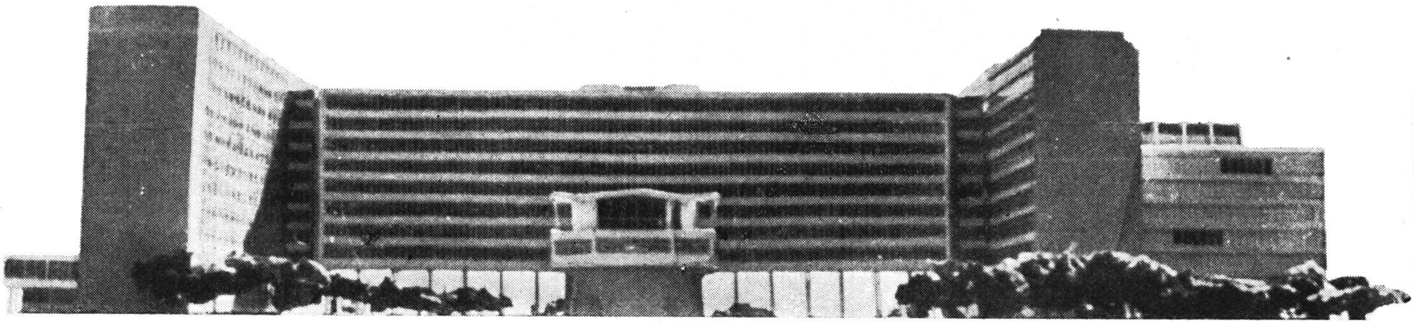
SEGUNDO PISO

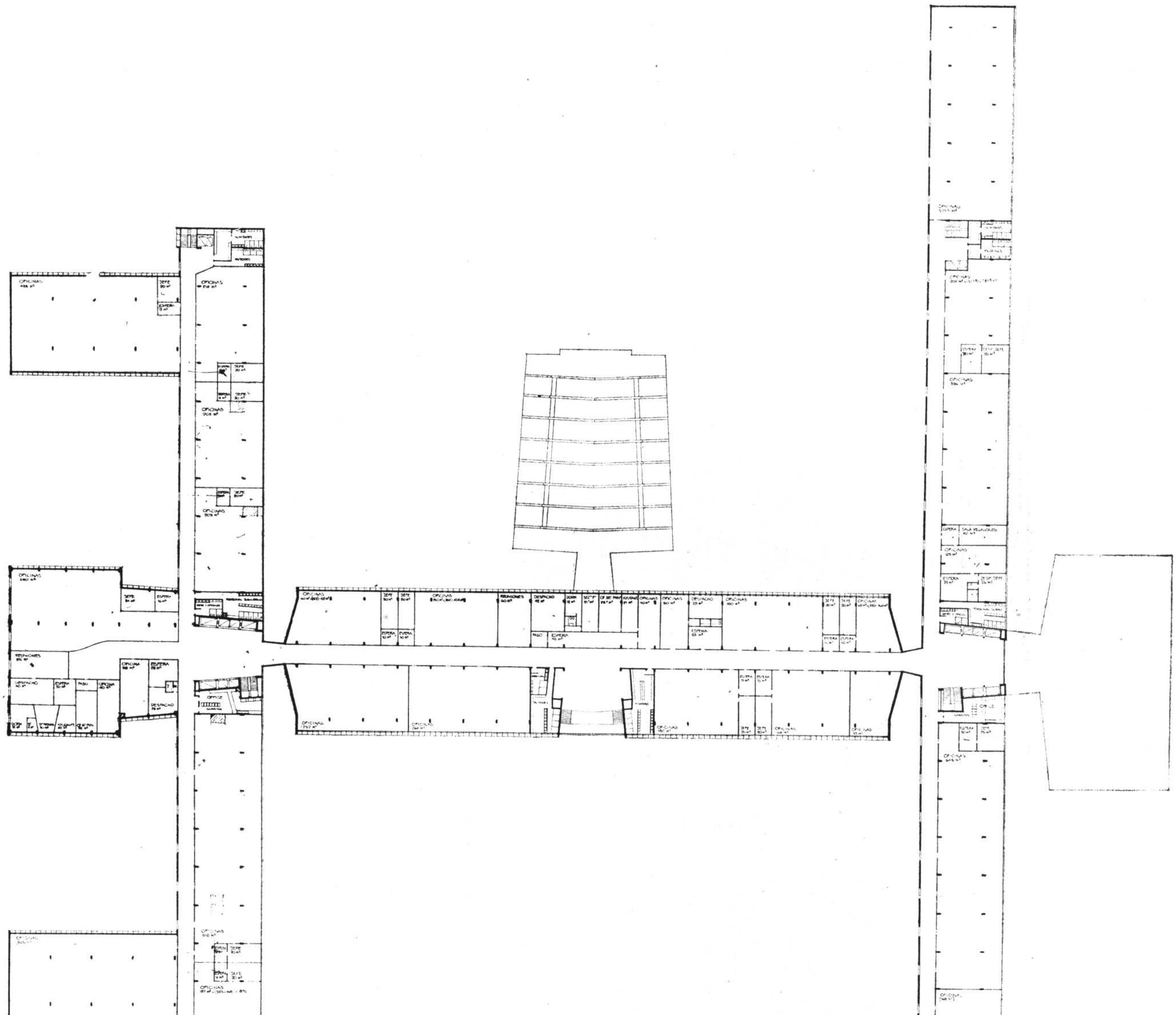


TERCER PISO

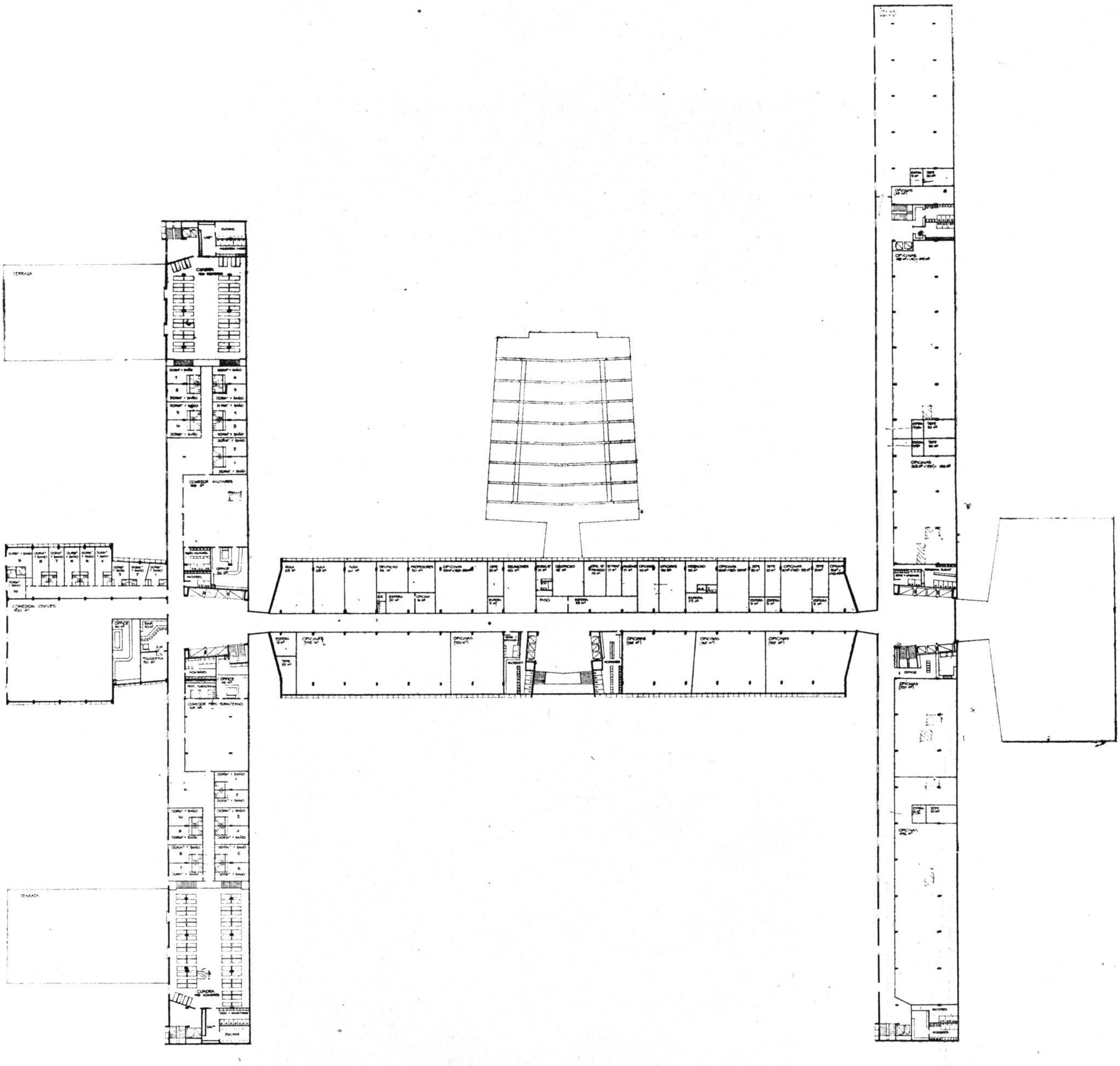


Frente S. E.

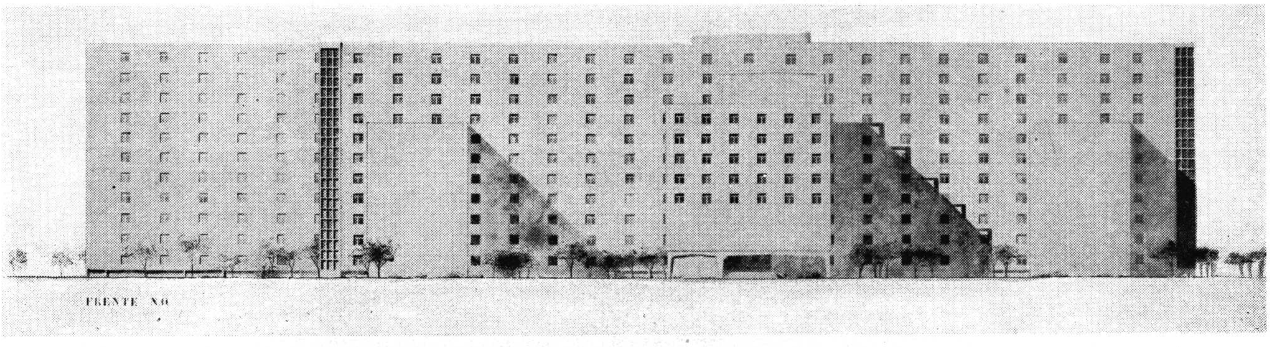




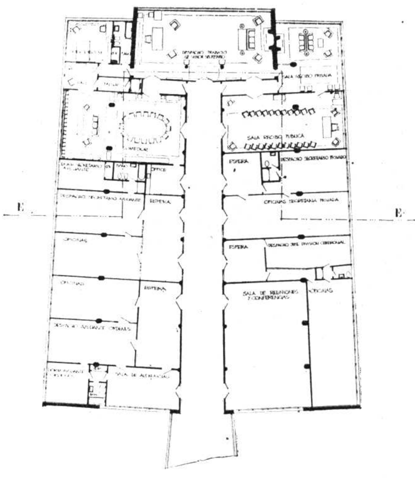
CUARTO PISO



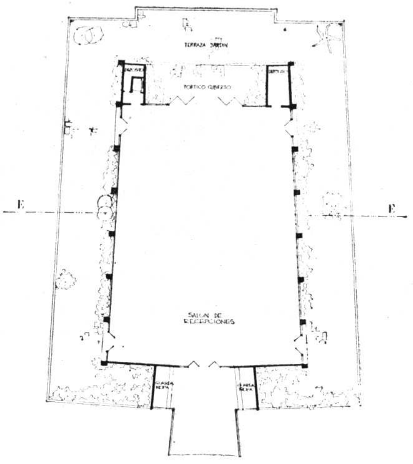
SEPTIMO PISO



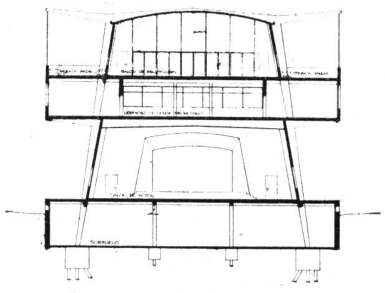
Frente N. O.



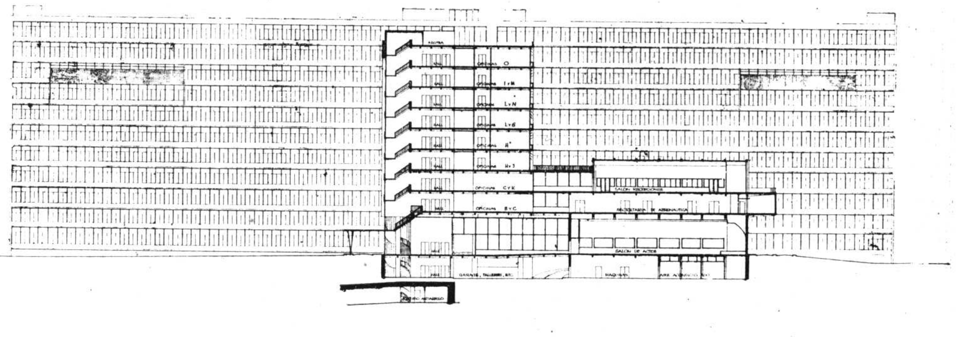
DESPACHO DEL SECRETARIO DE AERONAUTICA Y OFICINAS ANEXAS



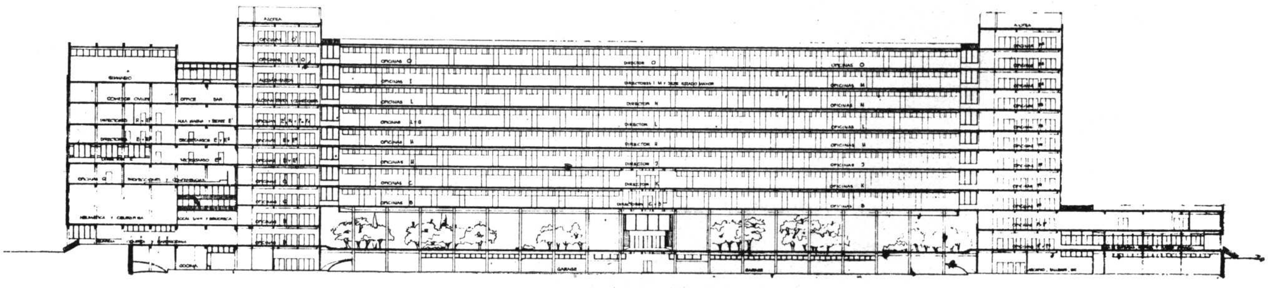
SALON DE RECEPCIONES



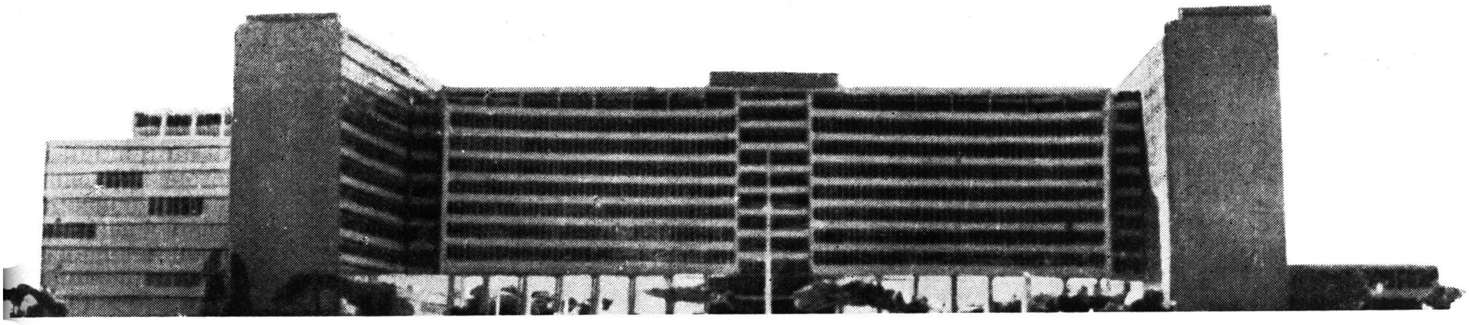
CORTE EE



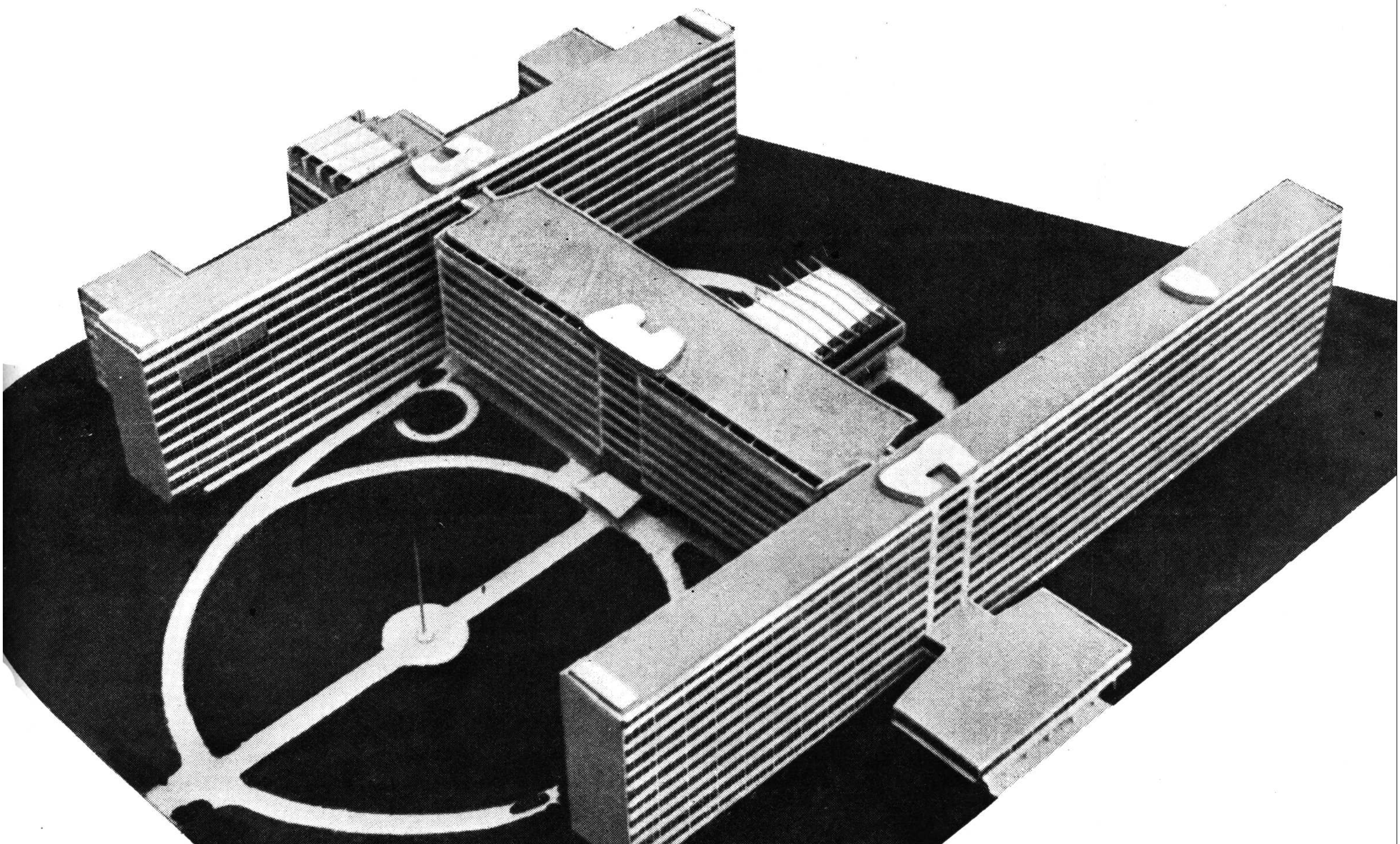
CORTE AA



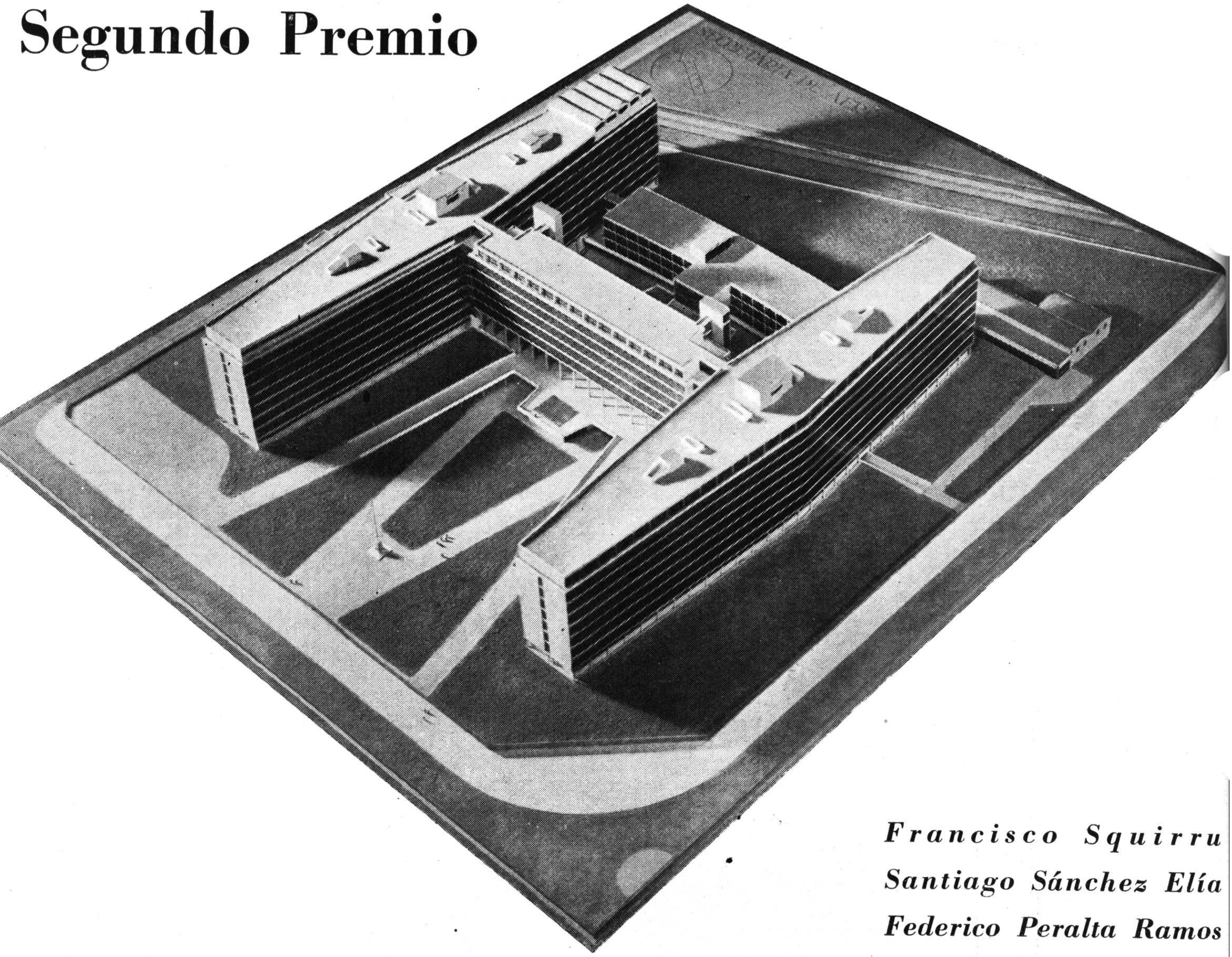
CORTE BB



Los volúmenes del edificio como los muestra la maqueta.



Segundo Premio



Francisco Squirru
Santiago Sánchez Elía
Federico Peralta Ramos
Alfredo Agostini

ARQUITECTOS

FALLO DEL JURADO

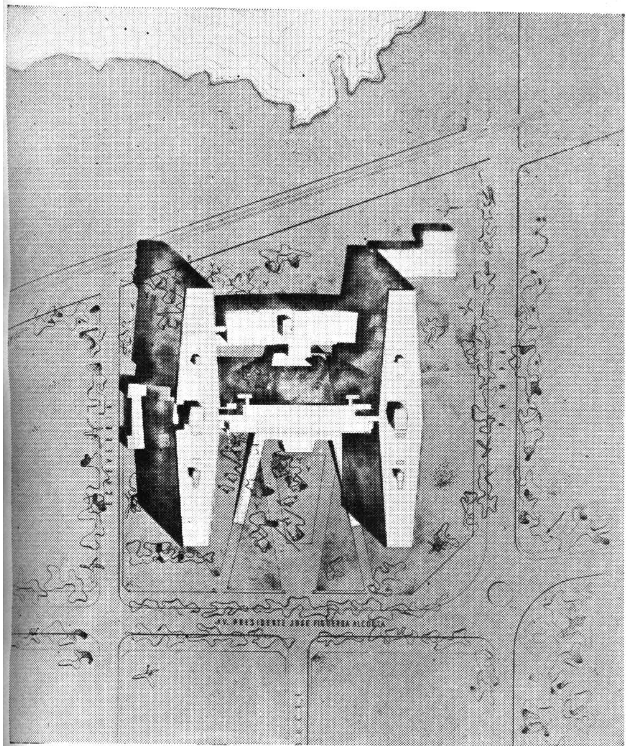
Este anteproyecto denota una jerarquización precisa de los elementos constitutivos del programa, aplicada a un planeamiento ágil dentro de formas simples y definidas. Ha primado fundamentalmente el criterio de centralización de los servicios de piso para resolver así la continuidad casi total de los locales de trabajo, aunque en detrimento de la iluminación natural de los vestíbulos, circulaciones, grupos sanitarios, vestuarios, offices, etc.

Dos baterías de ascensores y escaleras convenientemente ubicadas y vinculadas en planta baja y primer piso por espaciosos elementos de distribución horizontal, resuelven con acierto las circulaciones principales.

La forma adoptada para las plantas, reduce los recorridos horizontales y contempla la vinculación entre los cuerpos laterales, a excepción del primer piso, donde se interfiere por el tránsito de vehículos y el segundo piso, interrumpido por el vacío del Pórtico. Los accesos y vinculación de los Jefes y Oficiales no satisface en su objetivo, por la promiscuidad de las circulaciones, siendo censurables los puentes del segundo piso.

Un solo acceso múltiple y sin marcada diferenciación sirve a funcionarios, empleados y público, siendo dudoso el resultado a obtener por el sistema de accesos en rampa y la falta de protección de las largas distancias a salvar entre la calle y el edificio.

La ubicación de las circulaciones verticales privadas, en los extremos de los núcleos de los servicios de piso, propende a la diferenciación del movimiento de público y empleados, con escaso éxito, por quedar bloqueadas con oficinas en numerosos casos.



PLANO DE CONJUNTO

Es digna de destacar la forma en que se ha cumplido respetuosamente con los requerimientos del programa, lo que valoriza las soluciones adoptadas.

Para salvar el inconveniente que surge de la orientación de las oficinas hacia los cuatro medios rumbos, los autores prevén sistemas mecánicos.

El núcleo independiente de la Secretaría denota un criterio lógico, que adolece en este caso, de la deficiente vinculación con el resto del edificio, falla que comprende al garage situado en el mismo cuerpo y que sólo tiene acceso desde las calles laterales.

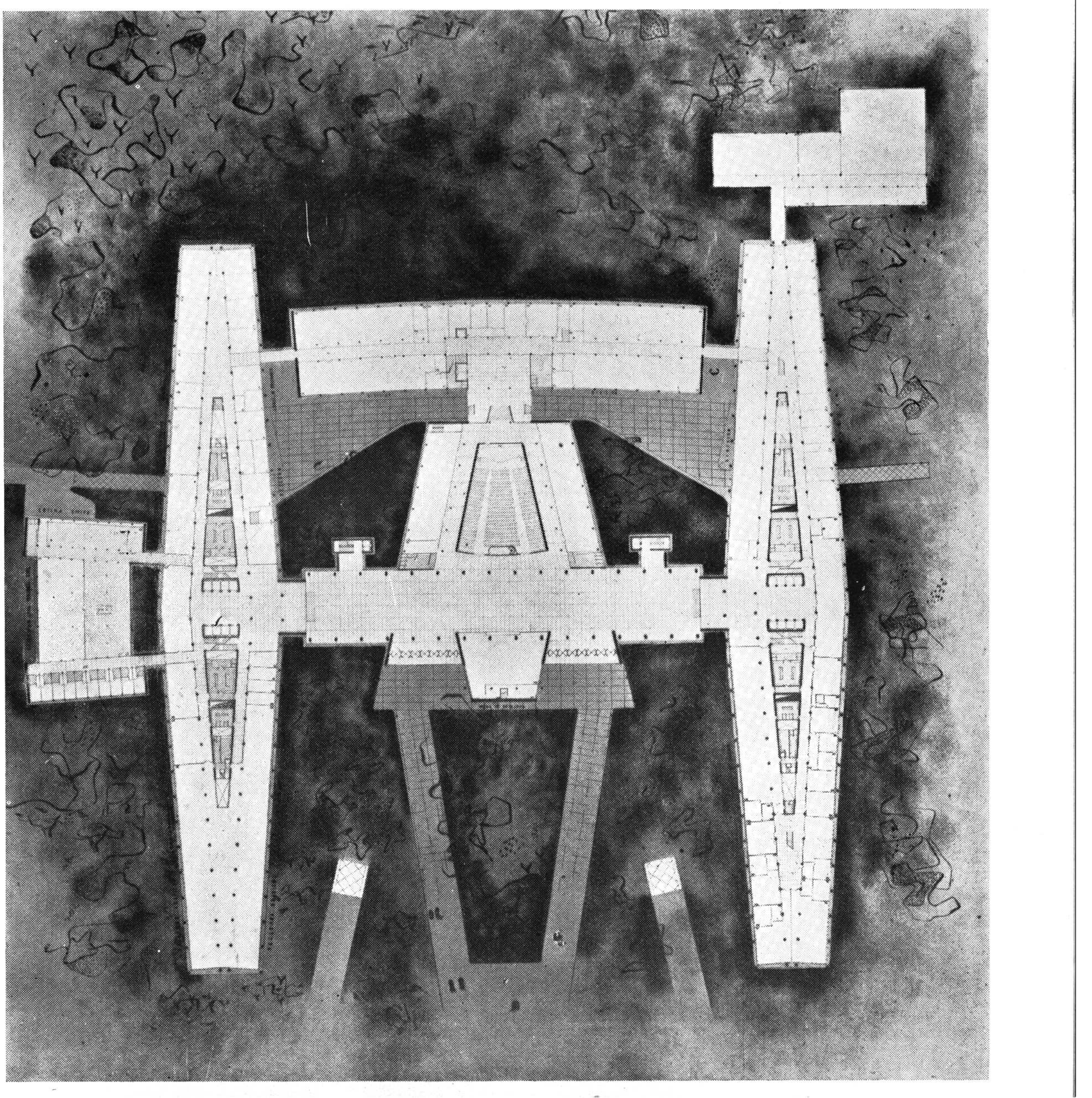
El local de instalaciones centrales, se ha resuelto acertadamente con amplia iluminación y ventilación.

No obstante la composición abierta, se ha formado un patio central en los pisos bajos, cuyo cerramiento se atenúa con la transparencia del pórtico hacia el frente. La iluminación, ventilación, vistas y aspectos del conjunto, se han solucionado con la correcta disposición de volúmenes.

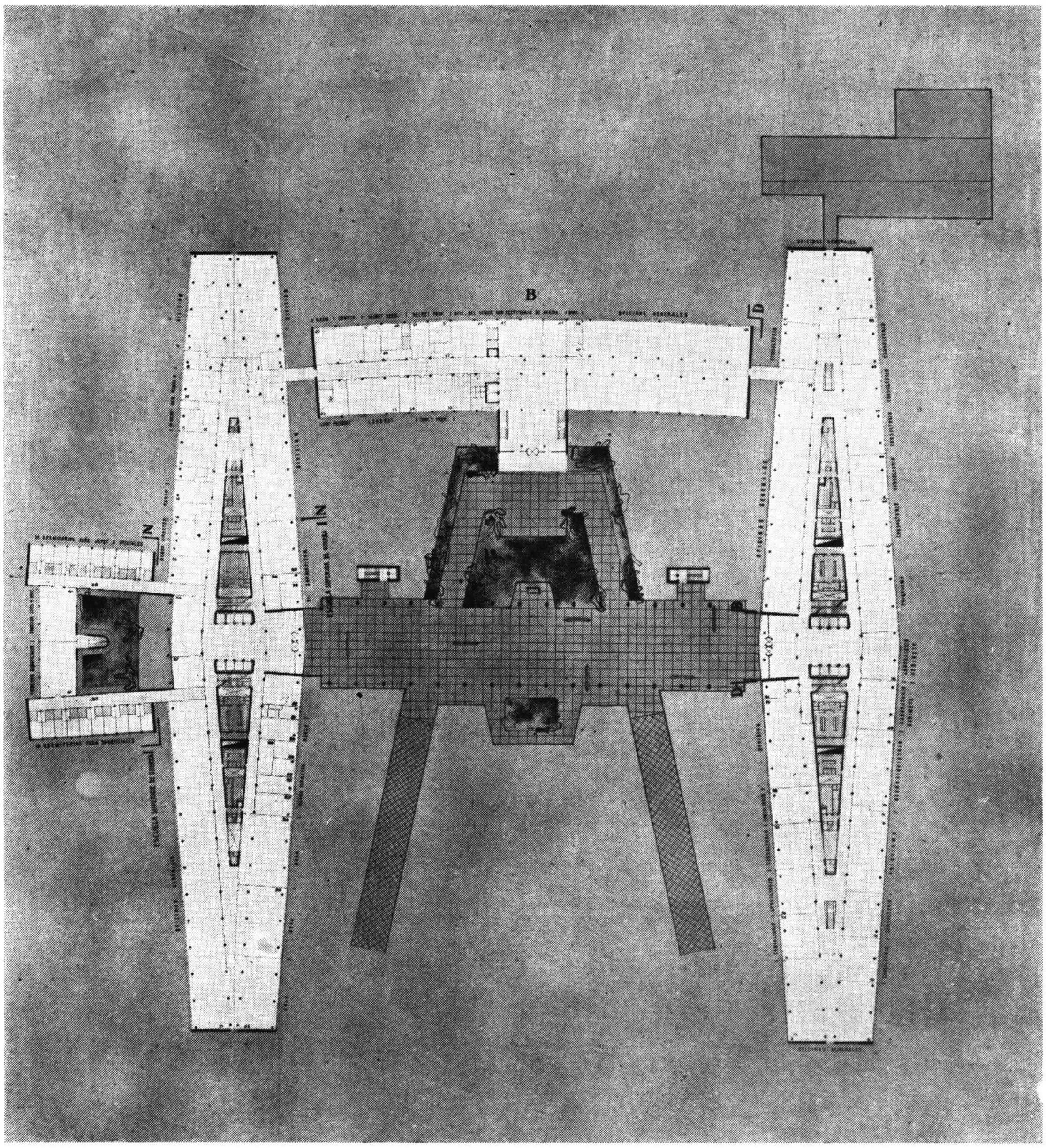
La claridad del sistema constructivo y el ventanamiento continuo de las fachadas, de líneas serenas y equilibradas, aporta la ventaja del remodelado interior, dentro de un módulo determinado.

El concepto constructivo, francamente evidenciado, se realza por la circunstancia de haberse adoptado estructuras especiales independientes, para aquellos locales cuyas funciones específicas lo exigían, confiriendo así al anteproyecto una pureza constructiva que lo destaca.

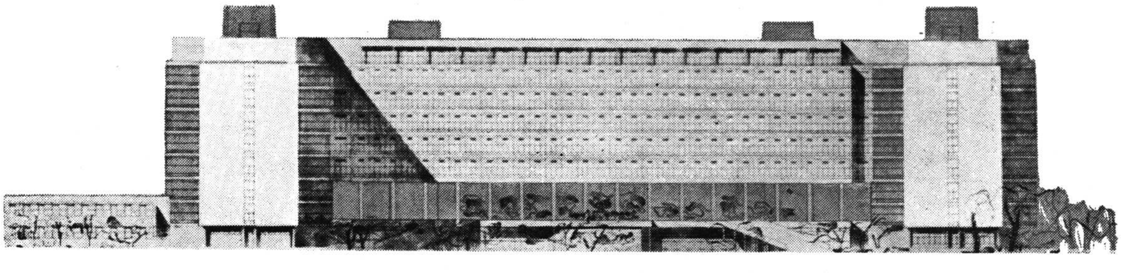
La previsión de espacios verticales para conductos, tuberías, etc., agrega seriedad al estudio. La expresión gráfica del anteproyecto es digna de mención.



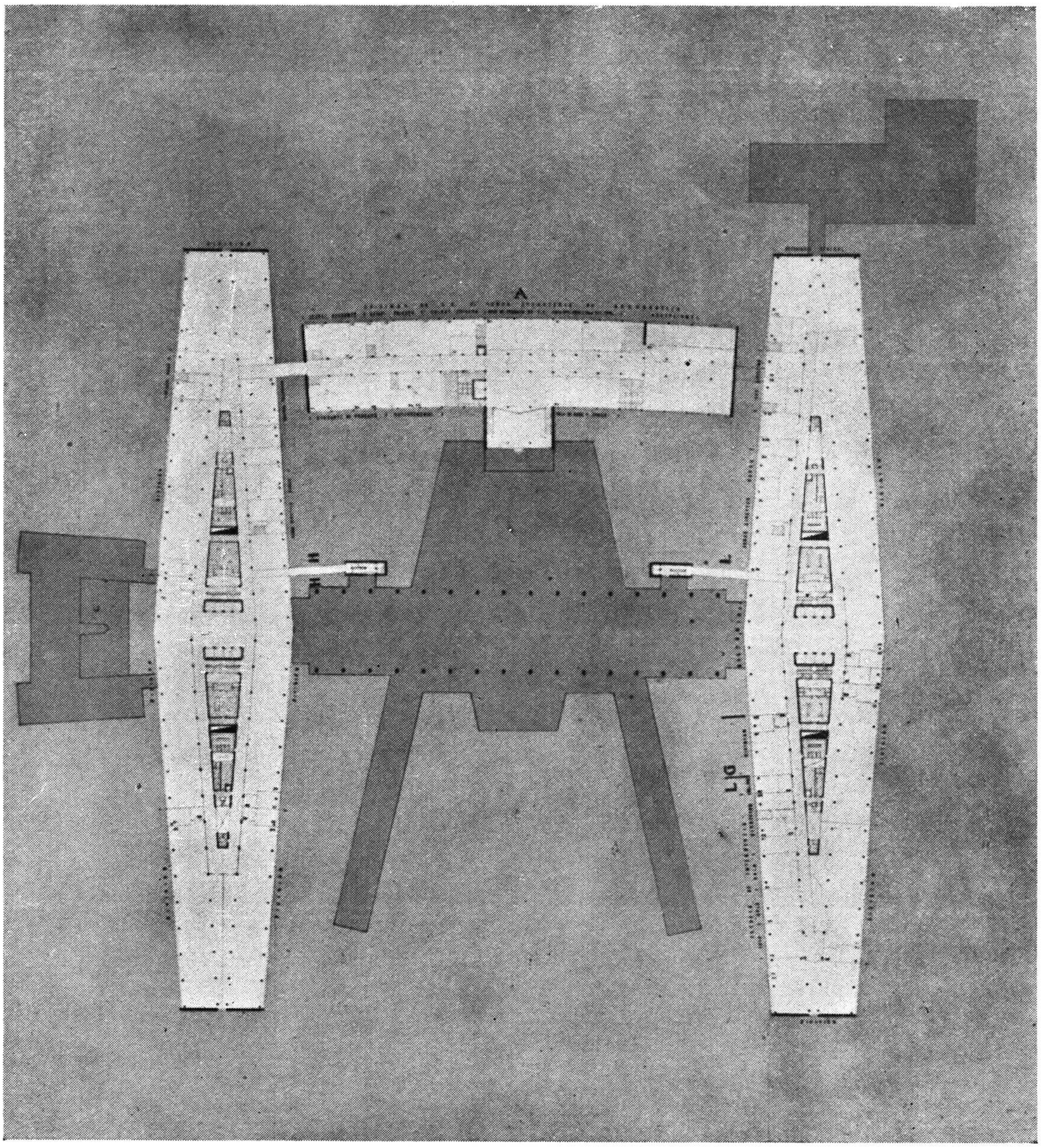
PISO BAJO



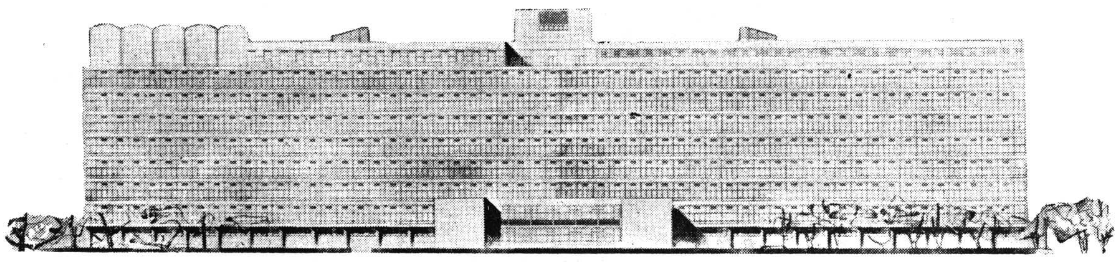
PRIMER PISO



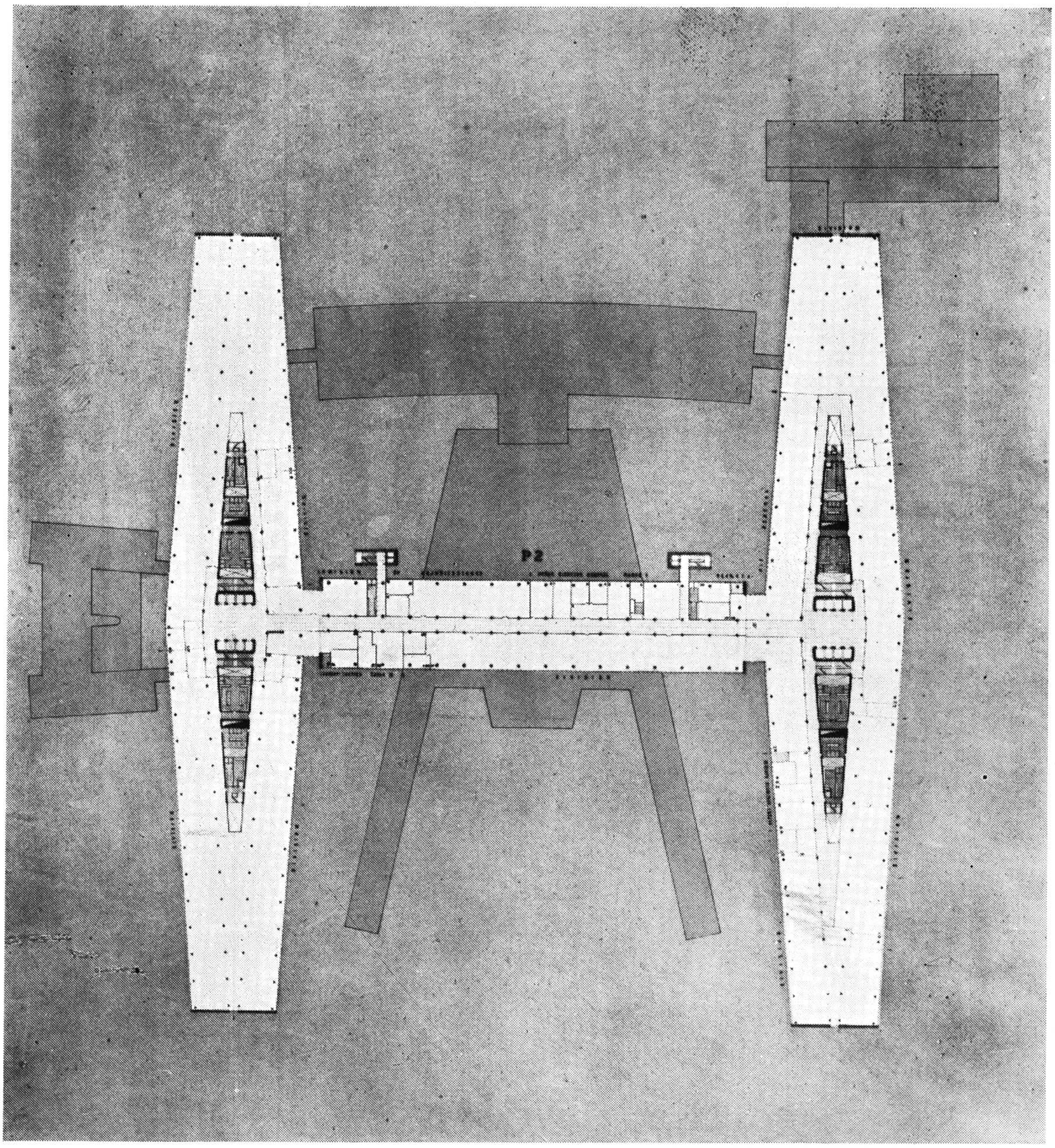
Frente Sudoeste



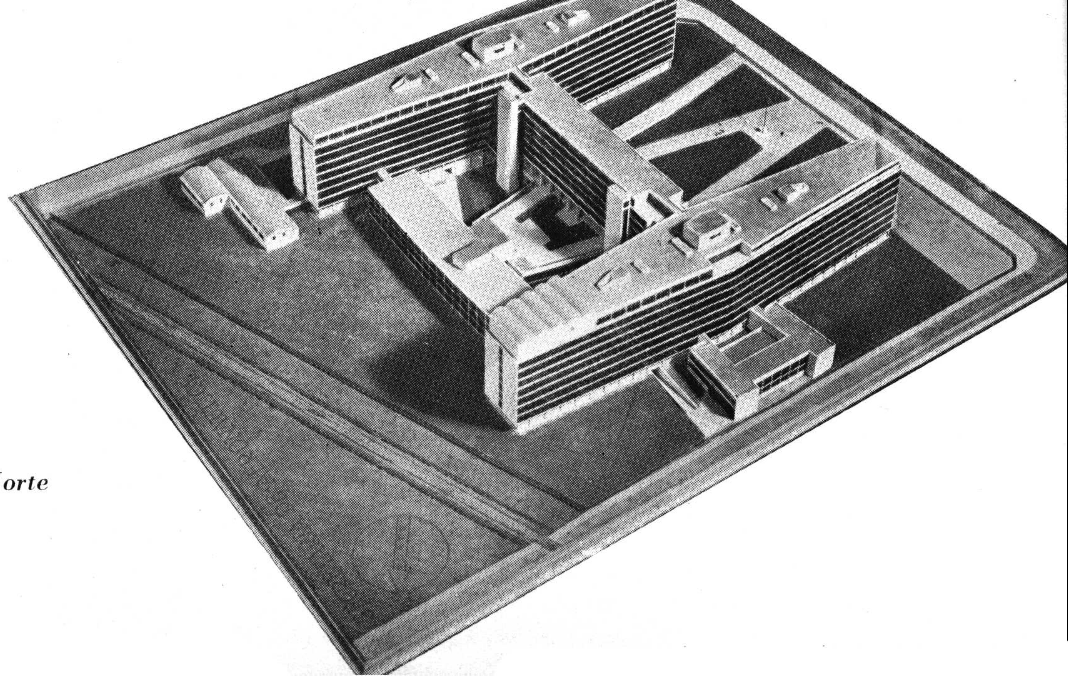
SEGUNDO PISO



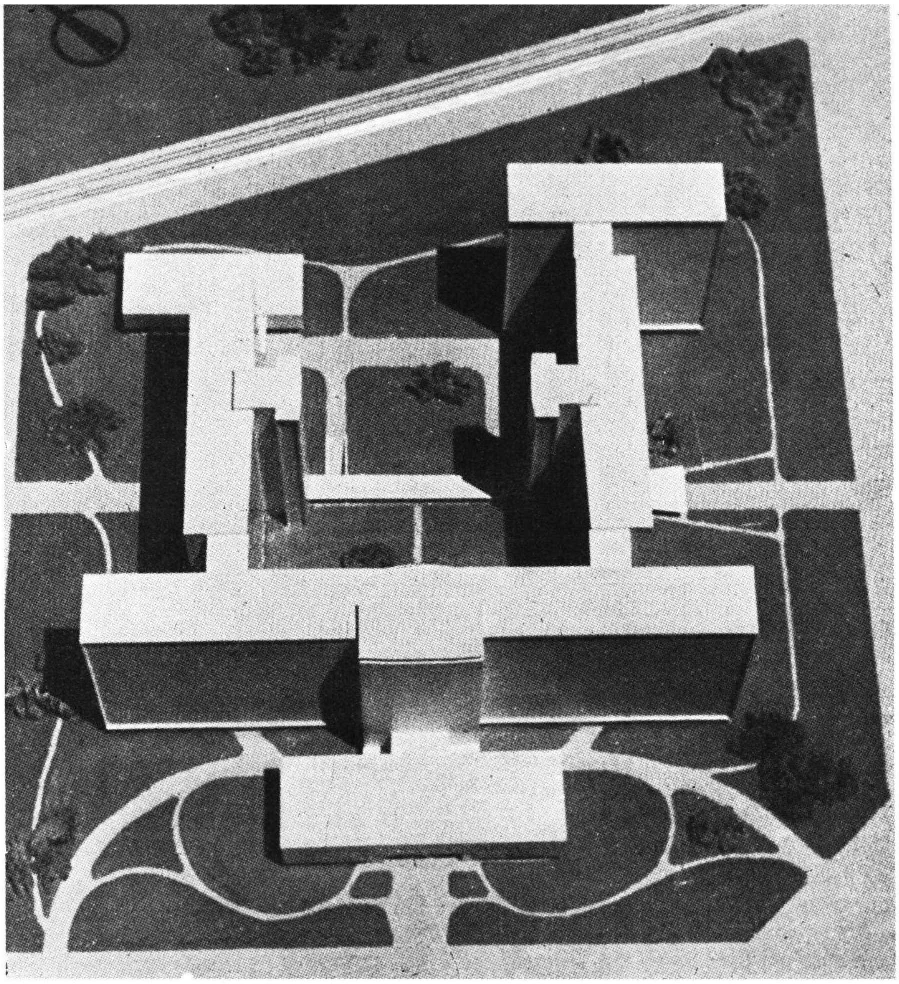
Frente Noroeste



SEPTIMO PISO



Maqueta vista hacia el Norte



Tercer Premio

José Luis Bacigalupo, Juan María Cáceres Monié, Alfredo Luis Guidali, Juan Kurchan, Osvaldo Riopedre y Héctor Ugarte

ARQUITECTOS

FALLO DEL JURADO

Este anteproyecto ha resuelto en altura la distribución, lo que permite disminuir convenientemente los recorridos horizontales. No se obtiene, empero, una disposición de masas que logre la unificación de los espacios libres y su vinculación con el exterior, insinuándose la formación de un gran patio central al construirse ambos cuerpos transversales posteriores. Esta circunstancia, unida al desequilibrio que acusa el cuerpo de la Secretaría en la fachada principal, desmerece la proporción de conjunto. Se nota asimismo dificultad para ajustarse a las superficies totales y parciales exigidas.

Como característica a señalar, se destaca la acertada ubicación de la Secretaría, independiente del resto del edificio, sin perder la íntima vinculación con el mismo, logrando una buena y neta comunicación con los directores agrupados sobre la principal circulación vertical.

La solución adoptada, que no ha contemplado la orientación total y de los locales de oficinas, prevé su corrección por dispositivos especiales.

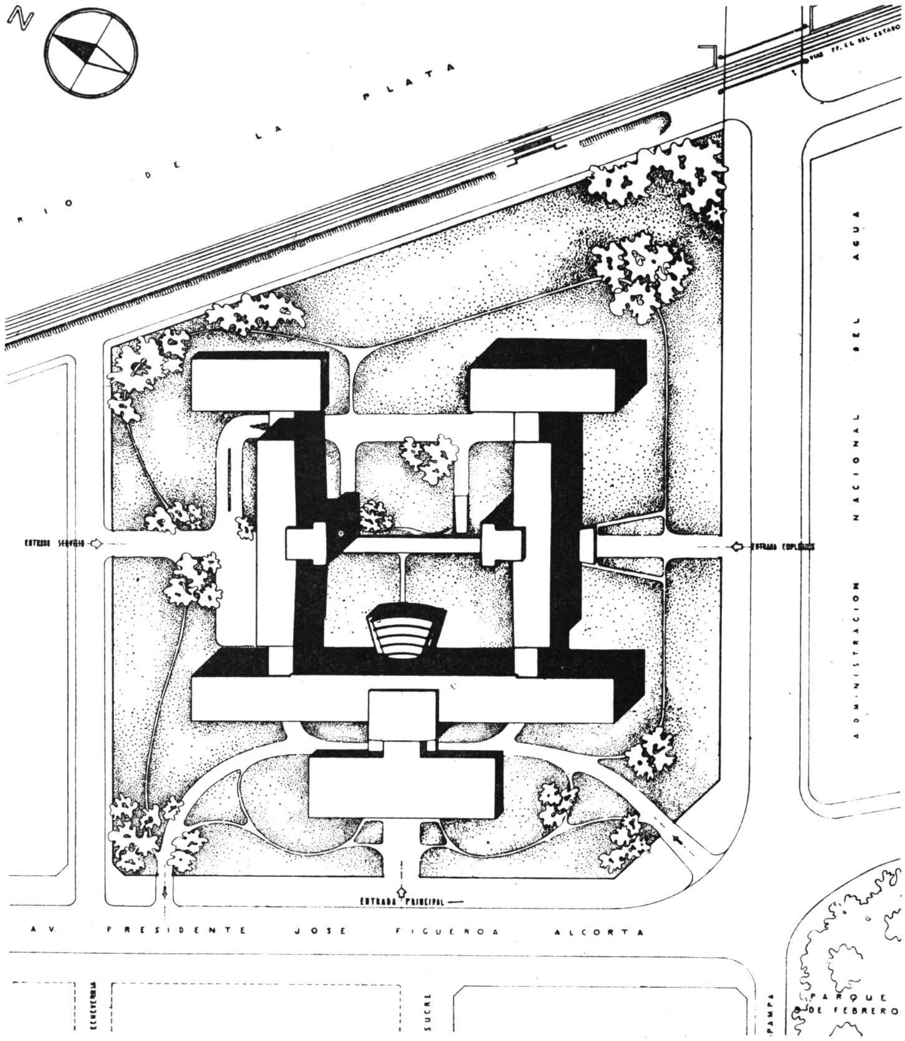
La iluminación y ventilación han sido convenientemente resueltas, excepto los encuentros de las circulaciones horizontales y en determinados locales de la Secretaría y Subsecretaría.

Los accesos destinados a altos funcionarios, empleados, público y personal de servicio, etc., se han diferenciado netamente. Se ha obtenido una fácil circulación de vehículos.

La simplicidad con que se resuelven las circulaciones horizontales y su relación con las verticales, las que no interfieren en los espacios destinados a oficinas, es una característica de este anteproyecto.

Los servicios sanitarios están colocados en columnas, convenientemente distribuídos y agrupados, así como bien ventilados e iluminados.

PLANTA DE CONJUNTO



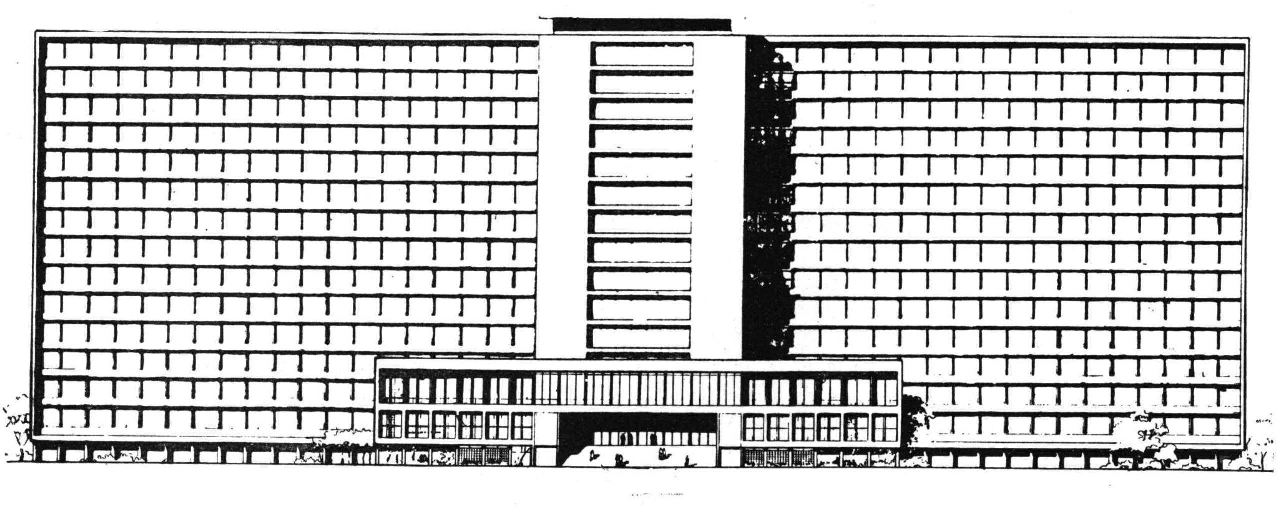
El garage, al que llegan netamente las circulaciones verticales, en detrimento de la economía de superficie, ha sido convenientemente ubicado.

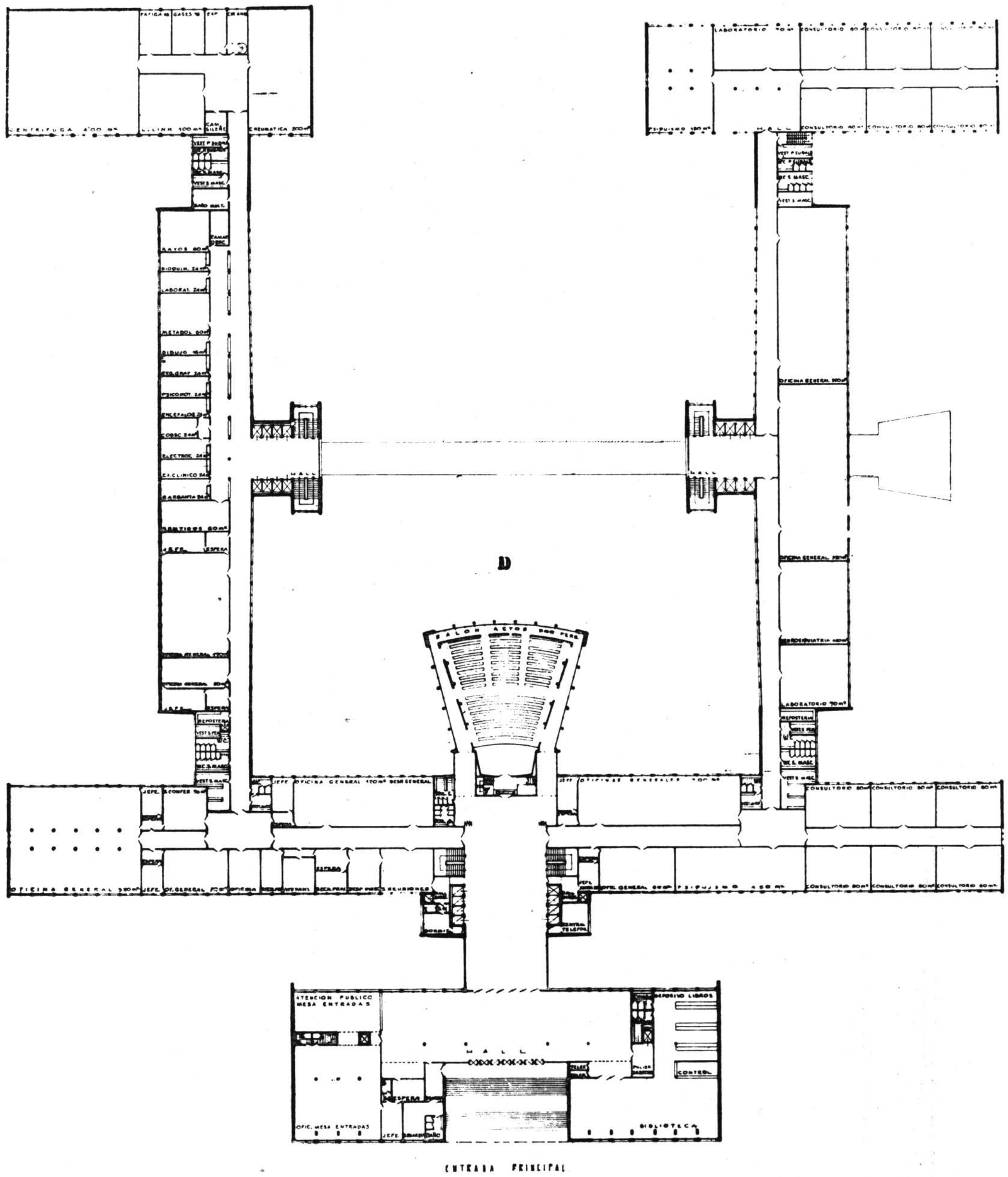
La solución de los alojamientos, cocina y comedores en una sola planta alta, es buena.

La estructura, parcialmente indicada, si bien es simple, carece de pureza por las vigas curvas innecesarias en el Salón de Actos, grandes luces en los cuerpos de oficinas y la sugerencia de ampliaciones sobre ambiente de dimensiones inadecuadas para ellas.

En resumen, es un anteproyecto que ofrece una expresión clara y buenas soluciones de detalles, malogradas en algunos aspectos de importancia que disminuyen sus méritos.

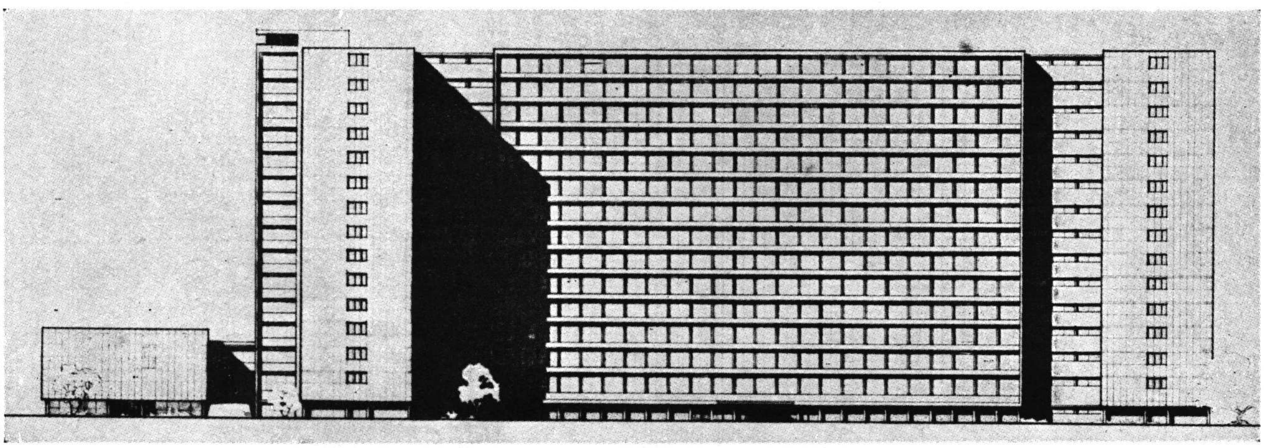
Frente sobre Avenida Pte. José Figueroa Alcorta

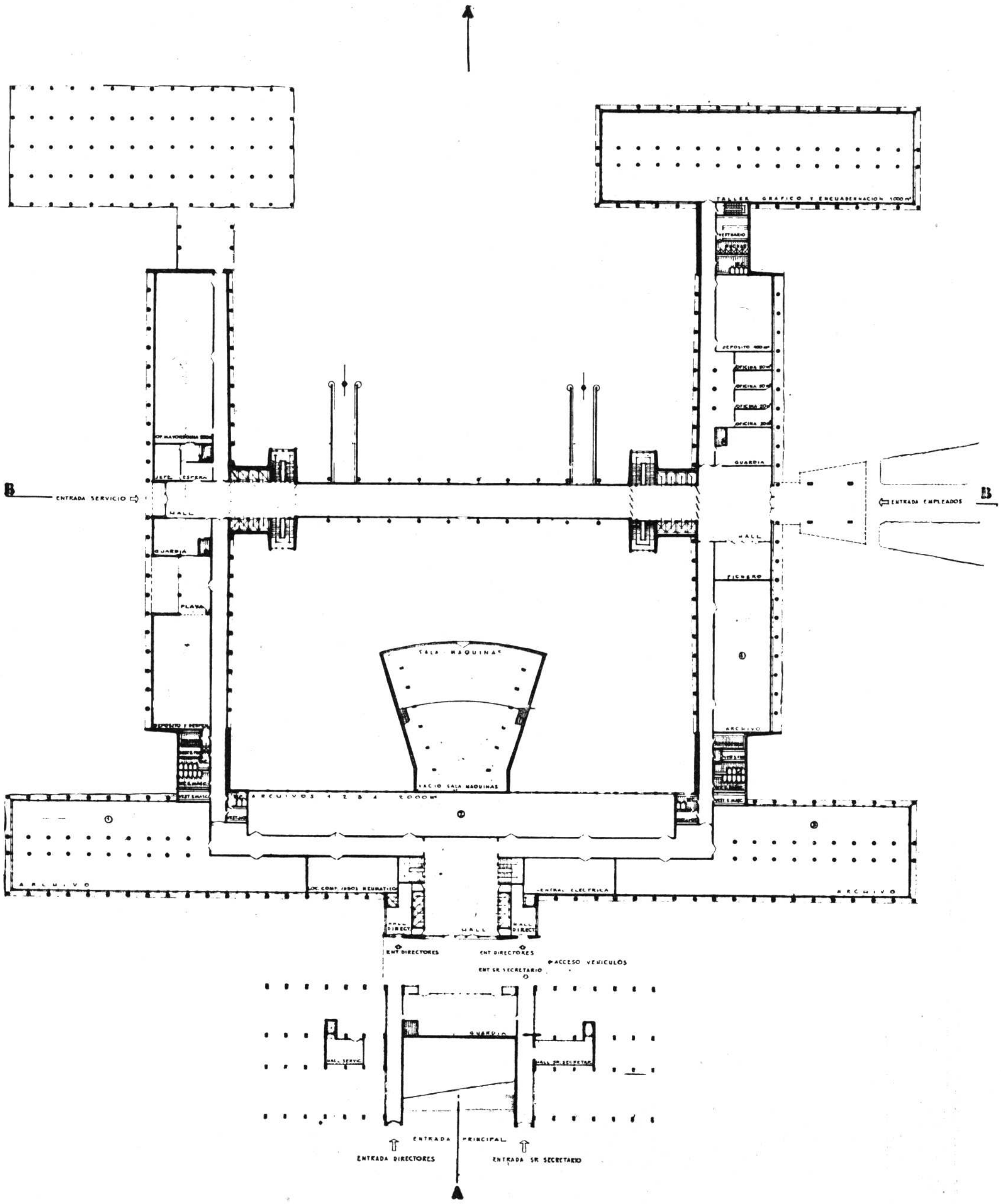




PLANTA BAJA

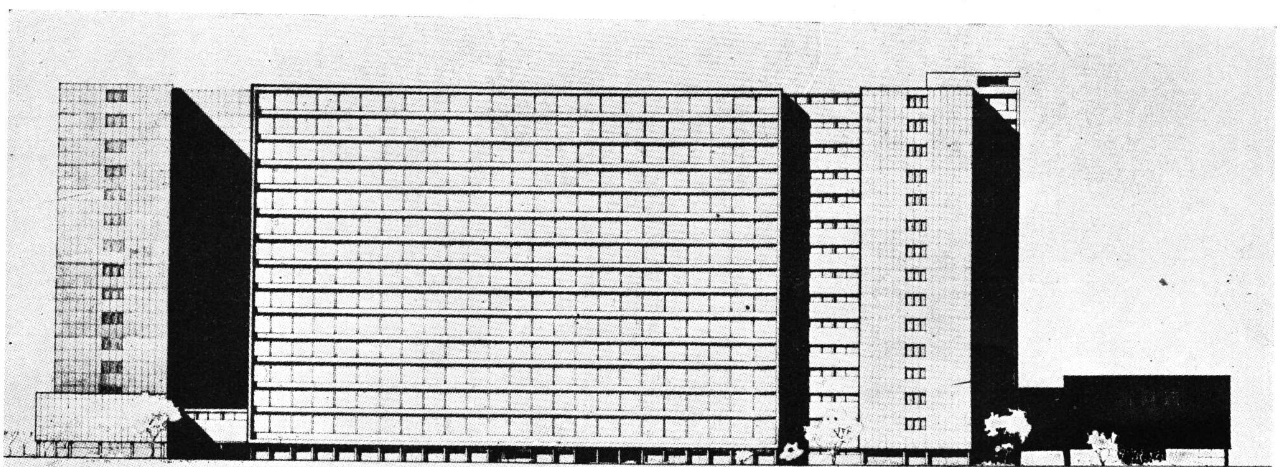
Frente sobre la Calle Pampa

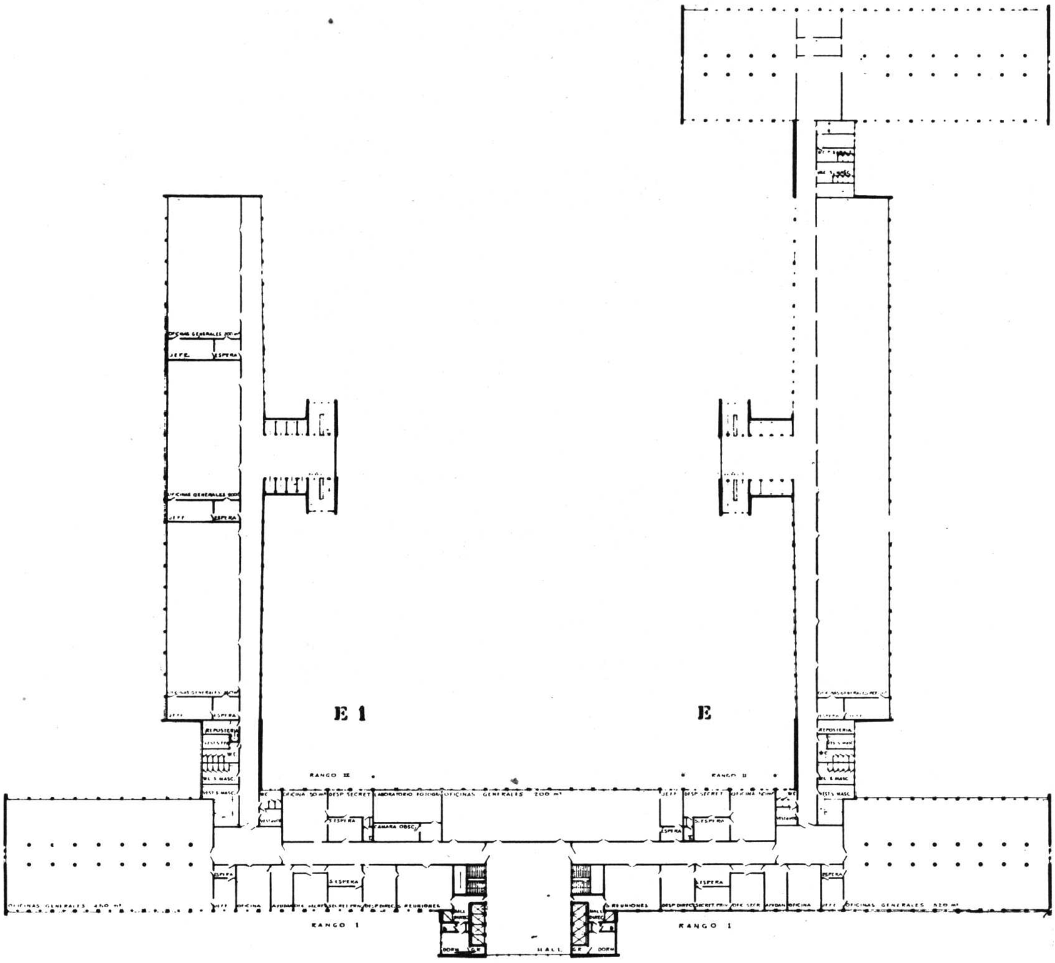




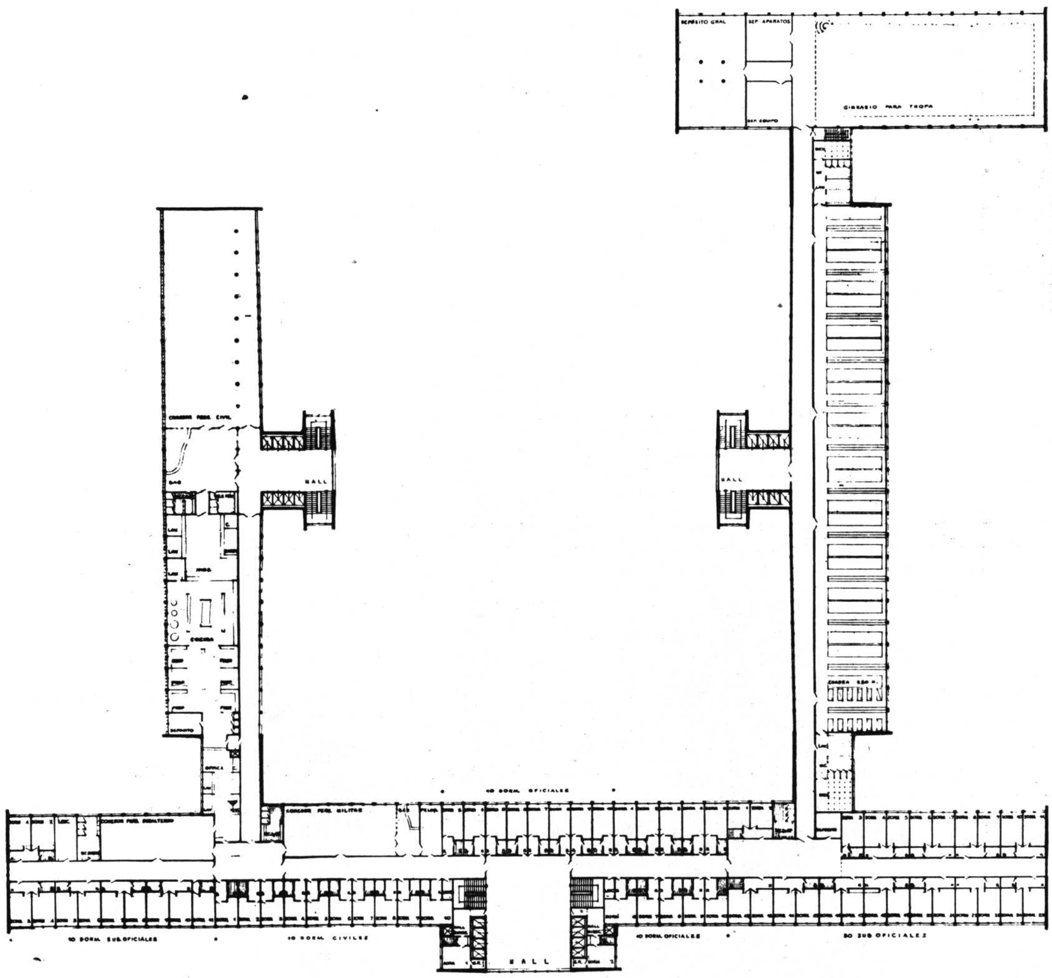
PLANTA BASAMENTO

Frente sobre la Calle Echeverría





PISO 10



PISO 12



Fachada principal

Cuarto Premio

Ermete De Lorenzi, Julio V. Otaola y Aníbal J. Rocca

FALLO DEL JURADO

Este anteproyecto acusa una neta diferenciación entre la parte destinada a la Secretaría y el volumen del cuerpo de oficinas y la concepción acertada de una amplia calle transversal, como elemento básico de distribución horizontal, que en conjunto demarcan sus características funcionales.

Ese planteo, originalmente claro, ha sido resuelto defectuosamente por la desconexión entre el núcleo del Ministerio y las Reparticiones, la formación de patios —centrales y posteriores— que cierran la composición general en los pisos bajos, y la multiplicación de accesos, que si bien cada uno ha sido resuelto con criterio, el conjunto atenta contra la claridad y franqueza de los mismos.

Los cuatro cuerpos posteriores reducen los recorridos horizontales, pero provocan la subdivisión de los servicios de piso, en detrimento de su eficiencia.

La continuidad de la zona de oficinas en cada planta, favorece el ordenamiento de las Reparticiones, distribuídas con ponderable criterio de unificar, y permitirá remodelados de oficinas en cualquier momento.

Desde el tercer piso la composición abierta facilitará la ventilación, iluminación y vistas, no así el aspecto del conjunto, oculto por el cuerpo central.

La distribución del cuerpo delantero resulta complicada.

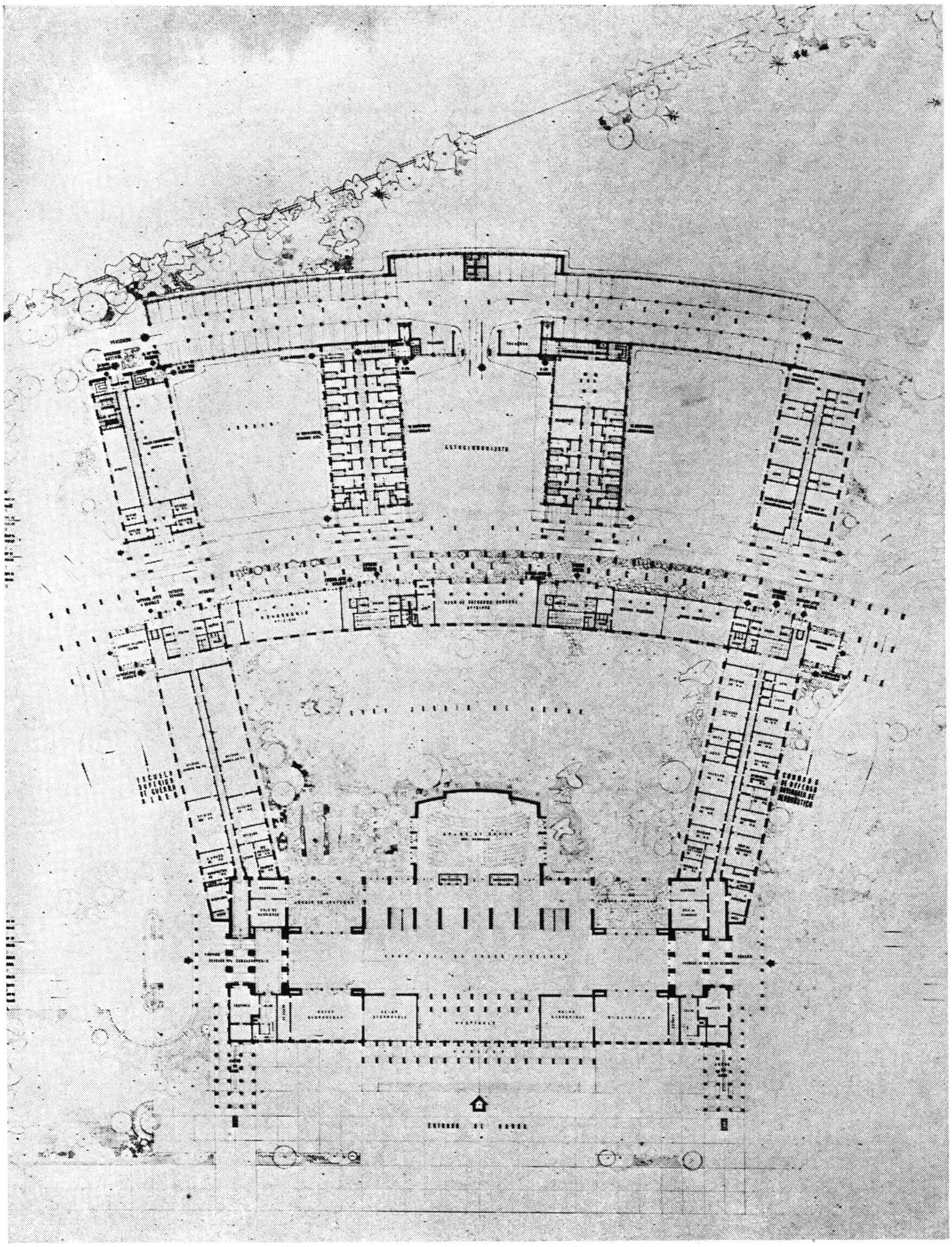
Ha sido descuidada la orientación, sin preverse su corrección por medio alguno.

El concepto constructivo esbozado en el cuerpo de oficinas, es simple, no así en la solución de las estructuras correspondientes a la intercepción de volúmenes y en el cuerpo delantero, que denota serias fallas.

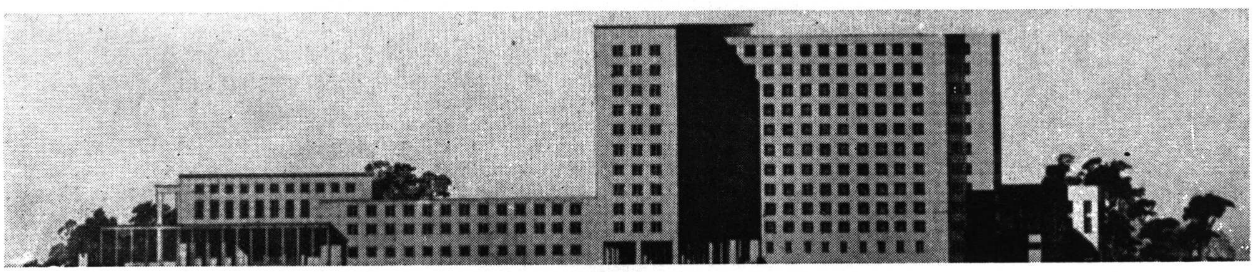
Se estima acertada la ubicación del Salón de Actos, garage, talleres, locales para instalación, etc.

Las fachadas evidencian la falta de unidad resultante de la forma en que se han tratado las dos masas principales de edificación.

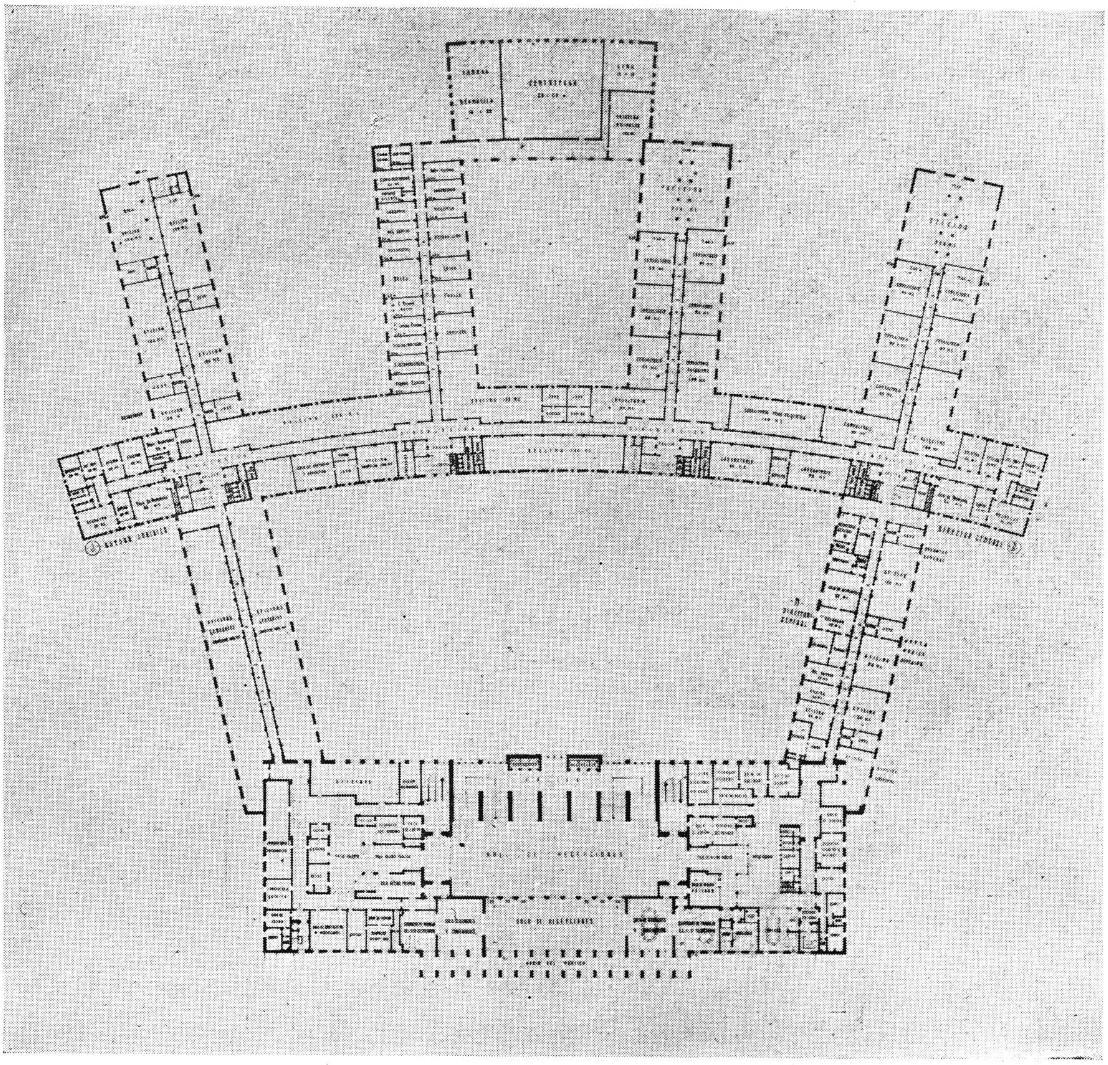
Es digno de mención el ajuste a las Bases.



PLANTA BAJA

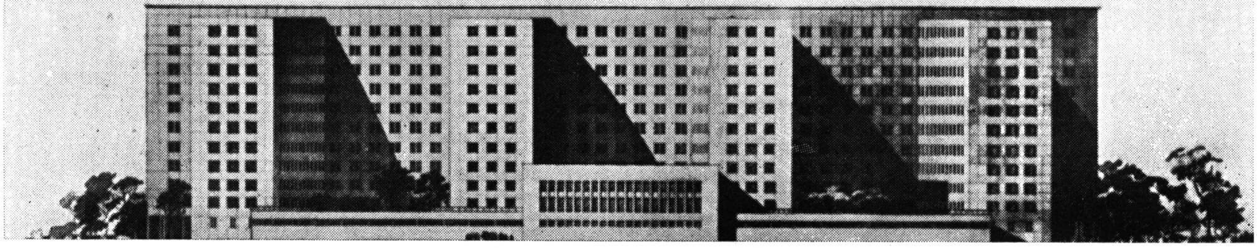


Fachadas laterales



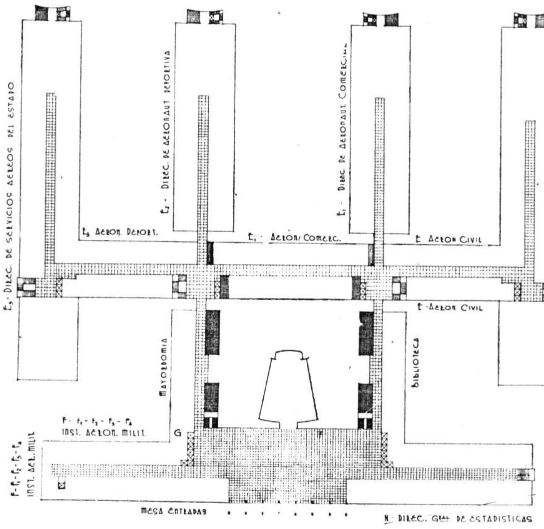
PLANTA DEL SEGUNDO PISO

Fachada posterior



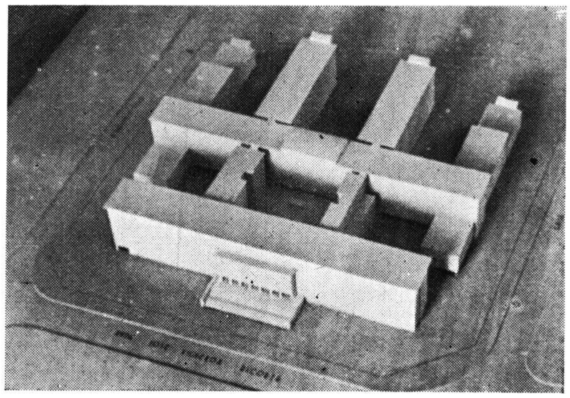
Quinto Premio

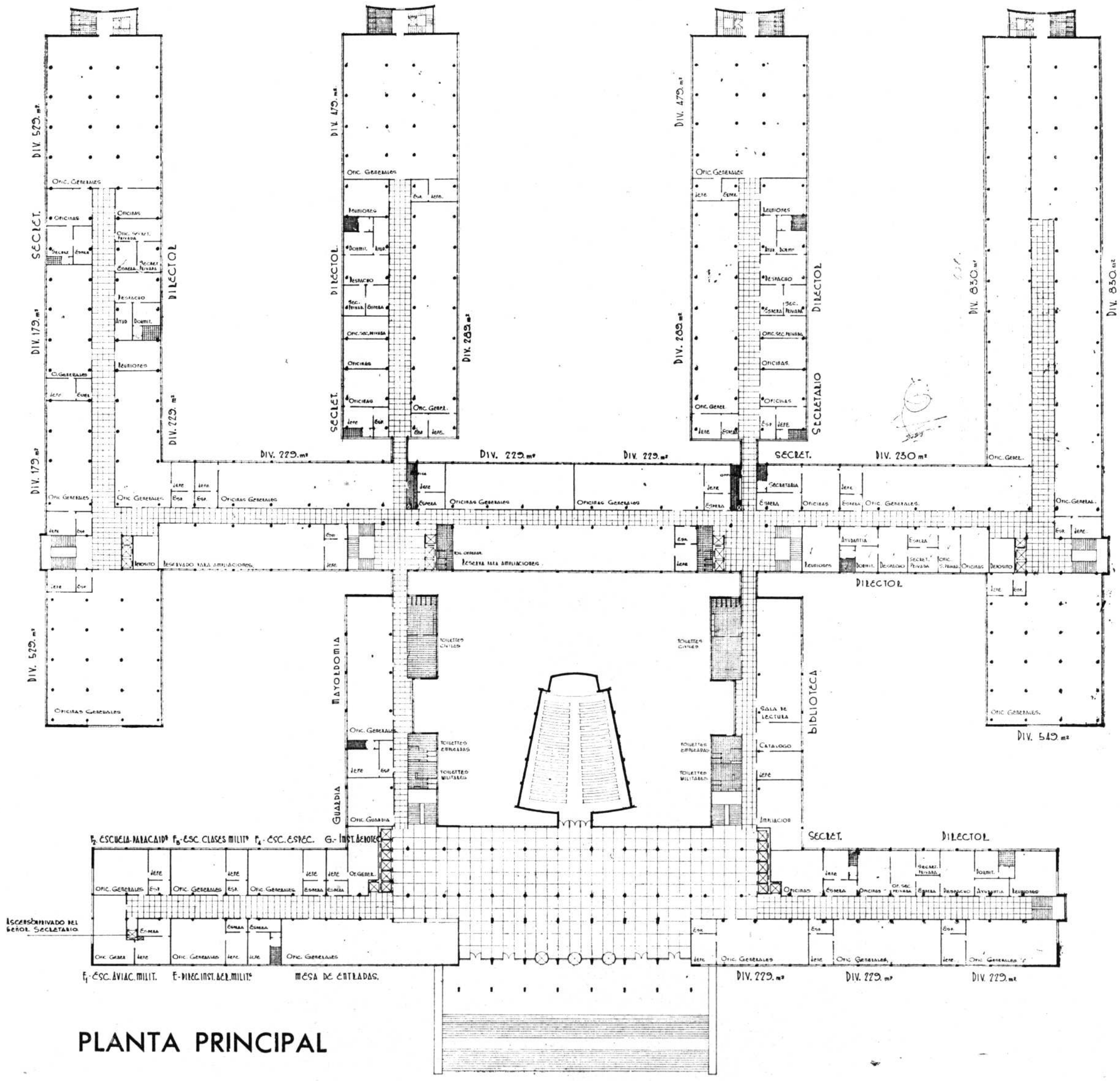
Arquitecto: Luis María Bianchi



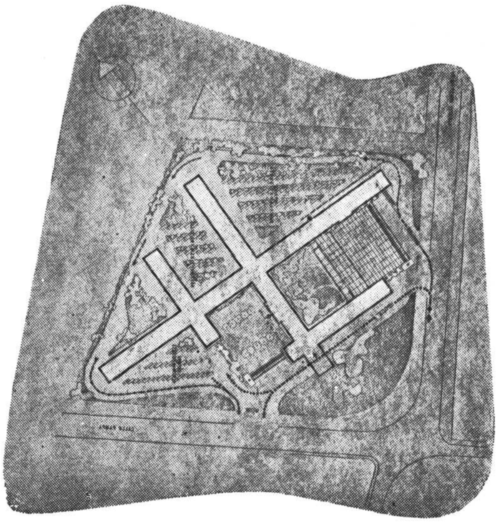
Circulaciones

Maqueta

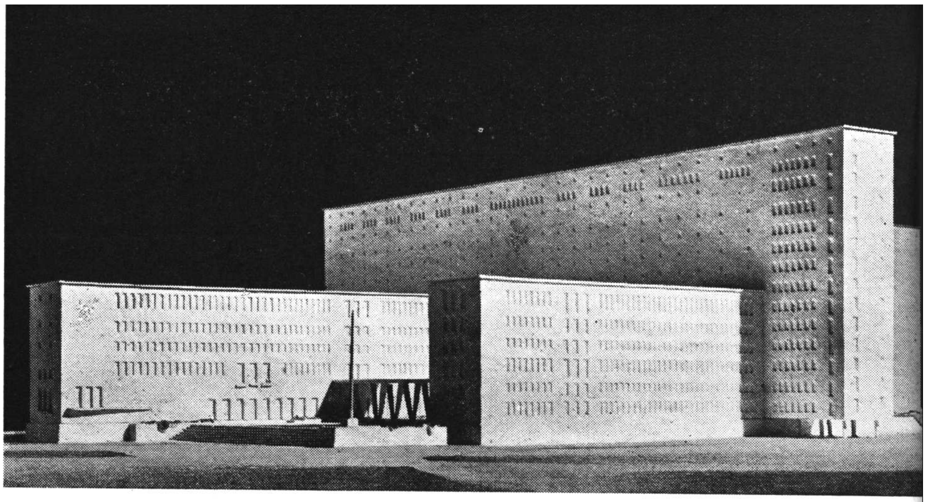




PLANTA PRINCIPAL



Planta General de ubicación

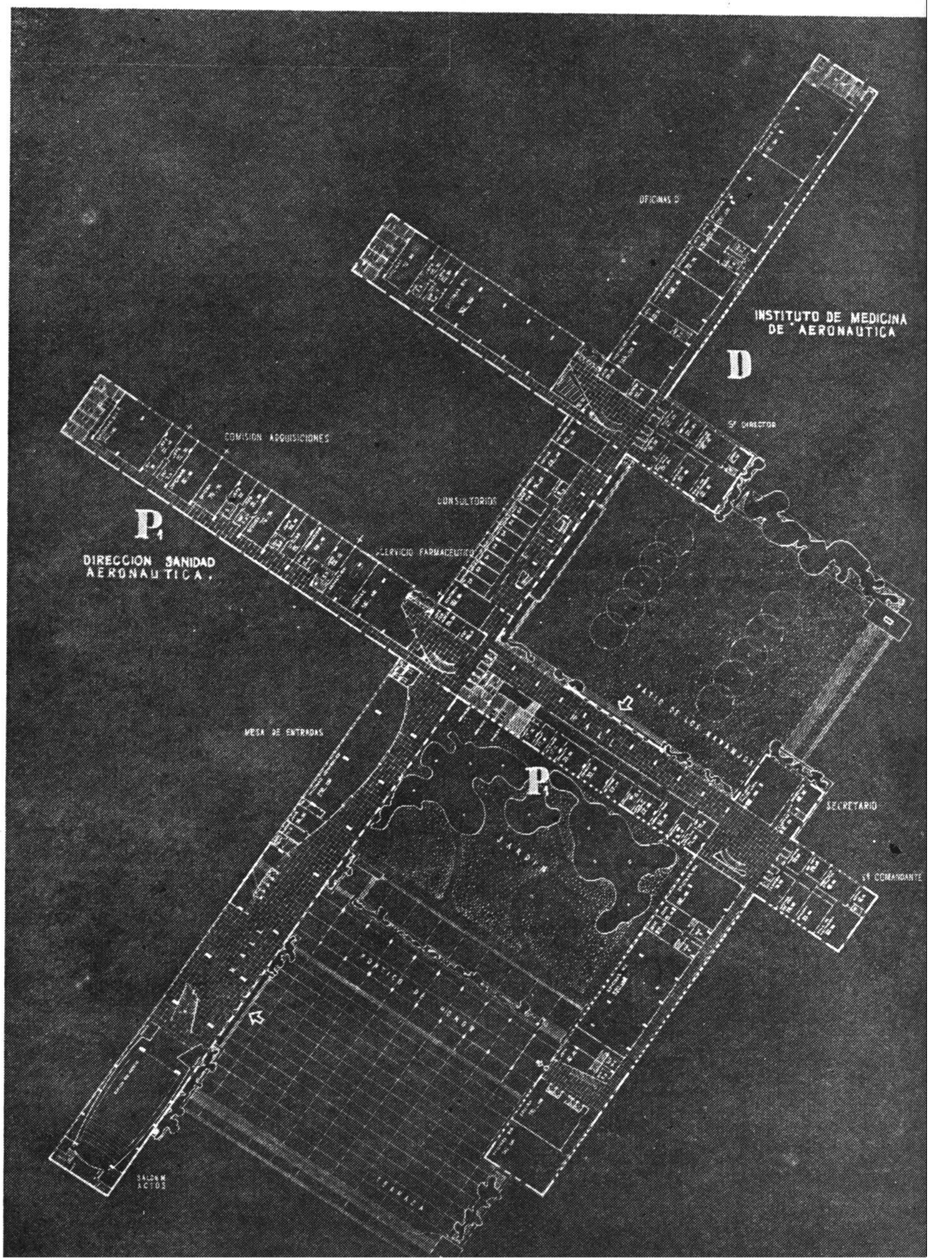


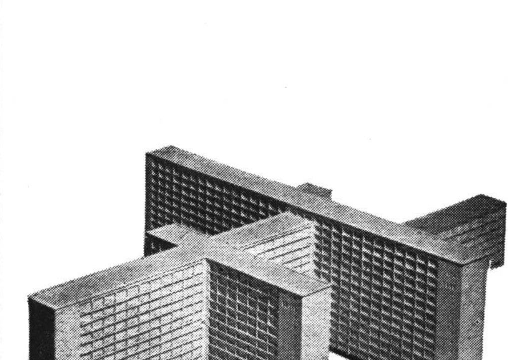
Fachada sobre la Avenida Alcorta

Sexto Premio

Jorge P. Cazenave, Luis E. Bianchetti y Jorge J. de Mattos

PLANTA





Fachadas de oficinas con frentes al Este y al Norte

PROPIEDAD EN MARTINEZ

Calle Quintana 2135

Arquitectos E. Graziosi, R. Lucotti y E. Lucotti

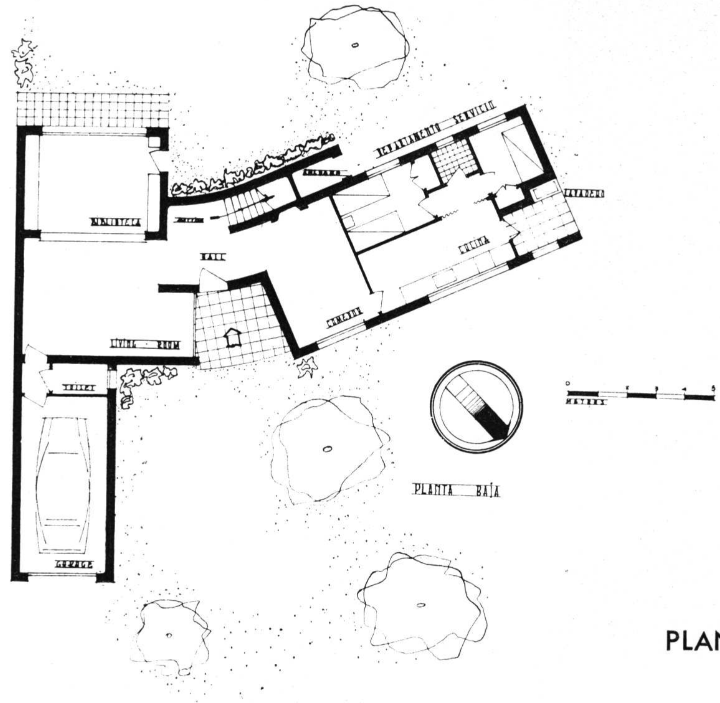
Se ha edificado sobre la medianera Sud-Este respetando la orientación del lote y tratando de dejar el mayor espacio posible para jardín; la forma de la planta responde a la ubicación de los árboles y las vistas del terreno, habiéndose además conseguido dar a los dormitorios una orientación aún más favorable.

La parte de recepción, servicio y privado han sido convenientemente aisladas entre sí, dándose gran amplitud a la cocina, dotando a cada dormitorio de su baño privado. Mediante un gran ventanal se ha buscado dar desde la biblioteca una amplia vista al jardín y pileta de natación.

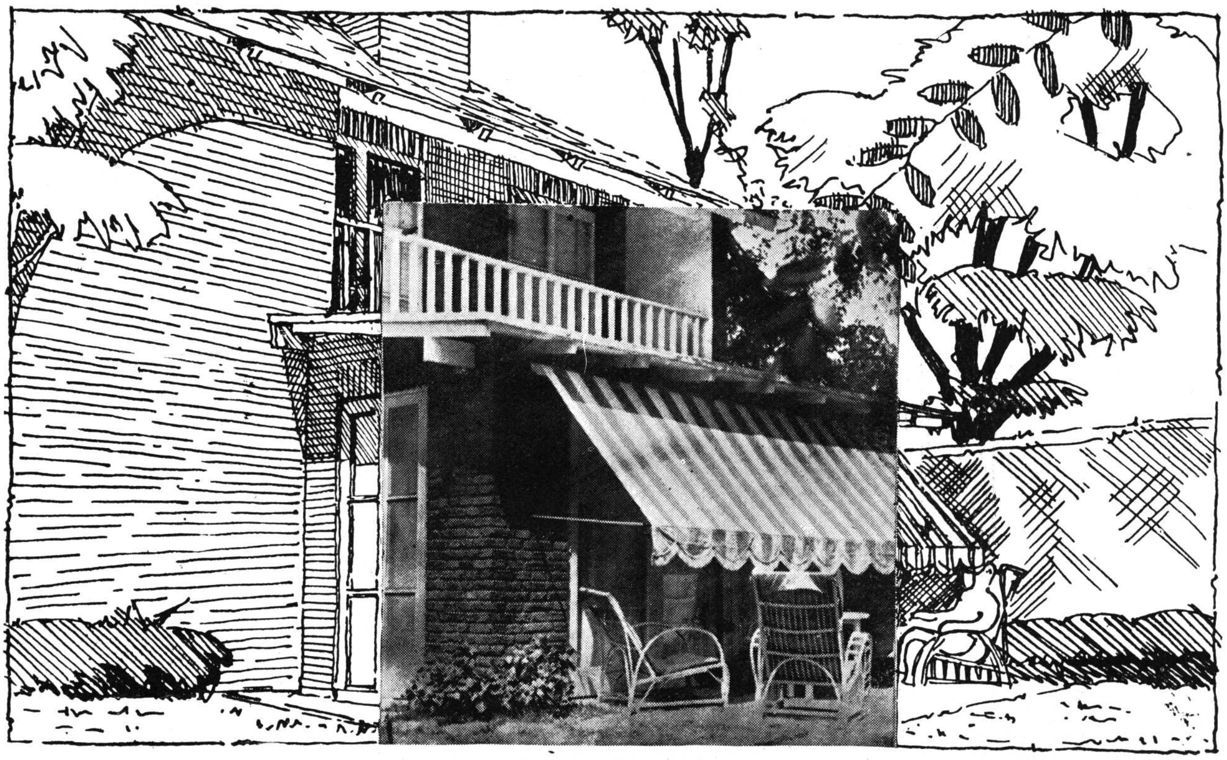
Los muros exteriores son de ladrillo aparente común elegido, los techos de tejuelas de madera sobre estructura del mismo material, siendo los pisos de mosaicos en la planta baja y de linoleum en el piso alto.

Detalle parcial del frente principal y entrada.

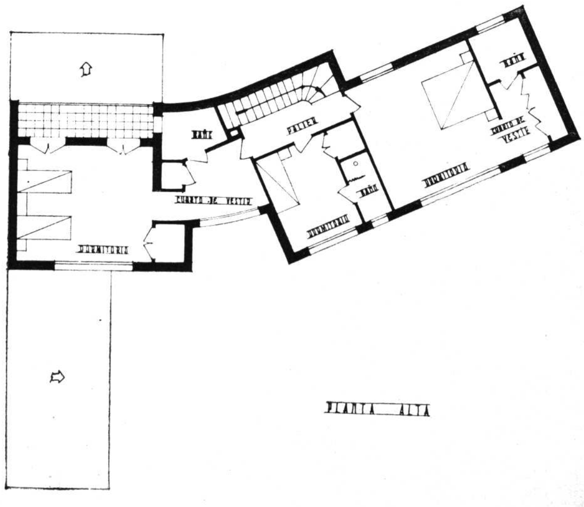




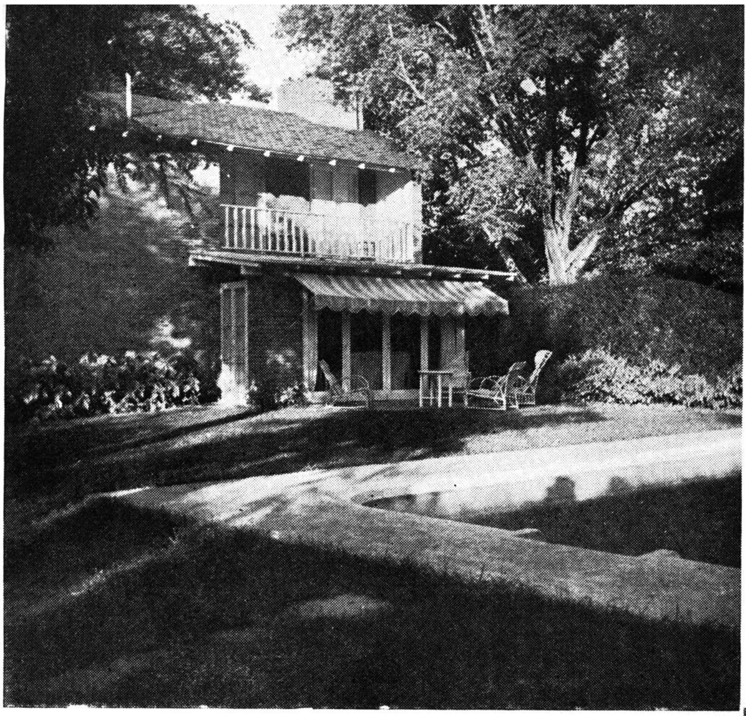
PLANTA BAJA



Detalle Frente Posterior

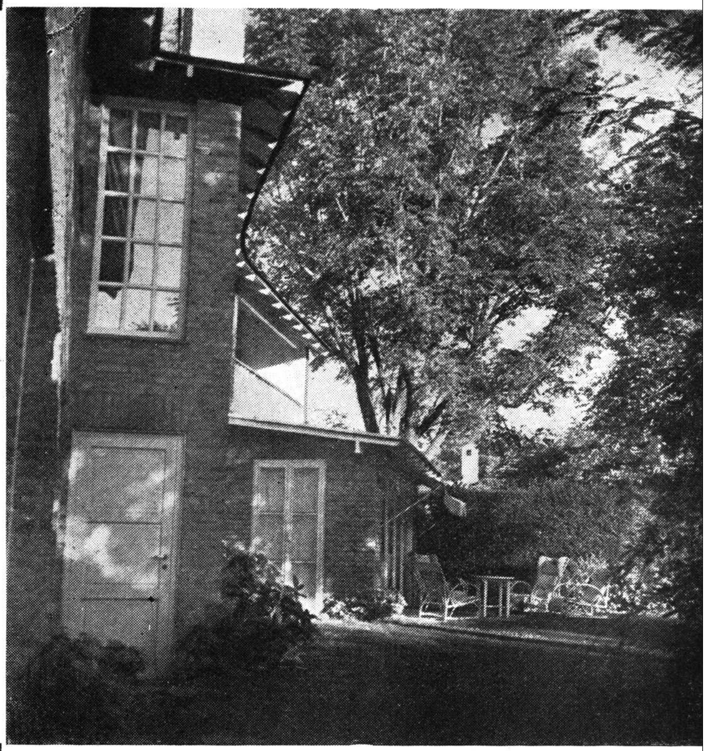


PLANTA ALTA



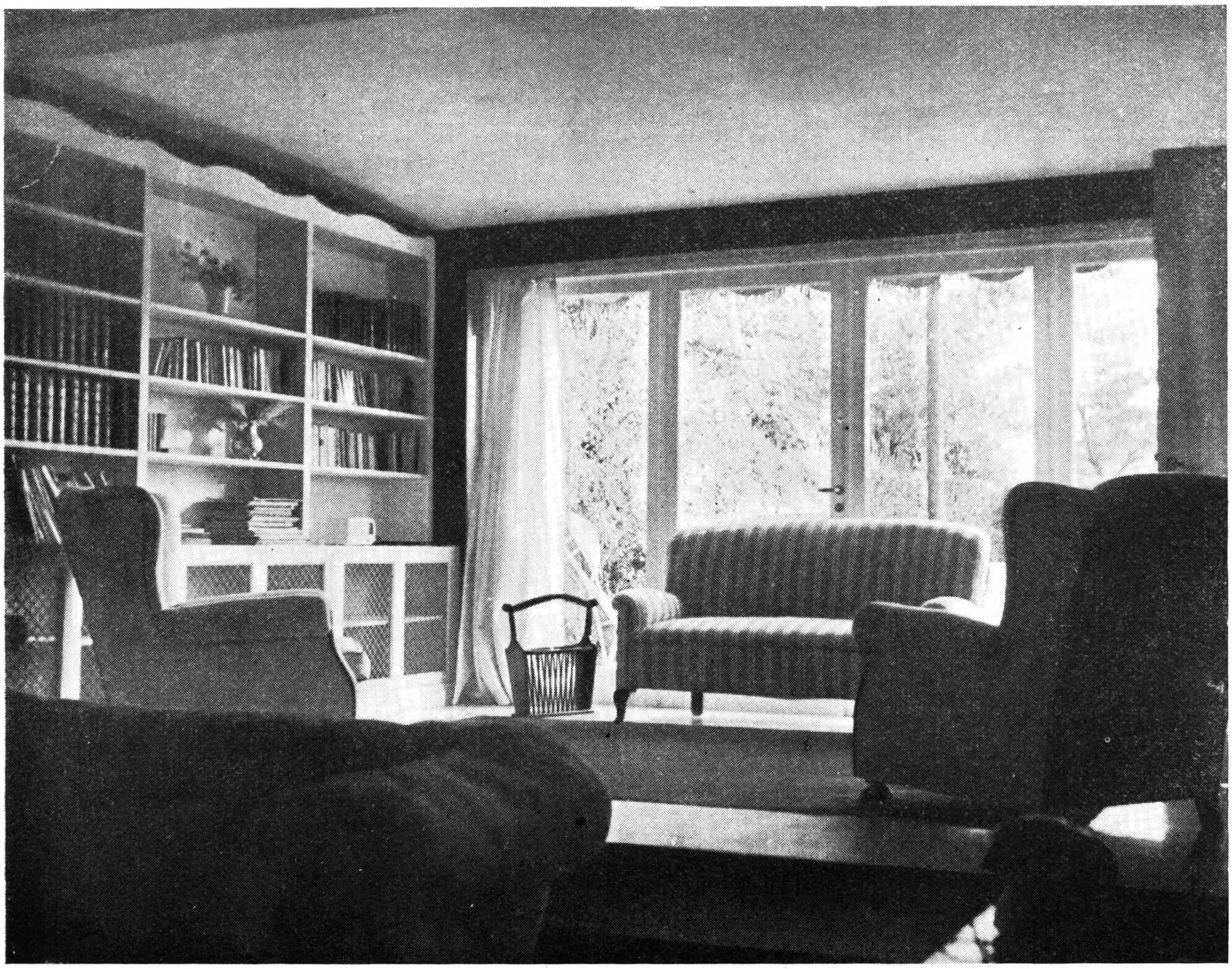
Frente posterior visto desde la pileta de natación.

Perspectiva del frente posterior visto desde el jardín.

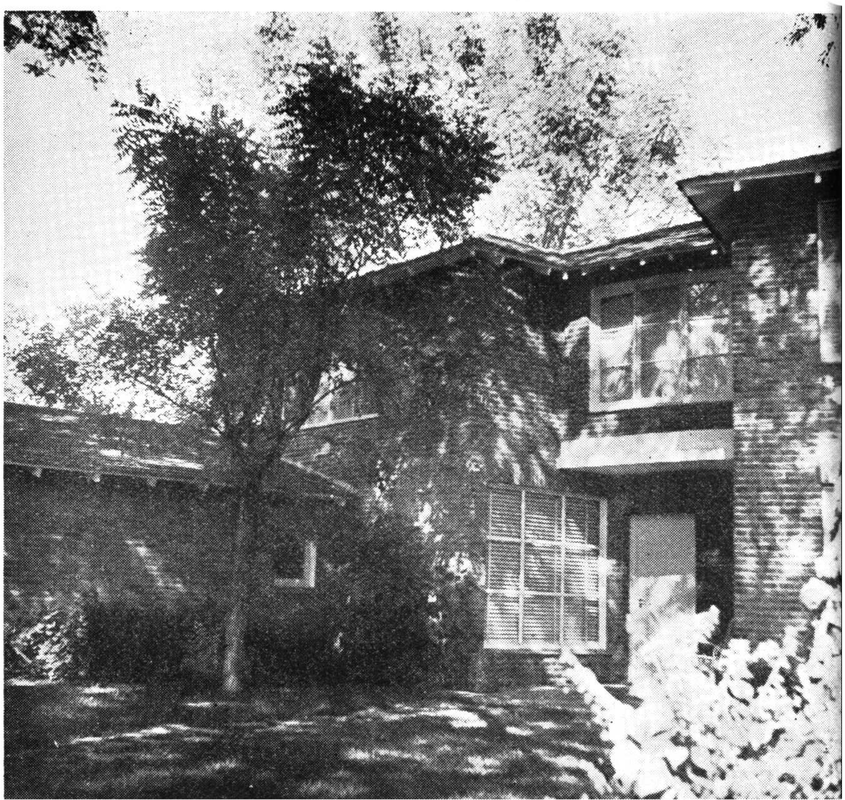




Otra vista parcial del frente posterior.



Detalle de la Biblioteca con sus aberturas hacia el jardín, visto desde el Living-room.



Detalle de la entrada en el frente principal.

PREMIOS MUNICIPALES A LA EDIFICACION

El jurado constituído para acordar los premios municipales a la edificación privada correspondientes al año 1945, según las categorías establecidas por el Código de la Edificación, dispuso distinguir, en la denominada C, al edificio situado en la calle Carlos Pellegrini 1521/29, proyectado por los arquitectos José Aslan y Héctor Ezcurra, otorgándole el primer premio. En la categoría D hubo una mención honorífica para el edificio de la calle Fragata Sarmiento 2152, proyectado por los arquitectos José Smilevitz, Carlos M. Blasco y Pascual Martire.

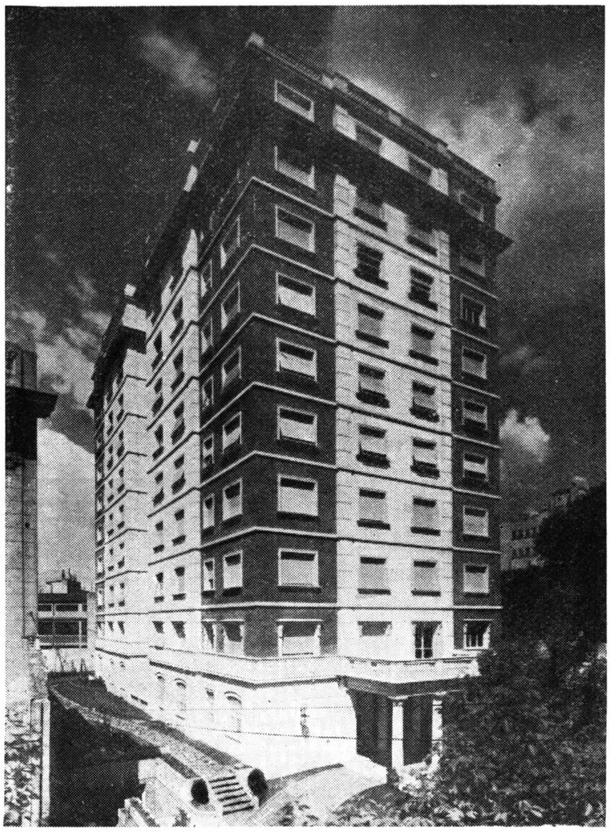
Hízose saber que las categorías A y B fueron declaradas desiertas por falta de inscriptos, lo mismo que el segundo premio de la C y los premios primero y segundo de la D.

Presidió el jurado el arquitecto Juan A. Bercaitz, y lo integraron los arquitectos Luis E. Bianchetti, Ermete E. F. De Lorenzi, Pedro Mario Vinent, Alfredo Williams y Roberto Senillosa, correspondiendo las funciones de secretario, al arquitecto Carlos Galcerán Espinosa.

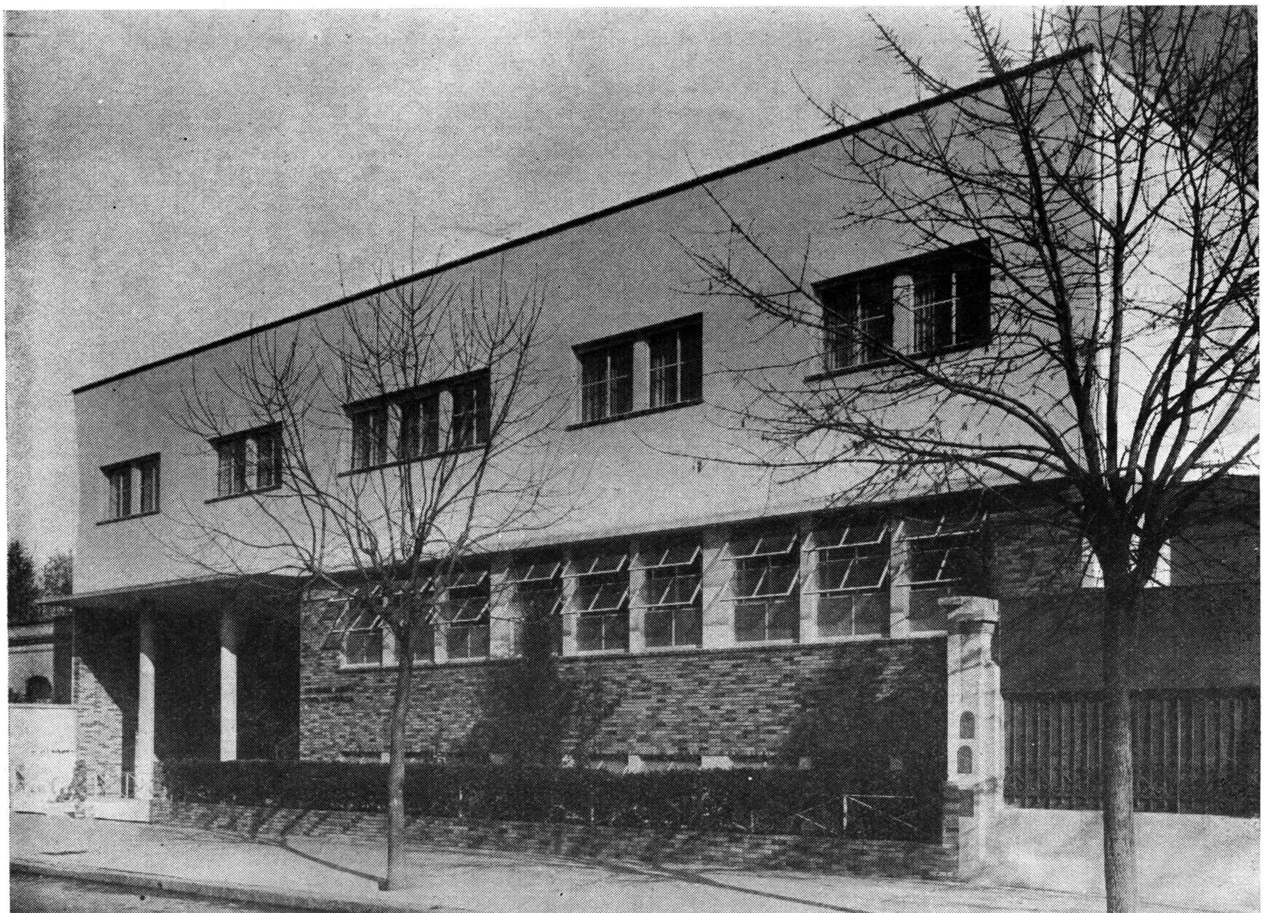
Cabe lamentar la falta de inscriptos en algunas de las categorías, a pesar de la gran cantidad de obras construídas en 1945, muchas de ellas de importancia, y cuyo cotejo hubiera sido interesante a fin de que el otorgamiento de los premios fuera el fiel reflejo de la actividad arquitectónica metropolitana.

La presentación a esta clase de concursos es un deber por parte de los arquitectos, pues constituye uno de los medios de popularización de la Arquitectura y de la profesión misma.

N. de la R. — Estas dos obras fueron publicadas en "Revista de Arquitectura" del mes de Diciembre 1944 (Aslan y Ezcurra) y del mes de Octubre 1945 (Smilevitz-Blasco y Martire).



Categoría "C". Primer premio. Arquitectos José Aslan y Héctor Ezcurra



Mención Honorífica, Edificio Dispensario de la Liga Israelita contra la Tuberculosis. Arquitectos José Smilevitz, Carlos M. Blasco y Pascual Martire.

REALIZASE EN GRAN BRETAÑA UN IMPORTANTE RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO

Por Lewis Silkin

(Ministro de Planeamiento Urbano y Rural de Gran Bretaña)

Es creencia generalizada en Inglaterra, y aún más en el extranjero, que en nuestro pequeño país nada queda por descubrir y que todos sus recursos se hallan perfectamente estudiados y clasificados. Y no faltan ingleses que se quejen de que ello sea así, diciendo que les gustaría vivir en los grandes países de ultramar, con vastas extensiones inexploradas y ni siquiera observadas desde el aire.

Se trata de una actitud sin duda justificada y explicable, pero la verdad es que por conocido que sea un país siempre pueden hallarse aspectos poco conocidos y recursos ignorados o inexplotados mediante un estudio intensivo de su territorio y de su población. Hoy mismo estamos pintando un nuevo retrato de Inglaterra, y en él pueden observarse desde ya nuevos recursos — y problemas — que escapan al conocimiento de muchos de nuestros compatriotas, y que difícilmente podrían ser apreciados en su conjunto por persona alguna. Como muchas de las tareas que realizamos en nuestro país, ésta se cumple en silencio, sin alardes ni alharacas, y en ella desempeñan un papel importante un grupo de muchachas cartógrafas que trabajan bajo la dirección de peritos en el mismo centro de la metrópoli británica.

La empresa citada tuvo origen antes de la pasada guerra, cuando nuestros estadistas empezaron a comprender que no disponíamos de un inventario realmente completo de los recursos naturales y económicos comprendidos en las 22.400.000 hectáreas de nuestra vieja isla. Y debido a dicho conocimiento incompleto, no aprovechábamos dichos recursos hasta el máximo, ni nos hallábamos en situación de proyectar grandes planes para el futuro. Para tomar un solo ejemplo, digamos que estábamos levantando viviendas en magníficas tierras laborables, que debieron haber sido reservadas para la producción de alimentos que habrían de resultarnos tan necesarios con el estallido de la guerra. En estos años de escasez de la post-guerra, es preciso evitar a toda costa todo lo que signifique desperdiciar recursos u oportunidades, y ello sólo puede lograrse mediante un estudio completo de los mismos, realizado por peritos y cuyos resultados puedan ser presentados luego en forma de ser perfectamente comprensibles para los legos.

Comisión del Atlas Nacional

En 1938 una subcomisión nombrada por el Instituto de Planeamiento Urbano, bajo la dirección de Sir Leslie Scott, recomendó la creación de una comisión para realizar un relevamiento nacional de los recursos naturales y económicos de Gran Bretaña. La Comisión del Atlas Nacional de la Asociación Británica, al formular sus recomendaciones un año más tarde, manifestó: "El proyectado atlas se propone lograr una presentación estrictamente objetiva y científica de las condiciones naturales, los recursos naturales, y la explotación económica de la tierra, así como de la distribución, ocupaciones, movimientos y situación social de la población. Considérase que la publicación de un Atlas de esta naturaleza constituiría un gran paso en la propagación de conocimientos exactos sobre su patria entre el público en general. También resultaría de utilidad para la administración, para los estadistas, para los educadores, y para las investigaciones, desde el momento que sus informaciones podrían servir de base para muchas decisiones y planes de gran importancia nacional".

A principios de la pasada guerra, el Ministerio de Obras Públicas creó una Comisión Asesora para que estudiara la preparación y publicación de los mapas necesarios para la ejecución de planes relativos a la utilización de las tierras. Dicha Comisión cumplió su cometido con un criterio sumamente amplio, tendiente a satisfacer no sólo a las necesidades inmediatas que habían motivado su nombramiento, sino también con vistas a la eventual preparación del Atlas Nacional proyectado por la Asociación Británica, acordándose que los mapas serían publicados por el departamento geográfico oficial a una escala de 1: 625.000.

Así nació la Oficina de Mapas, incorporada en 1943 al nuevo Ministerio de Planeamiento Urbano y Rural. Simultáneamente creóse una oficina similar en Escocia, bajo los auspicios del Departamento de Salud Pública de dicho país, y ambas entidades han trabajado en estrecha colaboración desde entonces.

La tarea realizada en Londres no se ha hallado exenta de contratiempos. Una noche, a principios de 1944, cayó una bomba germana sobre nuestra Oficina de Mapas, destruyendo la mayor parte de las instalaciones; el personal fué trasladado a otro local, pero las bombas voladoras constituyeron una nueva amenaza. Las muchachas cartógrafas apenas si tenían tiempo de trazar algunas líneas cuando sonaban las sirenas de alarma y debían dirigirse a sus refugios; pero pese a estas frecuentes interrupciones la labor continuó, y hoy se realiza bajo mi dirección, en mi carácter de Ministro de Planeamiento Urbano y Rural. Veamos, pues, lo que ya se lleva realizado a comienzos de 1947.

Trabajamos con materiales que pueden distribuirse en tres clases: rasgos topográficos naturales (tales como clases de tierra, utilidad de las mismas, minerales de explotación económica); obras humanas (desde ferrocarriles y caminos hasta servicios públicos y minas); y la distribución de los recursos humanos (incluso la división administrativa y las estadísticas sobre población). Estos materiales deben obtenerse de gran número de fuentes, algunas inéditas; entre las publicadas pueden contarse los informes de reparticiones oficiales, los censos, el Registro del Lloyd, listas de minas y canteras, etc. Los mapas a los cuales deben ser incorporados estos datos se dividen en dos secciones: uno correspondiente a Escocia y el norte de Inglaterra y el otro al resto de Inglaterra y Gales. Cada sección mide 1,70 por 1,05 metros, tamaño adecuado para su exhibición en las paredes y lo suficientemente grande para que en el mapa figuren todas las ciudades y pueblos. He aquí una lista de los mapas ya publicados y los que tenemos en preparación:

Publicados

Mapa básico
Topografía
Clasificación de las tierras
Utilización de las tierras
Clases de Cultivos
Vegetación
Carbón y hierro
Caminos
Ferrocarriles
Electricidad
Hierro y Acero
Divisiones administrativas
Densidad de la población.
Población de las zonas urbanas.

En Preparación

Mapa físico
Promedio de precipitación pluvial
Geología.
Piedra arenisca
Piedra caliza
Arenas
Rocas ígneas y metamórficas.
Gas y coke.
Industria
Horno de ladrillos
Cambios en la población
Migraciones.

Cada uno de estos mapas contiene datos suficientes para una larga y erudita conferencia, por lo cual no me propongo exponer detalladamente sus características. El mapa caminero, por ejemplo, indica la distribución de 72.000 kilóme-

(Continúa en la pág. CCCVII)

tros de caminos, indicando la clase de cada uno, los números oficiales de ruta, la ubicación de las cabinas telefónicas instaladas a lo largo de los mismos, y los lugares donde deben utilizarse balsas para el cruce de los ríos.

Para dar una idea, así sea somera, de la labor realizada, empero, permítaseme referirme a una de nuestras publicaciones más recientes, la que se refiere al carbón y el hierro. La ubicación de cada uno de los yacimientos de carbón está indicada en tres distintos tonos de gris, según se trate de yacimientos en explotación, yacimientos cuya existencia se halla plenamente comprobada, y por último aquellos cuya existencia se presume. Para el hierro, se emplean distintos tonos de rosa. Puntos negros, cuya dimensión varía según el número de mineros ocupados, nos señalan la ubicación exacta de cada mina en explotación, y así es posible comprobar a simple vista cuáles yacimientos han sido abandonados, cuáles son explotados en la actualidad y cuáles constituyen reservas para el futuro.

El estadista encargado de nuestro planeamiento urbano dispondrá, pues, en adelante, de una valiosa guía para su labor. Deberá cuidarse, pongamos por caso, de edificar sobre minas abandonadas, por si se produjeran hundimientos del suelo; si se trata de minas inexplotadas, y hoy ocultas bajo los campos o bosques, deberá tener en cuenta la necesidad de anticiparse a la creación de localidades mineras; y así sucesivamente. Por último, en un ángulo se ofrece un mapa menos detallado indicando esquemáticamente la distribución de los yacimientos carboníferos, el que podrá servir para su reproducción en libros de texto corrientes.

Una Ayuda para la Administración

He podido comprobar a través de mi experiencia que la verdadera prueba de la utilidad de una iniciativa no reside en el interés que ella pueda despertar en sus comienzos, sino en su capacidad para hacer frente a las exigencias inesperadas y novedosas de que pueda ser objeto en épocas futuras. Es evidente que esta serie de mapas, y el Atlas Nacional al cual espero verlos incorporados en fecha cercana, están llamados a ser útiles desde muchos puntos de vista, para la administración civil, para la elaboración de planes militares, para la ejecución de reformas económicas y sociales. Para los educadores su valor será inapreciable.

Las autoridades militares y navales ya hacen amplio uso de nuestros mapas, y éstos han despertado también interés en el extranjero, como lo demuestran los pedidos que se reciben a diario, y la variada nacionalidad de los solicitantes que concurren a nuestras oficinas. Podría suponerse que la interpretación de los mapas pudiera ofrecer dificultad para los extranjeros, pero los buenos trabajos cartográficos tienen precisamente la virtud de hacerse fácilmente comprensibles para todo el mundo. Hasta para el hogar resultan de indudable utilidad — a la familia para estudiar sus vacaciones, a los turistas para planear su itinerario. También a muchas empresas comerciales, les interesa conocer la población y característica de cada zona con el objeto de estudiar las posibilidades de colocación de sus productos, o de construcción de nuevas fábricas y sucursales.

De los comentarios y pedidos recibidos se desprende desde ya los numerosos usos que podrán tener los mapas a que me vengo refiriendo, pero su utilidad principal ha de consistir sin duda en servir de base para las grandes reformas sociales y económicas que se vienen realizando. De la paciente y exacta acumulación de datos, y de su clara presentación, depende en buena parte el éxito de planes que están llamados a tener vasta repercusión sobre nuestra vida futura.



La economía moderna tiene una medida para determinar con exactitud el costo de la pintura de un edificio: el Metro-Año. Así, por ejemplo, si una pintura cuesta aplicada, un peso por metro cuadrado y dura cinco años, su costo real es de veinte centavos el Metro-Año.

Las comparaciones realizadas demuestran terminantemente que los productos APELES son los más baratos por Metro-Año, a causa de su enorme duración y de su resistente hermosura.

APELES, la pintura viva a prueba de tiempo, ofrece la experiencia de 112 años de investigación y perfeccionamiento. Son pinturas que se mantienen nuevas y elásticas durante años y años. A la larga resultan las más económicas. El mundo entero las proclama "primeras entre las pinturas finas".

PINTURA VIVA
A PRUEBA DE TIEMPO

Apeles



SU PINTOR LAS CONOCE
SU ARQUITECTO LAS RECOMIENDA
SU FERRETERO LAS TIENE

Pinturas al Agua *(40 colores)* - Pintura Brillante *(30 colores)*
Pintura Anticorrosiva Minerva *(14 colores)* - Super Esmalte *(30 colores)*
Esmaltes y Lacas Nitrocelulosas *(40 colores)* - Pinturas Marinas
Barnices y Tintes de Lustre para Muebles y Maderas

ALBATROS

GRATIS SOLICITE EL LIBRO EN COLORES "PINTORES, PINCELES, PINTURAS" A APELES S. A.
FABRICA DE PINTURAS, BARNICES Y COLORES - CRESPO 2759, CAPITAL FEDERAL

(Continuación de la pág. CCXCV)

un año antes. Lewis Mumford, en su discurso ante el Royal Institute of British Architects había casi agotado el tema, concluyendo por abogar en favor de un distrito urbano dedicado a la UN, *dentro de una gran metrópoli existente*, en vez de una nueva ciudad artificialmente creada en tierra de nadie (precisamente esto último era lo que, en cierto modo se había hecho ya en Ginebra con la difunta Sociedad de las Naciones, cuya característica, como apunta Ortega y Gasset, era la de ser un ente *inter*nacional que operaba *entre* las naciones y no *con* las naciones que pretendía confederar). Repetir el "fiasco" de Ginebra era interpretar a la UN como un organismo neutro, encerrado en las piedras y el cemento de una ciudad neutra; sin embargo, al principio, la numerosa comisión que debió elegir terreno para la futura sede siguió la línea de menor resistencia —la de la rutina—, y planteó el problema en términos académicos; si en Ginebra se hizo un *edificio*, ahora, de acuerdo con las proporciones, había que hacer toda una *ciudad*. Largos meses insumió esta comisión en examinar varios sitios en todo el territorio norteamericano, de una a otra costa, pese a las advertencias de sus asesores técnicos; prueba de la completa indecisión en cuanto a la forma de la sede lo da el hecho de que los 5 lugares seleccionados en última instancia variaban en su área entre 512 Ha. y

(Continúa en la pág. CCCXI)

★ ★

(Continuación de la pág. CCXCV)

voque la reunión, que se llevará a cabo en presencia suya y quedará autorizado a tomar medidas urgentes. El juez deberá resolver en forma sumarísima, sin más procedimiento que una audiencia y deberá citar a los propietarios en la forma que procesalmente corresponde a fin de escucharlos.

El representante de los propietarios actuará en todas las gestiones ante las autoridades públicas de cualquier clase y actuará en nombre de todos los propietarios en los casos judiciales de interés común, como juicios de expropiación, reivindicación del terreno, etc.

El representante debe contratar un seguro contra incendio, y los propietarios estarán obligados a contribuir al gasto en proporción a sus partes.

En caso de destrucción total o parcial de más de dos terceras partes del valor, cualquiera de los propietarios puede pedir la venta del terreno y materiales. Si la mayoría no lo resolviera así, podrá recurrirse a la autoridad judicial. Si la destrucción fuere menor, la mayoría puede obligar a la minoría a contribuir a la reconstrucción, quedando autorizada, en caso de negarse a ello dicha minoría, a adquirir la parte de ésta, según valuación judicial.

Los impuestos o tasas se cobrarán a cada propietario independientemente. A tal efecto se practicarán las valuaciones en forma individual.

No podrá hipotecarse el terreno sobre el que se asienta el edificio de distintos propietarios.

El representante de los propietarios podrá pedir el desalojo judicial de cualquiera de los propietarios u ocupantes que viole las normas del artículo 8º.

En caso de vejez del edificio, la mayoría que represente más de la mitad del valor, podrá resolver la demolición y venta del terreno y materiales. Si resolviera la reconstrucción, la minoría no podrá ser obligada a contribuir a ella, pero la mayoría podrá adquirir la parte de los disconformes, según valuación judicial.

Queda derogado el artículo 2617 del Código Civil y las disposiciones que se opongan a la presente.

Durante el término de dos años, que podrá ser ampliado por decreto del Poder Ejecutivo por otros dos años más, no se autorizarán desalojos de inquilinos amparados por prórrogas legales o plazos contractuales de locación, cuando la acción se funde en el propósito de edificar propiedades comprendidas en el régimen de esta ley, y siempre que dichos inquilinos paguen menos de 300 pesos mensuales de alquiler.

El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley, estableciéndose los requisitos de inscripción en el Registro de la Propiedad de los títulos a que la misma se refiere, forma de indentificación de los pisos o departamentos, planos que será necesario acompañar, etcétera.

(Continuación de la pág. CCCIX)

¡10.240 Ha.!; en cuanto a la *ubicación* dichos sitios correspondían ya a San Francisco, ya a Filadelfia, ya a Nueva York; diez meses más tarde, luego de examinar unas 40 propuestas de ubicación, el delegado soviético desahució por completo lo costa del Pacífico, alegando que Rusia no acudiría allí si se elegía ese sitio como sede. Le Corbusier, en su libro hace una serie de consideraciones, ya conocidas por sus asiduos lectores, entre la "ciudad jardín horizontal" y la "ciudad jardín vertical" como él llama a su idea, barajando cifras bastante discutibles, pues abulta un poco las áreas que ponen en desventaja a la primera y aprieta otro poco las que dan ventaja a la segunda, obteniendo así una diferencia sensacional que impresiona al lector desprevenido, con la racionalísima lógica de los números hábilmente esgrimidos como argumento.

Pero como no todas las cosas pueden reducirse a simples recetas, y mucho menos las que atañen al urbanismo, la fórmula lecorbusierana sería perfectamente aceptable si las Naciones Unidas hubieran determinado alojarse en una nueva ciudad con carácter de capital del mundo, pues la única y exclusiva actividad laboriosa que en ella hubiera tenido lugar, sería la oficinesca; la principal fuente de trabajos serían los empleos en la UN y la mayoría de la población estaría constituída por una clase social media y burocrática de funcionarios, empleados y personal de servicio y maestranza también burocráticos; quizás en ese caso podría admitirse como válida una ciudad jardín vertical de edificios de departamentos, por los cuales la familia del pequeño funcionario y del empleado urbano tiene preferencias durante cierto tiempo de su vida, porque le conviene *económicamente*, sin que por ello deje de suspirar por su "casita con jardín", que a los lecorbusieranos parece una aspiración tonta y como ellos dicen "académica".

Pero el giro de las cosas cambió súbitamente con el ofrecimiento "obús" (raro es que no lo haya llamado así Le Corbusier), hecho por los Rockefeller a última hora [1]; él mismo en su libro comenta cómo de una ciudad para dactilógrafos sobre 40 millas cuadradas se fué a dar en picada sobre un terreno de unas 8 Ha. en pleno Manhattan,

(Continúa en la pág. CCCXIII)

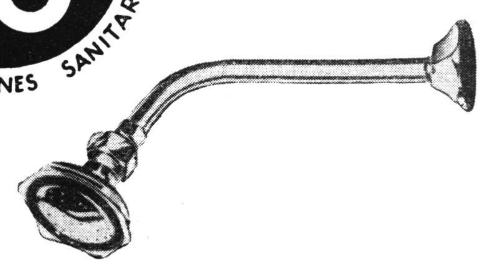
(1) En una de las recientes Selecciones del Reader's Digest se narran con detalle las peripecias que rodearon a la sensacional donación, en la que tuvo activa parte el arquitecto yanqui Wallace Harrison, actual jefe del equipo proyectista de la UN.

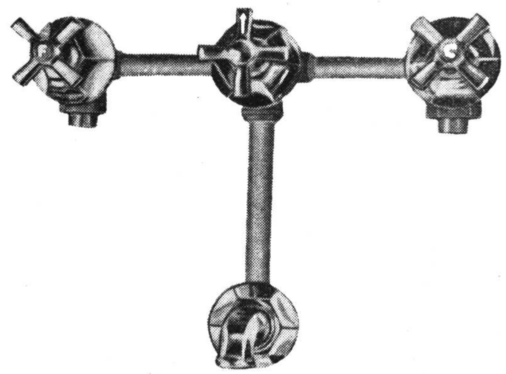


ACCESORIOS MODERNOS · PARA INSTALACIONES SANITARIAS ·

LU

MARCA REGISTRADA





CALIDAD INTRINSECA...
...HERMOSURA EXTERIOR...

LOS accesorios "L. U." que representan una preeminencia en la Industria Argentina, pueden compararse favorablemente con los fabricados en cualquier parte del mundo. Su calidad no radica solamente en su hermoso aspecto y brillo inalterable, sino también en la excelencia de los materiales empleados en su fabricación, a los que se une la perfección de sus diseños, ideados por técnicos especializados y su esmerada terminación, que aseguran un servicio ininterrumpido, eficaz, de absoluta seguridad y de rendimiento máximo. Por todo eso, los accesorios "L. U." son dignos de entera confianza.

Soc. Anón. Fundición y Talleres

LA UNION

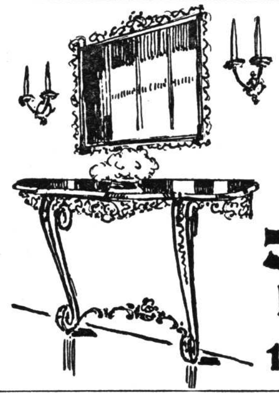
Industria Argentina de Calidad

VEALOS EN CUALQUIER CASA IMPORTANTE DEL RAMO

(Continuación de la pág. CCCXI)

es decir, un área ¡quince mil veces menor! Le Corbusier anota "¿Es esto la caída de Icaro o simplemente la ágil pirueta acrobática de un aeroplano moderno bien diseñado que aterriza sobre una pista preparada para recibirlo?". El comité se decidió en 24 horas por ese sitio, luego de 7 meses de indecisión; siete meses en pos del ACADEMICISMO para decidirse en un día por la VIDA. Así plantea Le Corbusier el dilema al principio de su libro: "Si la palabra *Sede* conduce a pensar en la VIDA, la expresión Capital Mundial conduce a pensar en ACADEMICISMO. Y entonces llegamos a los dos polos del pensamiento, a la verdadera base de la discusión: ¿Academicismo o vida?". El primer paso, que podrá calificarse de histórico, tanto del punto de vista de la HISTORIA como de la ARQUITECTURA, ha sido feliz; lo que en Lewis Mumford fué una expresión de deseos, en los arquitectos que junto con Le Corbusier asesoraron a la UN, fué decisión concreta y rápida, porque tenían formada ya idea al respecto; aceptada la oportunísima donación de los Rockefeller, está actuando en estos momentos el equipo capitaneado por Harrison —experimentado realizador de rascacielos—, secundado por figuras como Le Corbusier, Sven Markelius y Oscar Niemeyer o como Walker, Skidmore, Robertson y Clarke, aparte de otros representantes de varias naciones. Los primeros esquicios del proyecto, que cuenta con el auspicio de la municipalidad neoyorkina y del Commissioner of Parks Robert Moses (el moderno Haussmann yanqui) conjugan la audaz experiencia del realizador del Rockefeller Center con la imaginación poderosa del proyectista de la "Ville Radieuse", quienes indudablemente son los ejes motores del grupo de arquitectos. La Sede de la UN, como quería Lewis Mumford, estará enclavada en el seno de la mayor metrópoli del mundo moderno; como lo concretó Harrison ([1]), se reflejará en las aguas del río Hudson y como bregó Le Corbusier, según los apuntes que ahora aparecen en el libro que comentamos, será un trozo de "cité-jardín verticale": los peatones estarán separados del tránsito vehicular y los edificios estarán concebidos según el "urbanismo tridimensional —rascacielos cartesianos— sol, amplios espacios, verdor..." y termina Le Corbusier sus apuntes: "¡He aquí a la VIDA, que renace cada día y cada día se renueva!".

(1) Harrison tenía a su cargo, sobre ese terreno, el proyecto de todo un barrio residencial y tuvo la generosa idea de sugerirles a su cliente y a Rockefeller (cliente suyo también), su utilización para la sede de la UN. Rockefeller pudo así adquirir el terreno y donárselo a la UN. Harrison fué designado arquitecto jefe del equipo proyectista, por un sueldo anual muy inferior a los honorarios que hubiera obtenido con la obra primitivamente encargada.



DIVISION TECNICA DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO

DEL CENTRO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta División reinició sus actividades de acuerdo a lo anunciado oportunamente en el local del Centro.

Se transcribe seguidamente la breve exposición del Ing. Bonilla en dicho acto, determinando el plan de trabajo a desarrollar durante el año en curso:

"La Comisión Directiva ha creído necesario el reiniciar las actividades de la División Técnica de Planeamiento y Urbanismo, pues es el imperativo del momento, dentro del campo técnico que nos toca actuar, ya que el país exige una numerosa legión de planificadores para poder obtener el planeamiento del mismo; entiendo que el fin supremo del Planeamiento "es el ordenamiento del medio físico y social donde desarrolla su vida el Hombre, con el único propósito de mejorar las condiciones de vida del mismo", fin del que en el transcurso de las tareas nunca nos debemos olvidar.

Debemos recordar antes de seguir adelante que durante el año 1944 funcionó esta División y cupo al Ing. Loza Colomer, que la presidiera, desarrollar un programa de Planeamiento Educacional muy meritorio.

Al reiniciar las actividades en el presente año, creemos que corresponde para mejor ubicarnos y orientarnos en la labor a desarrollar, observar panorámicamente el estado de nuestro país, desde el punto de vista que interesa enfocar el planeamiento, para así ubicarnos dentro de lo concerniente a nuestra especialidad y así podemos observar:

1º Que el país se industrializa aceleradamente.

2º Que el Gobierno Nacional y los Provinciales realizan y preparan vastos planes de Obras Públicas.

3º Que las ciudades rigen su desarrollo por "Reglamentos de Construcciones" que sólo asegura en la mayoría de los casos que los edificios no se caigan, pero no impiden el caos con que se desarrollan las ciudades.

4º Que las ciudades se desbordan de sus límites iniciales, favorecidas por los automotores, sobre lotes "Urbanizados" por especuladores a la vera de los caminos que terminan convirtiéndose en calles.

Y si además recordamos:

1º Que el desarrollo industrial, motivó en las ciudades europeas el desorden urbanístico y la creación de los barrios bajos por falta de previsión, que hoy los gobiernos apresuradamente tratan de hacer desaparecer por medio de planeamiento curativo, mientras que en nuestro país puede ser todavía preventivo.

2º Que los países progresistas y que cuidan su desarrollo social-económico, no realizan las obras de trascendencia, como represas, caminos generales, grandes establecimientos industriales, etc., sin antes formular el plan regulador de la región o de la ciudad donde se ubican.

3º Que los planes reguladores de ciudades, incluyendo la región circundante, son elementos que han salido del campo de la especulación teórica, para convertirse en el derrotero que guía a los estadistas modernos y así lo reconocen los países como: Gran Bretaña, Francia y otros que han creado el Ministerio de Planeamiento Urbano y Rural, el cual tiene a su cargo el ordenamiento de las actividades económicas y sociales de todo el país.

Y si ante tales problemas y en conocimiento de la experiencia negativa, ya conocida en otros países desarrollados antes que el nuestro bajo el lema "de dejar hacer", los ingenieros no se esfuerzan en cultivar la técnica del planeamiento Urbano y Rural en la parte que les concierne, para así poder ofrecer al país soluciones dentro de normas de planeamiento que contemple los problemas sociales y económicos que proyecta cada obra que se construye, serán malos pagadores del esfuerzo realizado por el país para sostener los organismos Universitarios y no cumplirían la misión social a que obliga la posesión de un título Universitario.

No se interprete esto como que es necesario que todo ingeniero deba ser un planificador, no; solamente como que es obligación de todo ingeniero conocer los fundamentos, el a, b, c, del mismo para así no desarmonizar, en el conjunto de los esfuerzos que deben realizar todas las actividades técnicas, económicas y sociales de una ciudad, una región, o un país para el mejoramiento de los mismos.

Podemos decir que el planeamiento es la filosofía de la ingeniería, pues la humaniza al pretender no solamente hacer obra técnica, sino medir las proyecciones y efectos que desde todo punto de vista produce en la colectividad a cuyo uso está destinada y rechazar la obra técnica que no sea positiva desde el punto de vista social.

Ahora bien, el desarrollo del planeamiento en un país como el nuestro debe basarse en la educación del pueblo, única forma para obtener resultados positivos y así podemos adelantar que los planes reguladores hechos por técnicos capacitados, pero a espaldas de la opinión pública, han resultado en todos los países un fracaso.

Por eso podemos afirmar que para que en nuestro país se desarrolle el planeamiento por caminos seguros que lo hagan eficaz, es necesario continuar desarrollando una campaña educativa de divulgación y la mayor o menor intensificación de la misma motivará una mayor o menor madurez de la opinión técnica respaldada por la opinión popular que permita obtener de la planificación los frutos correspondientes.

Para los que quieran ahondar en detalle el estado actual del país para estos problemas, puede servirle de guía el libro "San Juan piedra de toque del Planeamiento Nacional", en el que su autor, el distinguido arquitecto José M. F. Pastor, a través de un concienzudo análisis demuestra esa falta de madurez de la opinión pública en nuestro país en la actualidad.

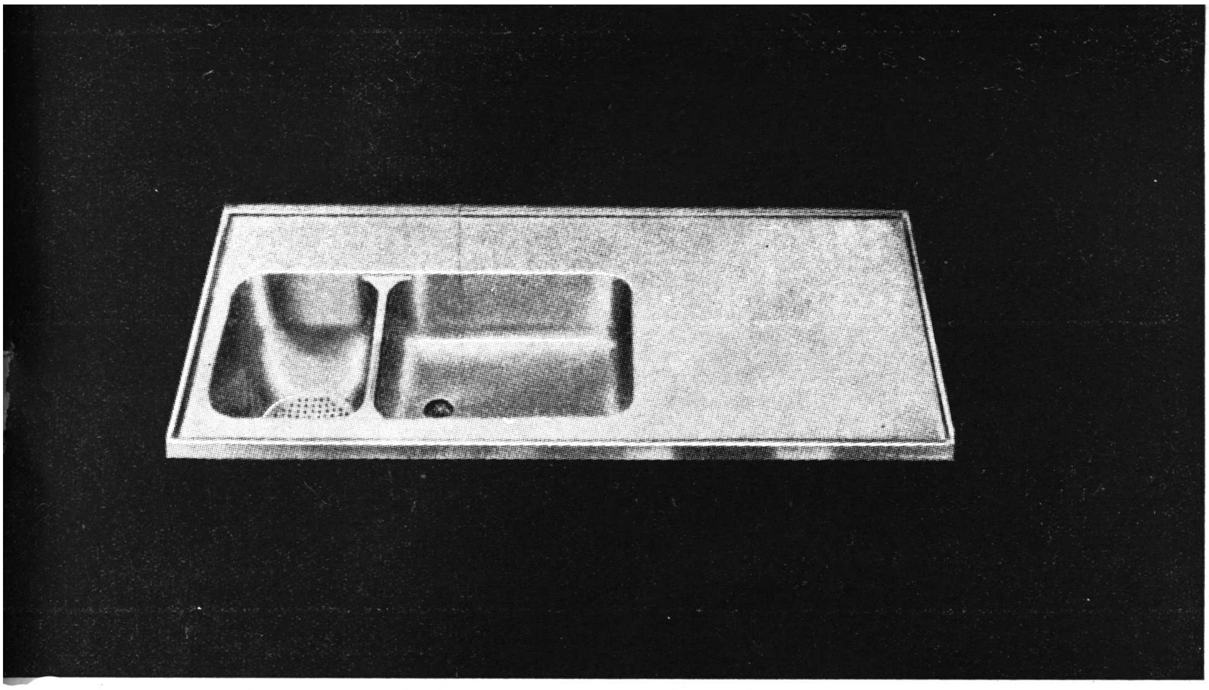
De todo lo expuesto con el fin de orientarnos en la búsqueda del camino de la labor a desarrollar, durante este año, por intermedio de la Dirección Técnica de Planeamiento y Urbanismo, llegamos a la conclusión de que, la misma, debe concretarse en una campaña eminentemente educativa, si se quiere, continuación de la ya realizada en el año 1944.

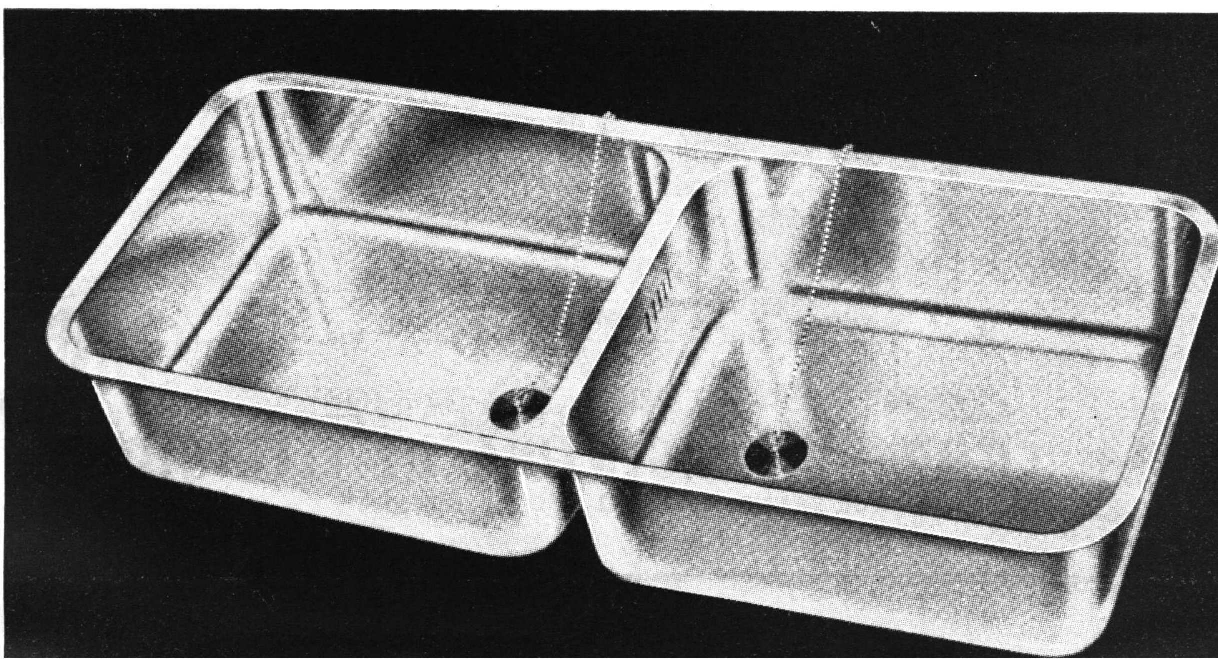
Dicha campaña, la dividiremos en tres grandes grupos:

1º Cursos y conferencias de divulgación para profesionales.

2º Campaña de educación popular por intermedio de los centros de fomento, escuelas, periodismo, radio y cine.

3º Campaña para obtención de una legislación de fondo que permita cuanto antes encauzar el desarrollo del planeamiento Urbano y Rural preventivo del país, pues de dejar pasar el tiempo, él deberá ser curativo y la diferencia entre uno y otro, tendrá su justo precio en la pérdida de la posibilidad de asegurar el bienestar social y económico de la mayoría.







...prevea las futuras necesidades de sus clientes. Al planear la instalación eléctrica, procure que la amplitud de sección de los conductores y la adecuada distribución de las tomas, faciliten oportunamente la conexión de tanque, heladera, lavarropa, secador, aspirador...

Para ese fin, ***utilice la cooperación de nuestra Oficina de Asesoramiento, cuyos técnicos especializados están siempre a sus órdenes.***

CADE

PUB. EXCELSIOR

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Av. Pte. ROQUE SAENZ PEÑA 832
Oficina 112

T. A. 34 DEFENSA 6001
Internos 5 y 20

Pub. Mascheville



está "a un paso"...

...y cuando Vd. tiene un problema relacionado con artículos eléctricos, esé problema puede solucionarse aquí...

Si, debido a la escasez de materia prima, su instalador o electricista no encuentran algún artículo en plaza, dígales que nos llamen por teléfono; siempre podremos indicarles donde conseguir lo indispensable.

Nuestra función no es únicamente vender. Queremos que Vd. sepa que estamos a su lado para colaborar con Vd. y prestarle gustosamente toda la ayuda que esté en nuestras manos.

T. A. 37 - 4756

ATMA

SOC. ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CALIDAD EN ELECTRICIDAD

PLATT S. A.

CORREO ARGENTINO Central "B"

FRANQUEO PAGADO CONCESION N.° 948

TARIFA REDUCIDA CONCESION N.° 152